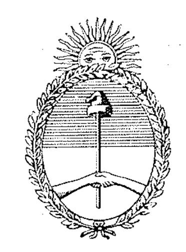
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 9 DE AGOSTO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.697

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

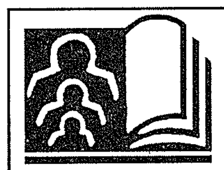
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALSIFER

S. A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y PUBLICITARIA

Se hace saber por un día que por A. G. O. y E. del 8/2/91, protocolizada por Esc. Nº 76 del 11-5-93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de A 0,025 a la suma de A 11.000.00 y reformar el Estatuto Social adecuándolo a la Ley 19.550 y sus modificatorias, quedando redactado de la siguiente forma: 1) ALSIFER S. A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y PUBLICITARIA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Asesoramiento: El asesoramiento en todas las materias vinculadas con la producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías y productos. Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo requieran, los asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante. b) Comercial: Mediante la compraventa y/o permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de materias primas, mercaderías y productos. c) Importación y exportación: Mediante el servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, comprendiendo asesoramiento, representación y mandatos de clientes del país y/o del extranjero, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fuere menester; d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales propios o ajenos; cría, invernada, mestización, compra-venta y capitalización de hacienda de todo tipo. e) Financieras: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros; compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no; toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. f) Trabajos agrícolas: La realización con máquina propia o de terceros de todo tipo de trabajo agrícola, comprendiendo entre otros la roturación, siembra, cosecha, fumigación aérea o terrestre, etc. g) Publicidad: Explotación de los negocios de publicidad en cualquiera de sus formas; realizar estudios de mercado, planificaciones publicitarias y relaciones públicas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. 4) Capital Social: A 11.000.000.- 5) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 10 miembros titulares, pudiendo la asamblea también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán en el orden de su designación. Su elección es de un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente. 6) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular, designado por la asamblea por el término de 1 ejercicio, la que también elegirá un suplente por el mismo plazo. 7) 30-9 de cada año.

El Autorizado
Nº 56.001

AQUIGOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 213 del 2-8-93.- Accionistas: Juan Antonio Ferreira, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 10.632.379, Hipólito Yrigoyen 1140 José C. Paz; María Lizete Dinis Ferreira, portuguesa, casada, comerciante, 45 años, CIPF. 5.343.602, Hipólito Yrigoyen 1165 José C Paz; Juan Ferreira, portugués, casado, comerciante, 72 años, CIPF. 4.485.799, Hipólito Yrigoyen 1162 José C. Paz.- Denominación: "AQUIGOMA S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) La fabricación, elaboración, comercialización, venta, compra, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de goma y plástico, herramientas, maquinarias, artículos de electricidad, ferretería, pinturería, artículos de camping, sanitarios, equipos para natatorios, flexibles, hidráulicos, neumáticos y manchones.- b) Concesionarias, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta, y alquiler de todo tipo de autos, motos y embarcaciones, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios.- c) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31-12.- Directorio: Presidente: Juan Antonio Ferreira; Vicepresidente: María Lizete Dinis Ferreira; Director Suplente: Juan Ferreira.- Sede social: Avelino Díaz 1257 Capital.

La Autorizada
Nº 55.999

AUTOMOVILES BENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 228 del 12/7/93, ante Reg. 16 de San Martín, Buenos Aires.- Socios: Roberto Daniel Ciampinelli, argentino, nacido 28/6/63, comerciante, casado, DNI. 16.498.056; Gustavo Fabián Ciampinelli, argentino, nacido 6/1/65, comerciante, casado, DNI. 17.023.449; Martín Diego Ciampinelli, argentino, nacido 15/2/72, comerciante, soltero, DNI. 24.290.701, domiciliados en la calle Maestro Dasso 2284 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: "AUTOMOVILES BENSON S. A.".- Domicilio social: Av. Francisco Beiró 4570 de Capital Federal.- Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio.- Objeto: Comerciales: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la compra-venta, permutas y consignaciones de automotores en general, nacionales o extranjeros; como asimismo de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres y náuticos en general.- Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad a la importación, exportación y distribución de automotores en general; como asimismo de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres y náuticos en general.- Mandatos: Ejercerá representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones.- Todo tipo de intermediación y mandatos que tengan relación directa o indirecta con la gestión de trámites ante el Registro Nacional de Propiedad del Automotor.- Servicios: De organización, asesoramiento y producción de seguros en general.- Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000.- acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias al portador, de un voto.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 2 años.- Presidente: Martín Diego Ciampinelli.- Director Titular: Gustavo Fabián Ciampinelli.- Director Suplente: Roberto Daniel Ciampinelli.- La representación legal corresponde al Presidente.- Sindicatura: Se prescinde.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 55.981

CANAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 2-8-1993, ante Carlos A. Maino, al Fº 539 del Registro 382 de Capital Federal, Julián María Carissimi, argentino, casado, nacido el 8-7-1953, ingeniero, DNI. 10.620.953, y Héctor Carissimi, argentino naturalizado de origen italiano, casado, nacido el 9-6-1917, comerciante, CIPF. 3.519.955, ambos domiciliados en Av. del Libertador 3736, Piso 6º, Depto. "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "CANAR ARGENTINA S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al desarrollo de actividades de compra, venta,

importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento de toda clase de operaciones de importación y exportación. Asimismo podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, pudiendo igualmente dedicarse a la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, como así también la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal.- Capital Social: $ 12.000.- La dirección y administración está a cargo de un directorio compuesto de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.- Presidente: Julián María Carissimi.- Director Suplente: Héctor Carissimi.- Domicilio Social: Avda. Belgrano Nº 355, piso 5º, Capital Federal.- Buenos Aires, agosto 4 de 1993.

El Escribano
Nº 28.709

CENTRAL CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/7/1993.- 2) Ricardo Sergio Schestopalek, argentino, nacido el 24/2/1960, casado, empresario, DNI. 14.213.550, domiciliado en Trole 212 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires e Ignacio Roberto Pizzorno, argentino, nacido el 23/9/1939, casado, médico, LE. 4.566.014, domiciliado en Alvarez Jonte 1806 Piso 4º Dep. "C" Capital Federal.- 3) "CENTRAL GAS S. A.".- 4) Humberto Primero 985 piso 9º of. 2 Capital Federal.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquiera lugar de la República a la siguiente actividad: a) La prestación de servicios y mandatos circundantes a la actividad económica del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires, en lo referente a la vigilancia, transporte de mercaderías y personal del mercado, estacionamiento de automotores, limpieza, higiene y mantenimiento de los espacios comunes, carga, descarga, manipuleo, embalaje y estibaje de bultos, provisión de carretones y contratación de fletes. b) La compra, venta distribución, consignación, representación, importación y exportación de mercaderías en general, permitidas por la legislación vigente.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente conjuntamente con un director.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Ignacio Roberto Pizzorno, Director Suplente: Ricardo Sergio Schestopalek.-

El Autorizado
Nº 55.922

CONSIST TELEINFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Nº 19 del 10/6/1993, protocolizada por Esc. del 23/7/1993, pasada al Folio 1564 del Reg. 351 Capital Federal Adscripto Esc. Ricardo H. Merovich, se aumentó el Capital Social de $ 0,01 a $ 500.000 o sea en la suma de $ 499.999,99, emitiendo las correspondientes acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 y un voto por acción y se modificó el Artículo 4º fijando el capital social en la suma de $ 500.000.- representado por 500.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una y el Artículo 5º estableciendo las características de las acciones que pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Escribano
Nº 55.979

DATASEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 257 del 12-7-93.- Accionistas: Joaquín Raúl Cardoso, argentino, 52 años, casado, ingeniero geofísico, CIPF. 4.753.028, Rodríguez Peña 608 9º Capital; Santiago Luis Juranovic, argentino, 49 años, casado, geofísico, CIPF. 5.138.043, Pedro Lozano 2857 Capital; Raúl Stolarza, argentino, 41 años, casado, geofísico, DNI. 10.306.613, Cuenca 1769 Capital.- Denominación: "DATASEIS S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Servicios petroleros de exploración, extracción, explotación, transporte y comercialización.- Importación y exportación de elementos derivados de la actividad petrolera y minera incluyendo suministros y repuestos.- Consultoría geológica, geofísica, y de control ambiental, estudios de suelos y servicios de explotación minera.- Procesamiento de datos, interpretación y capacitación.- Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 30-06.- Directorio: Presidente: Joaquín Raúl Cardoso; Vicepresidente: Santiago Luis Juranovic; Director Suplente: Raúl Stolarza.- Sede social: Montevideo 789 7º "B" Capital.-

La Autorizada
Nº 55.993

DISGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto. DISGAL SOCIEDAD ANONIMA. Resuelve por Asamblea General Extraordinaria del 26/10/90 elevada a Esc. 55 del Reg. 985 de Capital Federal el 29/7/93 Modificar Art. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) La fabricación, producción, industrialización, comercialización, consignación, representación, distribución, importación y exportación de bienes fonográficos, cintas magnéticas, video, cine, música impresa, libros, revistas, agencias de publicidad, producción de programas de radio, televisión, cine, video, explotación de lugares de espectáculos públicos, teatros, cines, auditorios, lugares al aire libre o cerrados, para la realización de eventos de todo tipo, artísticos, culturales y deportivos, y todo otro medio creado o a crearse relacionado con el sostén de la música y/o video. b) La explotación de patentes de invención, y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o en el extranjero. c) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios de mercado y desarrollos de promoción, vinculados con su objeto social.- d) Importaciones y exportaciones de bienes de consumo y de capital y de productos tradicionales o no tradicionales manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

El Escribano
Nº 55.949

DON IBAÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Alberto Andrés Ibañez, 56 años, casado, L. E. 4.855.601, Gustavo Alberto Ibañez, 28 años, casado, DNI. 16.913.540, Fernando Adrián Ibañez, 23 años, soltero, DNI. 21.675.067, Alfredo Leandro Ibañez, 21 años, soltero, DNI. 22.717.522 y Andrés Sebastián Ibañez, 21 años, soltero, DNI. 22.717.521, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Segurola 1472, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Escr. 30/7/93. 3) DON IBAÑEZ S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agrícolas: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos, forestaciones o reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y productos frutihortícolas, y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera, pública o privada. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Pesos Doce Mil.- 8) Directorio: Compuesto por uno a cinco miembros, por tres años. Presidente: Alberto Andrés Ibañez; Vicepresidente: Alfredo Leandro Ibañez. Directores Suplentes: Gustavo Alberto Ibañez y Fernando Adrián Ibañez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31 julio de cada año. 11) Sede social: Agüero 2259, Piso 7º, Dep. "37", de Capital Federal.

El Abogado
Nº 28.772

EDITORIAL SAMSUNG

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 12/7/93, transcripta en instrumento privado, se cambió la denominación de la sociedad EDITORIAL SAMSUNG S. A. por "EDITORIAL ILSAN S. A.", reformándose el art. 1º del Estatuto.

La Autorizada
Nº 50.061

EMIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida 24/9/92. Socios: Patricia Elena Zylberberg, argentina, divorciada, 31/1/57, comerciante, DNI. 13.072.272, J. R. Velasco 292 Capital y Silvia Dora Belvedere, argentina, soltera, 22/2/54, arquitecta, DNI. 11.410.766, Triunvirato 3990 Capital. 2) Denominación: EMIAN S. A. 3) Domicilio: Triunvirato 4015 Local 11 Capital. 4) Objeto Social: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de artículos importados, electrónicos, textiles, adornos, bazar y regalos en general.- Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no.- Financiera: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas otras por la que se requiera el concurso público. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción.- 6) Capital Social: $ 12.000,00.- 7) Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros. Término: Dos ejercicios; Presidente: Patricia Elena Zylberberg. Vicepresidente: Silvia Dora Belvedere. Síndico titular: Samuel José Siwacki, Suplentes: Carlos Alberto Luchini. 8) Fecha cierre: 31 agosto.

El Autorizado
Nº 55.946

EUROPEAN APPLIANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 364. 1a) Guillermo Walter Klein, argentino, divorciado, abogado, con L. E. Nº 4.186.320, domiciliado en la Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, nacido el 25 de agosto de 1936 y Carlos Alberto Mele, argentino, casado, abogado, con D. N. I. Nº 12.623.451, domiciliado en la calle Florida 622, piso 4º, Capital Federal, en nombre y representación de Nort Compton S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 14 de julio de 1993 con el Nº 472, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros. 2º) 28/7/93. 3º) EUROPEAN APPLIANCES S. A. 4º) Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) comprar, vender, dar y tomar en consignación, distribuir, importar y exportar al por mayor y al por menor, artículos del hogar, sean electrónicos, eléctricos, electrodomésticos, de computación de telefonía, comunicaciones, fotografía, fotocopiado, artículos de video y cintas para video o audio, artículos de regalo; también alquilar, canjear, garantizar y/o fabricar aquellos productos que terceros le den para su comercialización; y b) la realización de inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000.- representado por 6120 acciones ordinarias al portador clase "A" y 5880 acciones ordinarias al portador clase "B" de un peso valor nominal cada una. 8º) Directorio: un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, quienes se incorporarán al Directorio en el orden de su elección, Director Titular y Presidente: Eduardo Federico Ansaldo, Director Suplente: Guillermo Walter Klein. Sindicatura: estará compuesta por un Síndico Titular y un Suplente, que durarán un año en el cargo. Síndico Titular: Orlando Horacio Laratro, Síndico Suplente: Jorge Oscar Puricelli. 9º) La Representación legal de la sociedad y uso de firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, en cuya circunstancia no será necesario acreditarlo ante terceros. 10º) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 55.927

FLAPPER

SOCIEDAD ANONIMA

1) FLAPPER S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 2/8/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación e supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 cada año.

El Escribano
Nº 28.781

GRUPO CG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 282 del 22-07-93 se protocolizaron las Asambleas: Extraordinaria del 28-08-92 y Ordinaria/Extraordinaria del 19-05-93, que resolvieron: a) aumentar el capital social en $ 280.000.- (con aportes en efectivo); elevándolo en consecuencia a $ 300.000.-; b) cambiar la sede social a Avenida Santa Fe 1193, Piso 1º, Capital Federal; c) reformar el artículo 4 del Estatuto: "Capital Social": $ 300.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10.- cada una y de 1 voto cada una; d) designar cargos en el directorio: Presidente: Stefano Garilli, Vicepresidente: Fabrizio Garilli, Director Titular: Alejandro Ivanissevich, Directores

Suplentes: Sergio Rodríguez Zubieta y Horacio Luchia Puig.

El Vicepresidente
Nº 56.013

GRUPO DE ESTUDIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 375 del 28/7/93; 2) Socios: Daniel Lorenzo Bartolini, argentino, soltero, 31 años, comerciante, DNI 14.976.492, y Angélica Bernardina García de Bartolini, argentina, casada, 59 años, comerciante, L. C. 0.840.917, ambos domiciliados en Vera 966, Capital; 3) "GRUPO DE ESTUDIOS INFORMATICOS S. A."; 4) 99 años; 5) Objeto: la generación de nuevos conocimientos, la investigación, el desarrollo de metodologías, procesos, programas máquinas e instrumental, software y hardware para el proceso de la información, la comunicación y la educación, mediante la integración o no de tecnología informática y multimedia; 2) Educación, capacitación y entrenamiento, en cualquier forma, mediante cualquier técnica y medio; 3) Laboratorio para la asistencia tecnológica a través de asesoramiento, diagnóstico, ensayos, análisis, determinaciones, estudio y seguimiento en las distintas especialidades de la información, comunicación y educación; 4) Asesoría, consultoría, integración y servicios en las áreas de educación y de sistemas; 5) Fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de productos relacionados con el objeto social, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto; Su importación y exportación; 6) Capital: $ 12.000.- suscripto $ 12.000.- e integrado $ 3.000.- Representación: 12.000 acciones ordinarias de $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción; 7) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente; 9) Se prescinde de la sindicatura; 10) 31 de julio de cada año; 11) Presidente: Daniel Lorenzo Bartolini y Director Suplente: Angélica Bernardina García de Bartolini; 12) Domicilio: Avda. Pueyrredón 589, 1º, Capital.

La Apoderada
Nº 28.719

HERRALFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 2/8/93 ante Esc. Lijo Pavía, los Sres.: 1- Arnaldo Miguel Angel Ferraris, argentino, casado, DNI 4.314.798, nacido 23/3/940; María Cristina Mollinedo, argentina, casada, LC 4.985.421, nacida 11/9/944, Pablo Martín Ferraris, argentino, soltero, DNI 22.500.472, nac. 19/11/1971; Cristian Marcelo Ferraris, argentino, DNI 23.473.105, soltero, nacido 29/9/973, todos comerciantes, domiciliados en V. Vergara 1369, Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron HERRALFER S. A. 2- $ 12.000.- 3- Directorio: 1 a 8; 4- 2 ejercicios; 5- Objeto: Venta por mayor y menor de herramientas y maquinarias en general, artículos de ferretería y bazar, artículos vinculados con la jardinería, el hogar y electrodomésticos, juguetes artículos deportivos y de camping, como así también vehículos, sus repuestos y derivados en general. Podrá por su parte exportar e importar los elementos antes mencionados como así también materias primas y anexos. 6- 99 años. 7- 31/8 de cada año; Pte.: Arnaldo Miguel Angel Ferraris. Vice: María Cristina Mollinedo; Director Titular: Pablo Marín Ferraris; Director Suplente: Cristian Marcelo Ferraris. Fdo: Presidente. Sede Social: Donato Alvarez 3239/45, Capital Federal.

Nº 55.992

HMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de 8/7/93, Escribano Carlos Ignacio Allende, Reg. 1495, Capital Federal, se constituyó HMS S. A. Socios: Agustín Obligado, argentino, DNI 11.478.888, abogado, nacido el 26/8/1955, Avenida Córdoba 1367, piso 11 of. 54, Capital Federal, Mariano Tzal, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/11/1937, DNI 4.257.403, Lavalle 3616, 3º "10", Capital Federal. Pedro Martín García Lanz, argentino, casado, M. I. 4.224.954, nacido el 15/10/26, médico, domiciliado en Avenida Córdoba 1367, piso 11, of. 54 de esta ciudad, Maurice Darío Bramson, inglés, casado, nacido el 26/4/35, DNI 92.012.321, empresario, domiciliado en Posadas 1195, 9º A, Capital Federal, y Mario Pedro Navarro Ocampo, argentino, casado, abogado, DNI 10.964.816, nacido el 29/6/54, domiciliado en Avenida Córdoba 1367, piso 11 of. 54 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: A) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas, médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de pacientes ambulatorios y/o internados, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; B) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento, bien o servicio que se destine al uso de la práctica de la medicina; C) Auspiciar la Instalación de equipamiento de todo tipo para la prestación de servicios médicos en Hospitales, Sanatorios o Clínicas; D) Prestación de servicios auxiliares de la medicina, tales como análisis de laboratorios clínicos, electroencefalografía, radiología, tomografía axial computada, estudios psicodiagnósticos y asistencia psicológica y de rehabilitación. Capital: Doce mil pesos representado por doce mil acciones, al portador de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Designación de autoridades: Presidente: Agustín Obligado; Vicepresidente: Pedro Martín García Lanz; Director Titular: Mario Pedro Navarro Ocampo; Director Suplente: Maurice Darío Bramson. Sede Social: Se fija en la calle Avenida Córdoba 1367, piso 11, oficina 54, Capital Federal.

El Escribano
Nº 55.970

HOULDER ESTATES LIMITED

Por Escritura Pública 154 del 22-7-93, pasada al Fo. 417 del Registro Notarial 580 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de reunión de directores de HOULDER ESTATES LIMITED, celebrada en Inglaterra el 14-10-88 a las 15.00 horas, en la cual se resolvió el cambio de denominación social, con el consentimiento del Ministerio de Comercio e Industria, por el de FURNESS PROPERTIES LIMITED.

El Escribano
Nº 56.022

IENTILE HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 252 del 22/7/93, Reg. 1052, Capital, se modifica el Art. 3º de la siguiente manera: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; compra, venta, distribución, representación, reparación, fabricación, consignación, importación y exportación de artículos y aparatos para el confort del hogar, electrodomésticos, amoblamientos, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelana, toallas, sábanas y mantelería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, así como otorgar préstamos con o sin garantía y realizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público.

La Autorizada
Nº 55.940

INSTANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) INSTANTE S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 2/8/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra y venta y acopio de granos, cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos . 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 cada año.

El Escribano
Nº 28.780

INVERSORA UNITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 98 del 3.8.93, Reg. 1201 de Capital Federal, Carlos Enrique Monckeberg, cas. 2das. nup., DNI 5.617.693, argentino, nacido 17.8.38, escribano, y Pablo Emilio Homps, cas. 2das. nup., CIPF 5.761.174, argentino, nacido el 17.12.50, escribano, ambos dom. en Reconquista 336, P. 4º, Depto. "42", Capital Federal, han resuelto: "INVERSORA UNITAL S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su insc. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, administración, construcción, permuta y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Acciones: ordinarias, al portador y de 1 voto por acción. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que dije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Garantía: Los directores deben prestar una garantía de $ 200.- en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Ejercicio social: cierra el 30.6 de cada año. Sindicatura: De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Carlos Enrique Mockeberg; Vicepresidente: Pablo Emilio Homps; Director Suplente: Cristian Lamm. Domicilio: Reconquista 336, P. 4º, Of. "42", Capital Federal.

La Escribana
Nº 56.008

LA LIMONERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Jorge Vellido, nació 5/1/1952, DNI 10.118.173, domicilio Avda. Santa Fe 2274, 12º "B" y Juan Luis Alvarez, nació 20/12/1943, DNI 8.084.483, domicilio French 2262, 9º "A", ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Capital Federal. 2) 29/7/1993. 3) LA LIMONERA S. A. 4) Avda. Santa Fe 2274, piso 12 "B", Capital Federal. 5) Explotar, desarrollar y fomentar dentro de la República o en el extranjero la explotación agrícola-ganadera, la comercialización, elaboración e industrialización de toda clase de frutos derivados de este tipo de explotación, así como la comercialización, elaboración e industrialización de frutos del país (productos o subproductos elaborados o no, de origen nacional o extranjero); la importación y exportación en general. La compra y venta de terrenos, casas, departamentos y todo tipo de inmuebles con el objeto de proceder a reciclarlos, reformarlos, modificarlos y/o construir edificios, mediante la ejecución de trabajos de ejecución de obras y estructuras, albañilería, metales, madera y toda obra que se relacione con la industria de la construcción y la ingeniería civil y la arquitectura, incluidos trabajos de proyección, administración, dirección de obras, etcétera. Podrá construir por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a ellos; o intervenir como contratista o intermediaria, subcontratando las tareas que corresponda. En todos los casos podrá luego de otorgarse las escrituras respectivas proceder a la venta, tanto en forma global como subdividida las unidades funcionales que resulten y a tales efectos podrá vender por cuenta propia, de terceros, asociada a los mismos, en las formas, precios, plazos y condiciones que se convengan o pacten. A tales efectos el objeto deberá entenderse con la amplitud de actos que resulten necesarios a tales fines. 6) 99 años contados desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio compuesto de uno a 2 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Juan Luis Alvarez. Vicepresidente: Néstor Jorge Vellido. Director Suplente: Elsa Nélida Codega de Vellido, argentina, casada, nació el 10/1/1924, LC 3.076.937, comerciante, domicilio Las Heras 1785, Ciudad del Talar, Provincia de Buenos Aires. Prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 55.936

LEDIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) LEDIMA S. A. 1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 2/8/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados 4) La organización de flotas, pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos . 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 cada año.

El Escribano
Nº 28.778

LIQUID CARBONIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura 109, pasada al folio 248, en el Registro 228 de la Capital Federal, la sociedad reformó el Artículo 3º del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la realización de toda clase de operaciones industriales relacionadas con la producción de gas carbónico, hielo seco, sus derivados y otros productos químicos sin limitación alguna y la fabricación de todo tipo de maquinarias y equipos para la elaboración de gases industriales y otros productos químicos, alimenticios, bebidas, aguas gaseosas y destiladas, productos de la industria del hielo de agua y sus productos derivados y componentes. b) Ingeniería: Diseño, estudios, proyectos y supervisión de obras de ingeniería y todo tipo de asesoramiento o actividad, con intervención de profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las respectivas reglamentaciones; c) Servicios: Alquiler; venta; arrendamiento e instalación de toda clase de equipos de computación, mecánicos, electrónicos, asesoramiento en el área de procesamiento de datos, organización y electrónica, mantenimiento y desarrollo

de instalaciones y componentes electrónicos o electromecánicos vinculados con la computación y la electrónica; d) Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal; e) Comerciales: importación y exportación de gas carbónico, hielo seco, sus derivados y otros productos químicos y alimenticios sin limitación alguna, como también importación, exportación, compraventa, alquiler y comercialización de equipos, maquinarias, instalaciones, repuestos y/o componentes, licencias, distribuciones, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y demás contratos y actos civiles y comerciales referentes a bienes muebles, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, mercaderías, marcas, patentes, dibujos industriales, consignación de cualquiera de las actividades precedentemente señaladas; f) Financieras: Aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público.

El Abogado
Nº 55.916

LIRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 23-7-1993 constituyóse la sociedad "LIRAL S. A.", con domicilio en Córdoba 875, Piso 10 "F, Capital, Constituyentes: Lilia No, argentina, casada, 46 años, CI 5.736.029, empleada, Calle 117 Nº 2689, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Oscar Castelo, argentino, casado, 30 años, DNI 16.242.251, empleado, domiciliado en Gral. Paz y Panamericana, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años; Denominación: LIRAL S. A.; Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en leyes Propiedad Horizontal; Financiera: Todas las operaciones financieras, excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: Pesos doce mil; Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Liliana No, Presidente y Ricardo Oscar Castelo, Director Suplente; Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 junio.

El Autorizado
Nº 55.912

LOMBARDINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 30/7/93 por escritura Nº 295, Registro 281, Cap. Fed. 2) Carina Gagliardi, DNI 22.109.708, 2/5/71, y Martín Claudio Lombardini, 15/6/67, DNI 18.299.600, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados Concordia 4170, Capital Federal. 3) "LOMBARDINI S. A.". 4) Concordia 4170. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general de cualquier especie, clase y condición, sean nacionales o extranjera, pudiendo actuar como mandataria, consignataria, representante o distribuidora de mercaderías nacionales o importadas, dentro o fuera del país. Financiera: mediante aportes o inversión de capitales, a personas o a empresas, préstamos con o sin garantía y compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas todas aquellas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carina Gagliardi, Vicepresidente: Martín Claudio Lombardini. Director Suplente: Juan Italo Antonio Gagliardi. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de julio.

El Escribano
Nº 56.039

LORNI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Niro, italiano, divorciado, 45 años, ingeniero, CIPF Nº 6.133.754, domicilio Av. Córdoba Nº 807, Capital Federal; Lorena del Valle Gonzalez, argentina, soltera, 22 años, comerciante, DNI Nº 21.919.919, domicilio Av. Córdoba Nº 807, Capital Federal; 2) 3 de agosto de 1993; 3) LORNI S. A.; 4) Av. Córdoba Nº 807, 8º piso, Capital Federal; 5) Objeto Social: a) Comerciales: Mediante el diseño, compra, venta, consignación y distribución de todas aquellas prendas, accesorios y demás artículos y elementos relacionados con la indumentaria humana. La explotación de lavaderos de automóviles; y la compra, venta, consignación, reparación y/o colocación de repuestos, accesorios y demás artículos relacionados con los automotores. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, fraccionamiento, división, explotación o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones referidas a la propiedad horizontal, pudiendo a estos efectos expresamente, formalizar, suscribir, ratificar o rectificar toda clase de contratos con ingenieros, arquitectos, técnicos, empresarios, contratistas, subcontratistas, proveedores e instaladores; también presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos y concesiones; financiar edificaciones o construcciones en general y practicar subdivisiones, restructuraciones y loteos. c) Representaciones y Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones; desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de todas aquellas mercaderías, productos o subproductos autorizados y permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia; 7) $ 15.000.- 8) Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a tres miembros designados por Asamblea. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Duración del mandato dos ejercicios. Presidente: Lucio Niro. Director titular: Lorena del Valle Gonzalez. Director Suplente: Horacio Enrique Montello. Se prescinde de la sindicatura; 9) Representación Legal: El Presidente del directorio. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 56.057

LOXAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) LOXAMAR S. A. 2) Anibal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 68 años, DNI 3.352.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 69 años, CI 3.352.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 2/8/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comerciales: compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Anibal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/7 de c/año.

El Escribano
Nº 28.783

LUOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública Nº 30-6-93. 2) Los cónyuges 1 nupicias Oscar Leopoldo Aragon, argentino, 12-1-48, empresario, L. E. 4.980.629 y Stella Maris Bosio, argentina, 25-5-53, empresaria, DNI 10.938.665, Av. Belgrano 687 P 1 Cap. Fed. 3) LUOS S. A. 4) 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación comercial de todo tipo de embarcaciones, ya sean de ultramar, fluviales y/o de cabotaje, sean estas de bandera nacional o extranjera, tanto de cargas como de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos de cargas generales, proveedores, contratistas de carga, descarga o estibaje, depositarios, lancheros o cualquier otra actividad comercial vinculada al tráfico marítimo o fluvial, compra, venta, permuta, arriendo, sub-arriendo y fletamento de todo tipo de embarcaciones, ya sean de ultramar, fluviales y/o cabotaje, sean estas de bandera nacional o extranjeras, tanto de carga como de pasajeros. Agente de carga aérea y representante de compañías de navegación nacionales y/o extranjeras encargadas del transporte aéreo nacional y/o internacional de personas y mercaderías de toda clase, compra, venta, permuta, arriendo y subarriendo de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 6) Capital Social: $ 30.000.- de 300 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/ acción y de $ 100 valor nominal cada una. 7) Cierre de ejercicio 31-12 de cada año. 8) Presidente: Oscar Leopoldo Aragon. Director Titular: Stella Maris Bosio, Director Suplente Nelida Bosio. 9) Sede Juez Tedin 2837, Capital Federal.

El Escribano
Nº 56.021

MAIDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Kan, uruguayo, casado, nació, 13/5/35, C. I. de Uruguay 705.296/9, comerciante, domicilio Arenales 2884 Pº 5 "D", Capital. Jorge Andrés Kan, uruguayo, casado, nació 16/7/63, DNI. 92.595.093, comerciante, domicilio, Arenales 2871, Pº 5º, Dto. 10, Capital. 2) 8/9/92. 3) MAIDE S. A. 4) Arenales 2884, Pº 5º "D", Capital. 5) Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, consignación, comercialización, y distribución de accesorios e indumentaria para la mujer y el hombre y el niño. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente: Jorge Andrés Kan. Vicepresidente: Rebeca Gabriela Mizrahi. Director Suplente: Roberto Kan. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 28.769

MANITEX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Por Asambl. Nº 1 del 26-3-93 se modificó obj. social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3os. o asociada a 3os. a: 1) Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías de bienes tradicionales o no, elaborados o no. 2) Textil: a) industrialización del ramo textil, incluyendo estampado de telas, tintorería industrial y confección de prendas y accesorios. b) Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, consignación, de hilados y tejidos, prendas de vestir, accesorios. 3) Joyería: a) Industrial: Fabricación, elaboración y diseño de alhajas y joyas, mediante utilización de cualquier tipo de metales preciosos o simipreciosos o no, perlas, gemas de cualquier especie. b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de productos relacionados. A tales fines podrá gestionar aporte crediticio de instituciones financieras públicas y/o privadas. Nuevo domicilio social: Av. Corrientes 2330, 8º Of. 811, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 56.036

MEDICAL BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 15/5/1992 y 15/11/1992 pasadas a Escrituras Públicas Nº 262 y 40 de fechas 20/8/1992 y 3/3/1993 se dispuso la reforma del art. 3º: Tercero: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica; b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud; c) prestar asistencia médica en todas sus facetas y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación; d) organizar y administrar servicios médicos, pudiendo a tales efectos promover y realzar la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médicos, quirúrgicos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención de enfermedades por intermedio de profesionales, contratando clínicas, policlínicas, sanatorios, pensionados, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia y/o en participación; e) alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar, o contratar por sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios; f) realizar las tareas descriptas tanto para el Estado Nacional, estados provinciales o municipales, inclusive la de la ciudad de Buenos Aires. Puede además importar y exportar equipos y materiales quirúrgicos de cualquier índole que se relacionen con la ciencia médica.

El Autorizado
Nº 55.921

MERCADISTICA CONSULTORES EN COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y modificación de estatuto. 1) I. Público. 2) Aumento de capital: Se aumenta en $ 18.998,66 el capital social, resultando un total de $ 19.000,- representado por 19.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El aumento se produjo a través de la capitalización de $ 18.998,66 que forman parte de la cuenta de ajuste de capital, respetándose la proporción de cada accionista. Se modifica el art. 4º del estatuto social, que queda redactado del siguiente modo: "El capital social es de $ 19.000,- representado por diecinueve mil acciones de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido en el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia". Se modifica el art. 12, estableciéndose en $ 200 el valor mínimo en efectivo o en títulos públicos cotizables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que cada director debe depositar en garantía de su mandato. 3) Supresión de la sindicatura: Se modifica el art. 19º, que queda redactado del siguiente modo: "La fiscalización interna de la sociedad es ejercida por los propios accionistas, conforme lo establecido en el artículo 284 último párrafo, de la ley 19.550, y con el alcance fijado en el artículo 55 de la misma ley". Se modifica el art. 11º, estableciéndose la obligatoriedad de la designación de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se modifica el art. 18 suprimiendo la figura del síndico en cuanto establecía que el directorio se reuniría a pedido del mismo. Se modifica el art. 28 suprimiendo la figura del síndico en cuanto establecía que las ganancias realizadas y líquidas se destinarían a remuneración del mismo. Se modifica el art. 30 estableciéndose que la liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas. Se designa director suplente a Néstor Rubén Salas (L. E. 8.275.979).

El Presidente
Nº 56.024

MIROT MEDICINA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 14-7-93 se protocolizó el acta del 16-9-92, donde se modificó el artículo 8vo. del Estatuto Social. Administración: directorio de 3 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél.

sLa Autorizada
Nº 28.726

NMC DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 362, otorgada el 30 de julio de 1993, al Fº 1354 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima NMC DE ARGENTINA S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Alfredo Miguel O'Farrell, 40 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Capital Federal, C. I. 6.693.284; y Julio Fernández Mouján, 41 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Capital Federal, C. I. 6.598.106; 2) Fecha del instrumento de constitución: 30-7-93; 3) Denominación social: NMC DE ARGENTINA S. A.; 4) Sede social: Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Buenos Aires; 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) adquirir, establecer, administrar y/u operar instalaciones que provean servicios y/o productos médicos en la República Argentina incluyendo, pero sin limitarse a, clínicas para diálisis renales, servicios para transplantes de riñones, y tratamientos nefrológicos similares, conexos y/o accesorios; b) Elaborar, vender y/o distribuir productos y especialidades medicinales en la República Argentina, incluyendo pero sin limitarse a, productos utilizados en relación a diálisis y transplantes renales, e importar y/o exportar dichos productos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto sea por cuenta propia y/o como mandante, agente o cualquier otro carácter; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución; 7) Capital social: $ 12.000; 8) El directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros con mandato por un año. Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell, Director Suplente: Julio Fernández Mouján. La sociedad prescinde de sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Presidente o en caso de ausencia o vacancia en el cargo, al Vicepresidente o a dos directores que actuarán conjuntamente; 10) Garantía de directores: $ 1.000; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 828

O'HIGGINS SOCIEDAD ANONIMA,

COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Comunica que por Asamblea General Nº 25 del 20/1/93 se decidió el aumento del capital de $ 2 a $ 12.000.- o sea por $ 11.998,98 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador derecho a 5 votos por acción y de v/nominal $ 1.- Se reforma y adecua el estatuto social que en sus partes pertinentes dice: Art. Cuarto: El capital social es de $ 12.000,- representado por 12.000 acciones... Art. Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas... Octavo:... De uno a cinco miembros titulares... por tres ejercicios... Art. Décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura... Se designa Director suplente a la sra. Ana María Torres.

El Autorizado
Nº 55.924

PANACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad PANACOM SOCIEDAD ANONIMA ha dispuesto por asamblea extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1993, aumentar su capital social, reformando en consecuencia, el artículo 3ro. del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3ro. Capital: El capital es de ocho millones trescientos cincuenta mil pesos ($ 8.350.000) representado por ocho millones trescientos cincuenta mil (8.350.000) acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables o al portador, conforme la legislación de fondo lo permita, con derecho a un voto cada una, de valor nominal $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550."

El Abogado
Nº 55.938

PERFIL CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 13/7/93 folio 1370 Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal los sres. Ramiro Serial de la Torre, casado, argentino, licenciado en ciencias de la educación, nacido el 1/4/59, DNI 12.889.848, domicilio Olleros 2014, piso 3º de Capital Federal. Y Sergio Alejandro Lara, soltero, argentino, empleado, nacido el 3/6/58, DNI 12.075.448, domicilio Mendoza 3185 P. B. Dpto. A Constituyeron PERFIL CONSULTORES S. A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social actual: Sarmiento 640 piso 4º departamento contrafrente. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en R. P. C. Objeto: La prestación de servicios de selección de personal efectivo, evaluaciones psicotécnicas e informes laborales; cursos de capacitación laboral, asesoramiento en sistemas; organización y realización de eventos y promociones; estudios de mercado y servicios de gestoría. Capital: $ 12.000,- Administración: A cargo del directorio entre un mínimo de miembros de 1 y un máximo de 5 por un ejercicio. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, si quedai comprendida en inc. 2 art. 299 ley 19.550, anualmente se elegirá síndico titular y suplente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Primer directorio: Presidente: Ramiro Serial de la Torre y Director suplente Sergio Alejandro Lara.

La Escribana
Nº 56.006

PRATTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Jose Morena, 44 años, casado, LE 7.629.729, domiciliado en Puan 175 2 piso A Cap. Fed., Luis María Barral, 53 años, casado, LE 4.574.481, domiciliado en Cervantes 1231, Cap. Fed. Jaime Leon Levy, 47 años, divorciado, LE 4.527.550, domiciliado en Araos 2938, 4 piso B, Cap. Fed. todos comerciantes. 2) Fecha de Constitución: 3 de agosto de 1993 Escritura 118. 3) Denominación: "PRATTO S. A." 4) Objeto: Fabricación, comercialización, mayorista, minorista, importación, exportación, de zapatos para caballeros, damas, niños, carteras, artículos de marroquinería, ropa de cuero, artículos textiles o no. 5) Capital Social: Cincuenta mil pesos ($ 50.000) representado por acciones ordinarias al portador de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. 6) La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Se prescinde de la sindicatura. 7) Domicilio Legal Loyola 37 PB, Cap. Fed. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 9) Integrantes del directorio Presidente Ricardo Jose Morena Vicepresidente Luis María Barral Director Suplente Jaima Leon Levy. 10) Representación Legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 56.023

QUALI TEM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación de fecha 16-7-93, recibo 53.678, nombre correcto: "QUALI TEM S. A."

El Apoderado
Nº 28.713

ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28/7/92, pasada al folio 517 del Registro 70 a mi cargo, "ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA. S. A.", modificó su nombre por el de "ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA. S. A. SOCIEDAD DE BOLSA" y también los artículos primero, tercero, y décimo quinto, de sus estatutos, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La Sociedad continuará funcionando bajo la denominación de "ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA. S. A. SOCIEDAD DE BOLSA" y tendrá su domicilio legal en la calle San Martín 244, piso 2º de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o del extranjero.- Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, en cualquiera parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De agentes de bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes aplicables a dichas Sociedades de Bolsa, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que antecede y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, como agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y del Mercado de Valores en que actúa y en cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturables, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo podrá operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebran contratos al contado o a términos, de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquiera otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Artículo Décimo Quinto: La Sociedad, sus accionistas y órganos de administración y fiscalización se obligan a acatar y cumplir las disposiciones dictadas o que en el futuro dictaren los Mercados de Valores del país, respecto de ellos y se someten a la jurisdicción del Mercado de Valores en que actúe la Sociedad de Bolsa.

El Escribano
Nº 56.055

RODRIGO FLAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Mariano Enrique Estrach, DNI. 17.739.211, 28 años, soltero, argentino, empresario, Avenida Entre Ríos 1161, piso 1º "B", Capital Federal; Ramiro Flaño Neilson, Cédula de Identidad de Chile 7.034.211, 30 años, casado, chileno, administrador de empresas, calle Los Espinos 2981, Comuna de Macul, Santiago de Chile.- 2) Instrumento del 3 de agosto de 1993, folio 263, Registro Notarial 12 de Capital Federal.- 3) Domicilio: Larrea 1364, piso 9º "A" Capital Federal.- 4) Objeto: Elaboración: de composiciones para perfumería, cosmética y tocador en general; explotación de materias primas naturales necesarias para las mismas; en escala industrial, de productos de perfumería, tocador y cosmética; compraventa, consignación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación de toda clase de productos y de bienes.- 5) Duración: 99 años de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de VN$ 1.- y de un voto.- 7) Directorio: De 1 a 5 miembros. Presidente: Mariano Enrique Estrach; Directora Suplente: Graciela Guerrico. Cargos: Por un ejercicio. Sin sindicatura.- 8) Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso.- 9) Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 55.948

SAN LUIS 1458

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 19-7-93, se constituyó S. A.- Socios: José María Pintos, argentino, casado, comerciante, 8-6-32, LE. 4.086.960, Avellaneda 3765, 5º B de esta ciudad y Alberto Luis Pozo, argentino, divorciado, 11-12-42, LE. 4.399.497, Donato Alvarez 3411, de esta ciudad.- Denominación: "SAN LUIS 1458 S. A.", dom.: San Luis 1458 de esta ciudad.- Duración: 99 años.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar cualquier clase de construcciones de edificios incluso en Propiedad Horizontal, con el fin de explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidad.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: Pesos Doce Mil.- Cierre ejercicio: 30-6 de cada año.- Directorio: Presidente: José María Pintos, Director Suplente: Alberto Luis Pozo.

El Apoderado
Nº 28.712

SAPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 182, del 28/7/93.- Accionistas: Carlos Alberto Sanchez, argentino, divorciado, comerciante, de 42 años, D. N. I. 8.515.872, domicilio Ramón L. Falcón 5935, 2º "C", Capital; Pablo Javier Perez, argentino, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. 27.610.423, domicilio Ascasubi 831, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: SAPECO S. A.- Duración: 99 años.- Objeto: Dedicarse a: Constructora: Mediante la construcción de viviendas, edificios, plantas industriales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura; la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras este concepto las hidráulicas, navales, portuarias, sanitarias, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, gas, cloacas, agua corriente y conducción de fluidos en general, barrios, caminos, rutas, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de arquitectura y/o ingeniería, ya sean estas públicas o privadas, así como también la explotación, operación y/o mantenimiento de dichas obras, ya sea en forma directa o a través de terceros, por concesión de obra pública, administración o cualquier otra forma y la prestación de servicios públicos de todo tipo.- Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, fraccionamiento, envasamiento y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, maquinarias, equipos, herramientas o motores de todo tipo, repuestos, accesorios, explotación de sistemas, marcas, patentes, licencias, ejercicios de mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones, representaciones y diseños, ya sean nacionales o extranjeros, relacionados con las industrias de todo tipo. Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes o servicios destinados al mercado interno, mercaderías, productos manufacturados o no, frutos, maquinarias y herramientas y la realización de operaciones de comercio internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Industrial: Mediante la fabricación de toda clase de elementos para todo tipo de industrias.- Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadas, caza y pesca.- Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal, en el país o en el exterior.- Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Asesoramiento, consultoría y estudios de mercado: Asesoramiento integral, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo y programas de comercialización, análisis de sistemas, entre otros operativos, comerciales, técnicos y/o financieros, estudios de proyectos de inversión, importación y exportación, asesoramiento en seguros y explotación de patentes de invención, modelos y diseños industriales, integración de empresas y mercados de intercambio comercial;

realización de estudios y proyectos sobre planificación de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos y sociales y su ejecución, quedando exceptuada toda actividad a la que las leyes especiales reservan a profesionales con título habilitante. La prestación de servicio de computación, procesamiento, elaboración y cálculo de datos, de consulta, distribución, administración, cobranzas; organización, dirección, explotación y desarrollo de sistemas de computación.- Capital: $ 40.000.- Administración: mínimo de 1, máximo de 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Sin sindicatura.- Cierre ejercicio: 30/6.- Presidente: Carlos Alberto Sanchez.- Director Suplente: Pablo Javier Perez.- Sede social: Ramón L. Falcón 5935, 2º "C", Capital.

El Autorizado
Nº 55.930

SOUND & VISUAL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 28/7/93.- Escrib. Rainstein Adriana.- Socios: Eduardo Germán Manuel Vidal Hahn, brasileño, arq., casado, nacido el 30/12/37, domicilio Larrea 1466, 4º A Capital, DNI. 92.668.314; Alberto Mario Mazzini, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 29/6/45, domicilio Arenales 984, 4º B, Capital, DNI. 4.531.549. Denominación: "SOUND & VISUAL SYSTEMS S. A.". Domicilio: Ayacucho 1176, 2 A, Capital Federal. Término: 99 años a contar de la fecha de inscripción IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, representación y comercialización mayorista y/o minorista de todos los productos existentes en el mercado, especialmente electrónicos y sus derivados, como así la fabricación y/o armado, instalación, transformación, reparación y servicios conexos. Capital Social: $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador v/n. c/u. Un Peso y de un voto por acción. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Organo admin.: Presidente: Eduardo Germán Manuel Vidal Hahn. Director Suplente: Alberto Mario Mazzini. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: de 1 a 5 miembros que fija la Asamblea por 2 ejercicios.

La Escribana
Nº 55.943

STURGEON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 303 del 14-7-93, Fº 774 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Capital Federal, se constituyó "STURGEON SOCIEDAD ANONIMA" por 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires act. Lavalle 643, piso 2º, Capital Federal. Socios: José Luis Rodas, nacido 27-7-42, LE. 4.398.194, contador público, domicilio Lavalle 643, 2º, Capital Federal y Oscar Julián Monge, nacido 17-4-42, LE. 4.393.874, empresario, domicilio Ruben Darío 3324, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades: Comerciales, industriales y asesoras: Mediante el asesoramiento técnico, estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos,comprarlos, venderlos o permutarlos; asimismo podrá efectuar modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto social. Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Exportaciones e importaciones: Mediante la importación, exportación de bienes, productos y subproductos indicados en Comerciales, Industriales y Asesoras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derechos a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) c/u. Cierre del ejercicio: 30/06 de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Actualmente: Presidente: José Luis Rodas. Director Suplente: Oscar Julián Monge. Organo de Fiscalización: se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 56.062

SUR KURUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 471 del 7-7-93, conforme Acta Asamblea General Extraordinaria del 23-4-93, la Sociedad cambió la denominación social y reformó el Art. 1º; quedando de la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación "DEUTSCHE WAGEN S. A." continúa funcionando la sociedad antes denominada "SUR KURUMA S. A.". La sociedad tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 55.958

TECNO VOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 50 del 05-07-93 por haber sido omitida en la publicación del 19-07-93 recibo Nº 27.952 la composición del directorio siendo esta: Presidente: Andrés Oscar Rubinstein, Vicepresidente: Carlos Guillermo Brao, Directores Titulares: Gerardo Atilio Andreucci y Julio César Berrafato y Director Suplente: Jorge Alberto Aguirre.

El Autorizado
Nº 28.739

TRANSALBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Alberto Andrés Ibañez, 56 años, casado, L. E. 4.855.601, Gustavo Alberto Ibañez, 28 años, casado, DNI. 16.913.540, Fernando Adrián Ibañez, 23 años, soltero, DNI. 21.675.067, Alfredo Leandro Ibañez, 21 años, soltero, DNI. 22.717.522 y Andrés Sebastián Ibañez, 21 años, soltero, DNI. 22.717.521, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Segurola 1472, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) Escr. 30/7/93. 3) TRANSALBERTO S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte: A la explotación integral del servicio de transporte nacional e internacional, ya sea por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos, de productos y mercaderías de cualquier tipo y especie, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no, pudiendo hacerlo en vehículos de su propiedad o bien subcontratados con terceros, o bien mediante el empleo del medio de transporte que considere conveniente; y al estibaje y manipuleo, guarda y custodia de los citados productos y mercaderías. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agrícolas: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos, forestaciones o reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y productos frutihortícolas, y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera, pública o privada. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Pesos Doce Mil.- 8) Directorio: Compuesto por uno a cinco miembros, por tres años. Presidente: Alberto Andrés Ibañez; Vicepresidente: Alfredo Leandro Ibañez. Directores Suplentes: Gustavo Alberto Ibañez y Fernando Adrián Ibañez. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31 agosto de cada año. 11) Sede social: Agüero 2259, Piso 7º, Dep. "37", de Capital Federal.

El Abogado
Nº 28.771

VEALFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 20-7-93 "VEALFE S. A.", aumentó el capital en pesos 179.999,99 centavos y se modifican los arts. 4º, 5º y 8º: Capital: 180.000 pesos, Administración a cargo 2 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente.

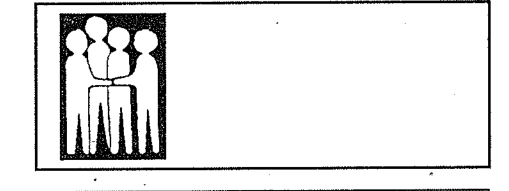
El Autorizado
Nº 55.909

VENTURTINO ESHIUR

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de jurisdicción: El 30-11-92. Por Asamblea Extraordinaria Unánime, se resolvió trasladar el domicilio a la Ciudad de Buenos Aires, modificándose el artículo primero en su parte pertinente, estableciéndose la nueva sede en la calle Paraná 1097, piso 8º, oficinas "E" y "F".

El Escribano
Nº 56.040



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. B. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según Instrumento Privado del 2.8.93, se resolvió la siguiente: 1) Juan José Fernández Prato vende las 25 cuotas que tiene en la sociedad en la siguiente proporción: a Carlos Alberto Fernández Prato 5 cuotas y a Federico Fernández Prato Gaucheron (argentino, soltero, comerciante, emancipado, D. N. I. 23.086.912, Agüero 2237, 8º A, Capital Federal., 13.1.73) 20 cuotas y 2) modifican la cláusula 4 del contrato social.

La Autorizada
Nº 56.029

"A. De. Ge."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Domingo Luis Giordano, 48 años, casado, argentino, comerciante, LE 4.530.534 y Ariel Damián Giordano, 21 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 22.860.736, ambos con domicilio en Arenales 1153, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2. 28 de julio de 1993. 3. "A. De. Ge. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4. Correa 3570, 1er. p. "10", Capital Federal. 5. I) Gestoría comercial, administrativa e inmobiliaria, compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles y fondos de comercio en general, con asesoramiento jurídico y contable, a cuyo efecto deberá contratar con profesionales matriculados en las respectivas especialidades; II) compra, venta, importación y exportación de máquinas y equipos y sistemas contables mecánicos y computarizados, muebles para oficina, automotores de todo tipo, para todo terreno y actividad y sus repuestos y accesorios en general para los mismos, muebles, útiles, maquinarias y enseres de toda índole, para la industria, comercio y el hogar y los accesorios y repuestos para los mismos, y asesoramiento profesionales y técnico, puesta en marcha y reparación de los elementos de su comercialización; a estos efectos, la sociedad actuará por sí, por terceros o asociada terceros, contratando los servicios profesionales que fueren necesarios a esos fines. 6. Cinco años a partir de su inscripción. 7. $ 10.000.- 8. Dos gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. 9. Ambos socios. 10. 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 28.765

ARGUELLO - LEZCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6 de julio de 1993, el Sr. Argüello Osvaldo Guido, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de febrero de 1957, D. N. I. Nº 13.266.811, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 818 San Martín, Provincia de Buenos Aires; y la Sra. Lezcano Lucrecia del Carmen, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23 de diciembre de 1956, D. N. I. Nº 13.017.741, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 2424, San Martín, Provincia de Buenos Aires. "ARGUELLO - LEZCANO S. R. L." con domicilio en la calle José Cuba Nº 3336, Piso 1, Dpto. 5, Capital Federal. Tiene por objeto: Explotación de bar, cafetería, confitería, salón de té, confitería bailable, pubs, boites, club nocturno, salón de fiestas, servicio de lunch, copetines al paso, kiosko, autoservicio, restaurante, parrilla, comidas para llevar, rotisería, pizzería, heladería, casa de comidas en general. Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000,00). El señor Argüello Osvaldo Guido en calidad de gerente, por el término de dos ejercicios siendo reelegible. El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 55.982

BAR MERCANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública 75 del 14/7/93, el Sr. Celso Acevedo; cede, vende y transfiere a José Mendez, las 40 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad quedando en el mismo lugar grado y prelación, por la suma total de $ 10.000.-

El Autorizado
Nº 55.923

BASE ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23/7/93, se constituyó "BASE ARQUITECTURA S. R. L.". Socios: Sabrina Mateo, argentina, soltera, 26 años, DNI: 18.151.735, arquitecta, domiciliada en Avda. Callao 1325, 2do. "A", Capital, María Mercedes Camogli, argentina, soltera, 27 años, DNI: 17.570.726, arquitecta, domiciliada en Italiani 211, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y María Teresa Dorsa, italiana, soltera, 27 años, DNI: 95.527.816, arquitecta, domiciliada en Avda. La Plata 948, Capital. Sede Social: Avda. La Plata 948, Capital. Plazo: 99 años; inscripción R. P. C. Objeto: a) constructora y de servicios; b) acopio y distribución de materiales para la construcción; c) proyectar, dirigir y construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, inmuebles para uso comercial e industrial y/o ampliaciones/refacciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. d) compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en Propiedad Horizontal. e) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. g) Diseñar, proyectar, dirigir y efectuar la construcción de equipamientos interior y exterior, fijo y móvil. h) Relevamientos, tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles. Capital: $ 2.000.- divididos en cuotas de $ 1.-

cada una; Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 30 ejercicios reelegibles. Cierre del Ejercicio Social el 31/7 de cada año.

La Autorizada
Nº 55.977

BLUE TOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/07/1993. 2) Alejandro Gay, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de noviembre de 1956, con D. N. I. 12.632.102, domiciliado en Culpina 14, 7º "A" de Capital Federal; Araceli Beatriz Carranza, argentina, casada, comerciante, nacida el 10 de junio de 1952, con D. N. I. 10.605.546, con domicilio en Castro Barros 20, Piso 2º de Capital Federal; Laura V. Volpini, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de enero de 1962, con D. N. I. 14.814.867, con domicilio en Culpina 14, 7º "A" de Capital Federal y Carlos Ernesto Toffolon, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de julio de 1949, con D. N. I. 7.372.231, con domicilio en Castro Barros 20, Piso 2º de Capital Federal. 3) BLUE TOWN S. R. L. 4) Castro Barros 20, piso 2º de Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Comercial: la instalación y explotación de salones para fiestas, mitines, eventos sociales, recreación infantil; la creación, producción, organización y comercialización de animaciones, shows, presentaciones, lanzamientos de productos, promociones, espectáculos en general, debates, convenciones, congresos y/o exposiciones; la compra-venta, importación, exportación, comercialización y/o distribución de todos los materiales, máquinas, instrumentos y/o equipos necesarios para el desarrollo de las actividades detalladas anteriormente. Servicios: presentación de servicios de asesoramiento en materia de lanzamiento de productos, marketing, eventos sociales y culturales y estudios de factibilidad. Representaciones: intermediación para la representación, distribución y venta de todos los productos afines al objeto social, de marcas nacionales y/o extranjeras dentro del territorio y/o en el extranjero, mediante el pago y/o cobro de regalías. Mandatos: mandatos en todo el país y en el exterior, consignaciones, comisiones y concesiones en general. La sociedad podrá asimismo comprar y vender inmuebles y efectuar toda otra actividad vinculada a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Pesos diez mil ($ 10.000.-). 8) Administración y representación a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los ctos. y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 28.710

CAEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 20-7-93, se constituyó CAEBA SRL. Socios: Héctor Bartolomé Rossi, casado, comerciante, 6-4-53, DNI 10.809.035, V. López 1739, 11º "24"; Elba Patricia Rossi, soltera, empleada, 14-11-54, DNI 11.477.446, B. Encalada 1441, 17 "A", ambos: arg.; Plazo: 20 años desde la inscrip. Registro Público de Comercio; Objeto: importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercaderías, materias primas, insumos y frutos del país; Capital: $ 10.000.-; Cierre del Ejercicio: 31-7 de cada año; Gerente: Héctor Bartolomé Rossi; sede: Peña 2170, PB "A", Capital.

La Autorizada
Nº 28.774

CARLOS PELLEGRINI 835

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-6-93; Primitivo Baquero, cede a María Amparo Pérez Aragón, española, soltera, de 33 años, contadora pública, CI 8.861.870, Carlos Pellegrini 331, piso 6º, D, Capital, las 900 cuotas, que posee y es titular en forma gratuita.

El Apoderado
Nº 55.913

CASA NAPOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-7-93; Pascual Napoli, cede a María de los Angeles Castedo Bargiela, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 37 años, DNI 16.658.684, Gual 2355, Capital 2750 cuotas, por la suma de $ 1.000.- desvinculándose de la sociedad, renuncia al cargo de gerente y coloca a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación; La cesionaria se incorpora como gerente; Aumento de capital de $ 0,0055 a $ 500.-; Se traslada la sede legal a Avda. Corrientes 1642, Oficina 148, Capital y se prorroga el plazo en 40 años a partir del 5-12-75 y en consecuencia se modifican las cláusulas 1º; 2º y 5º;

El Apoderado
Nº 28.733

CINTIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11-6-93, se realizó la siguiente cesión: Horacio Abel Carballo cede en favor de Eugenio Héctor Cosentino, argentino, casado en primeras nupcias con Cristina Beatriz Tesoriere, nacido el 8-8-1948, L. E. 5.407.353, Despachante de Aduana, domiciliado en Victoriano de Ortuzar 3870, Castelar, Provincia de Buenos Aires 150.000 cuotas que le pertenecen, realizándose la cesión por el importe de $ 7.000.- y se modifican las cláusulas 4ª y 5ª del Contrato, por lo que el Capital Social es de $ 30.- dividido en 300.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal y la representación, administración y uso de firma social estará a cargo de los dos socios: Rolando Claudio Salles y Eugenio Héctor Cosentino, como Gerentes en forma individual, indistinta y/o alternativa.

La Autorizada
Nº 28.788

CLEANING UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 40 del 30-7-93. Socios: Graciela Teresa Schiaffino, argentina, viuda, 47 años, LC 5.430.354; Luciano Carlos Domingo Alecha, argentino, soltero, 22 años, DNI 22.276.929 y María Ximena Alecha, argentina, soltera, 21 años, DNI 22.808.278, todos ellos comerciantes y domiciliados en Av. Las Heras 2451, 3º Capital. Denominación: "CLEANING UP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento o reparaciones a empresas, sociedades, instituciones y/o particulares, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. A tales efectos podrá llevar a cabo el objeto social con personal propio o de terceros, realizar estudios de factibilidad e implementación o implantación de sistemas de limpieza, mantenimiento y seguridad de instalaciones. Para cumplir el objeto podrá asumir la representación y administración de todo tipo de negocio que se relacione con el ramo de servicios de limpieza, mantenimiento y seguridad de edificios, oficinas e instalaciones en todas sus formas y expresiones y por todos los medios, incluso la venta y distribución de productos, herramientas y maquinarias de todo tipo, sea por cuenta propia o asociada a terceros, en la República Argentina o fuera de ella. Capital: $ 2.000.- Administración: Todos los socios. Cierre del Ejercicio: 31-03. Sede Social: Av. Las Heras 2451, 3º, Capital.

La Autorizada
Nº 55.994

COIMME-CONSORCIO INTEGRAL MECANICO METALURGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 3/10/1988, los Señores Manuel Enrique López, José Celestino Militello y Enrique Tabarracci, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad al Señor Rodolfo César Tabarracci, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/10/59, DNI 13.830.312, domiciliado en Mendoza Nº 1873, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, los socios quedantes resuelven aumentar el Capital Social a la suma A 1.000.- modificando por lo tanto el artículo tercero del contrato constitutivo el que en su parte pertinente queda redactado de la siguiente forma. Tercero: El capital social es de A 1.000.- además se designa gerentes a los señores Eduardo Enrique Tabarracci, Hugo Daniel Marello y Rodolfo César Tabarracci. Buenos Aires, 4/8/93.

El Socio
Nº 56.037

COLEGIO INTEGRAL CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica adicional a la publicación Nº 51.565 de fecha 23-06-1993, Escritura Pública Nº 1 del 15-06-1993; Capital Social $ 2.000.- (Pesos dos mil).

La Autorizada
Nº 55.963

COMPAÑIA ARBIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 84 del 8/7/93 Folio 156 Registro 1465, Capital. Cesión: 3400 cuotas de "COMPAÑIA ARBIT S. R. L.", Elisa Bondel de Arbit a favor de Fabián Alejandro Arbit, argentino, casado, D. N. I. 13.881.647, comerciante, nacido 17/10/57, domiciliado Caracas 589, 3º "B", Capital, modificándose el artículo 4º del Contrato Social: "Cuarto: El capital social es de un peso, dividido en 10.000 cuotas de diez milésimos de peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, quienes lo hacen de la siguiente forma: Fabián Alejandro Arbit: 3400 cuotas y Rodolfo Miguel Arbit: 6600 cuotas". Administración: ejercida en forma indistinta por los socios gerentes.

La Escribana
Nº 56.009

CON IMPULSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 17/5/93, el Sr. Gustavo Humberto Simonetta, vende, cede y transfiere a favor de Miguel Alfredo Guzman y Néstor Jorge Fiscardi la totalidad de las 400 cuotas de capital de 10 centavos de valor nominal cada una por el precio total convenido de pesos cuarenta, quedando en el mismo lugar grado y prelación que el cedente. Los cesionarios adquieren las cuotas en proporción de 200 cada uno. Se modifica la cláusula cuarta: El capital social se fija en pesos 120...

El Autorizado
Nº 55.920

CONTINENTAL EXCHANGE CO. (COMPAÑIA DE INTERCAMBIO CONTINENTAL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. Por escritura del 30/7/1993 pasada ante el escribano Raúl A O'Curry titular del Registro 29 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. CONTINENTAL EXCHANGE CO. (COMPAÑIA DE INTERCAMBIO CONTINENTAL) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital de pesos 0,00000005 a pesos 100.000 y se modifica el artículo 3º.- Capital social: pesos cien mil dividido en 100.000 cuotas de un peso valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 56.035

CORDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto Nº 25.682 del 7-6-93 debe decir socio Luis Roberto "Valleta", "renunciando" a la gerencia de la sociedad.

El Autorizado
Nº 55.928

DANTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19-7-93. Socios: Archaluis Kopoushian, argentina naturalizada, nació el 9-8-39, casada, DNI. 14.015.321, empresaria, domiciliada en Av. del Libertador 654, 7mo. piso, y Mariana Sofía Kopushian, argentina, nació el 14-11-71, DNI. 22.500.242, soltera, empresaria, domiciliada en Av. del Libertador 654, 6to. piso, Capital. Duración: 99 a partir de su inscripción. Objeto: Industriales: a) Mediante la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil; y todo cuanto se relacione con la industria del vestido, lencería y anexos, en especial puntillas elásticas. Y b) Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de mercaderías, productos y subproductos, elaborados o no, maquinarias y materias primas en general, relacionados con la explotación textil, de lencería y anexos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones que se relacionen directa o indirectamente con la explotación textil, de lencería y anexos. Capital: $ 3.000.- Administración: a cargo de Archaluis Kopoushian y Mariana Sofía Kopushian en calidad de gerentes por el término del contrato, en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Av. del Libertador 650, 7mo. piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 28.722

DETALIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 16/3/93, Ricardo Horacio Tepper, domiciliado en Luis S. Peña 1559, Martínez; vende a Ana Clara Vandendriessche el total de las cuotas partes de la sociedad. Quedando constituida por esta última: 50 % y Jorge Francisco Bobzin: 50 %, quien actúa como socio-gerente; ambos con domicilio en Pellegrini 2522, Martínez.

El Socio Gerente
Nº 56.059

DICOPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julia Ester Lescano Villafañe, argentina, casada, enfermera, 42 años, DNI Nº 6.542.964, Combate de Pavón Nº 2042, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Mario Di Tullio, italiano, casado, ingeniero, 45 años, CI Nº 6.103.342, Av. Galicia Nº 36, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Ana Beatriz Simoni, argentina, casada, docente, 44 años, DNI Nº 5.933.125, 11 de setiembre 4237, Capital Federal. 2) 21-6-93. 3) DICOPA S. R. L. 4) 70 años. 5) $ 900. 6) 11 de setiembre 4237, Cap. 7) a) Explotación de vehículos de alquiler como taxímetros y remises. b) Comercialización de vehículos automotores. c) Explotación de automotores para el transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia. 8) A cargo de los socios indistintamente. 9) 31/5.

El Autorizado
Nº 55.947

DOP'S CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "DOP'S CONSULTORES SRL". Constitución 22-6-93 por acto privado. Socios: Patricio Eduardo Destuet, CI 7.709.169, Pol. Fed., soltero, domiciliado en Av. Santa Fe 5014 8º "D", Capital, empresario de 34 años de edad, argentino; y Alejandro Antonio Pellicari, C. I. 5.781.591 de Pol. Fed., soltero, domiciliado en Cerviño 3871 11º "24" de Capital, empresario de 45 años, argentino. Duración 30 años. Capital: 2.500.- Ejercicio cierra 31 diciembre de cada año. Domicilio Legal Thames 2137 PB "B", Capital. Socios-Gerentes: Patricio E. Destuet y Alejandro A. Pellicari. Objeto Social: Tramitación de informes comerciales, laborales, personales y gestoría en general.

El Gerente
Nº 55.926

ELECTROSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Claudio Fabián Mendoza, casado, nacido: 4.11.63, DNI. 16.679.571, domicilio: Paul Augusto 1469, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Marciano Roberto Gomez, casado, nacido: 6.3.60, DNI. 13.874.296, domicilio: calle 19 esquina 8 s/n. Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Mauricio Antonio Romano, nacido: 1.12.72, DNI 22.853.425, soltero, domicilio: Montevideo 333, Piso 5º B; Capital Federal; todos argentinos y comerciantes; 2) ELECTROSUR S. R. L.; 3) 27.7.93; 4) 10 años; 5) Montevideo 333 5º B; 6) Compra-venta de repuestos y accesorios automotrices, su consignación, permuta, distribución, importación y exportación, extendiéndose idénticas facultades para motores, motocicletas y rodados en general, nuevos o usados, así como la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios; 7) $ 3.000; 8) La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo del socio Claudio Fabián Mendoza, por el término de duración social; 9) 30.6 de cada año.

La Apoderada
Nº 55.973

EL TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Públicas Nº 207, 263, 54 y 95 de fechas 14/5/1987, 31/8/1988,

16/3/1993 y 18/6/1993 y por declaratoria de herederos de fecha 4/10/1991, se dispusieron las cesiones de cuotas, aumento de capital, designación de gerente y reforma de los art. 4º, 5º, 9º y ordenamiento del contrato y asimismo aclarar que se omitió la profesión del Sr. Antonio Ramón Presa que es empleado. Román Menendez, cede, vende y transfiere la totalidad de las 602 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Claudio Antonio Columba: 120 cuotas y Mateo José Francisco Bernaldez: argentino, nacido el 25/6/1930, empleado, casado, LE. 4.241.154, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1378 piso 9º "A" Cap. Fed.: 482 cuotas y por el precio total y convenido de A 13.715 y Ricardo Estevez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 1514 cuotas a favor de los socios: Claudio Antonio Columba: 46 cuotas y Mateo José Francisco Bernaldez: 1468 cuotas por el precio total y convenido de A 47.560 colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los mismos a sus cargos de gerentes. Se aumenta el capital en la suma de A 3.999,996 elevándolo a la cantidad de A 4.000.- Por fallecimiento de Mateo José Francisco Bernaldez, le suceden sus hijas Alejandra Beatriz Bernaldez y Pérez, argentina, nacida el 9/6/1957, divorciada, ama de casa, DNI. 13.245.974, domiciliada en Salta 909, piso 4º "B", Cap. Fed.; Dafne Elba Bernaldez y Pérez, argentina, nacida el 25/9/1967, soltera, ama de casa, DNI. 18.200.497, domiciliada en Libertad 1652 piso 8º "B" Cap. Fed. y su cónyuge supérstite Elba Pérez de Bernaldez, argentina, nacida el 3/11/1929, viuda, ama de casa, LC. 0.411.195, domiciliada en Bernardo de Yrigoyen 1368, Cap. Fed. con un total de 1950 cuotas. Elba Pérez de Bernaldez, Alejandra Beatriz Bernaldez y Pérez y Dafne Elba Bernaldez y Pérez, ceden, venden y transfieren las 1870 cuotas que en conjunto tienen en la siguiente proporción: 975 cuotas la primera y 875 las dos restantes a favor del socio Claudio Antonio Columba, por el precio total y convenido de $ 93.500. Seguidamente Alejandra Beatriz Bernaldez y Pérez y Dafne Elba Bernaldez y Pérez, ceden, venden y transfieren las 80 cuotas restantes que tienen y les corresponden a favor del socio Antonio Ramón Presa, argentino, nacido el 3/4/1936, casado, empleado, LE. 4.185.252, domiciliado en Coronel Díaz 2481 piso 3º "A", Cap. Fed., por el precio total y convenido de $ 4.000, colocándo las cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 4.000 dividido en 4000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. Quinto: La administración y dirección y el uso de la firma social estará a cargo únicamente del Sr. Claudio Antonio Columba quien deberá hacerlo debajo o a continuación de un sello que indique el nombre de la sociedad y el cargo asignado.

El Autorizado
Nº 55.918

ENDICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Raul Chotti, argentino, casado, 46 años, nacido el 16 de noviembre de 1948, comerciante, L. E. Nº 7.595.711, domiciliado en Echeverría 2296, 4º, piso D, Capital Federal y Carlos Enrique Valansi, argentino, casado, 44 años, comerciante, L. E. Nº 7.377.510, domiciliado en Teodoro García 2442, 6º piso 13, Capital Federal. Denominación: "ENDICOM S. R. L." Fecha y forma de constitución: tres de agosto de 1993, por contrato privado. Domicilio: Av. Pueyrredón 538, cuerpo D, primer piso "B", Capital Federal. Duración: 20 años desde la fecha de suscripción del contrato. Objeto: a) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, transformación, reparación, armado, asesoramiento técnico, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, alquiler, intermediación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de artículos de telefonía en general, electrónicos, electromedicina, óptica, instrumental y todos sus accesorios b) Venta y prestación de los servicios correspondientes a los artículos antes mencionados; c) Intervención en licitaciones públicas o privadas de los productos mencionados en el objeto. Capital: $ 10.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: a cargo de los dos socios en forma indistinta, a quienes se designa en el contrato gerentes por tiempo indeterminado.

El Abogado
Nº 28.740

ESSEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Néstor Aldo D'Alessandro, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en la calle 24 de Noviembre Nº 752, Capital Federal, 63 años de edad, C. I. 2.498.069; Teresa Victoria Lacrouts, argentina, casada, comerciante, con domicilio en la calle 24 de Noviembre Nº 752, Capital Federal, 63 años de edad, C. I. Nº 2.878.274; Guillermo Andrés D'Alessandro, casado, comerciante, con domicilio en la calle 24 de Noviembre Nº 752, Capital Federal, 31 años de edad, con C. I. Nº 6.570.509; Laura Inés D'Alessandro, casada, arquitecta, con domicilio en la calle Bolivia Nº 2989, Capital Federal, 32 años de edad C. I. Nº 6.570.508. Nombre: ESSEF S. R. L., con domicilio social en la calle Muñiz Nº 1019 piso 4 Depto. "A" de Capital Federal. Objeto: Intermediación en operaciones de compraventa, créditos y administración para sí o para terceros en forma personal o asociada con terceros de bienes muebles, inmuebles o de consumo, construcción de propiedades, fabricación, comercialización e industrialización de bienes, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas, explotación agropecuaria, comprar, vender, dar y recibir en consignación y tomar mandatos y consignaciones y brindar asesoramiento, exportar e importar y realizar cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años. Capital: pesos 10.000,- Administración uno o más gerentes o no. Gerentes: Néstor Aldo D'Alessandro, Teresa Victoria Lacrouts; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de 1993. Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.

El Abogado
Nº 28.718

ESTABLECIMIENTO HEVRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26-7-93; Carlos José Hevia, de 63 años, DNI 4.241.048; María Amelia Lopez, de 73 años, DNI 1.073.326, domiciliados en Echeverría 1955, piso 3º, Capital y Sergio Julio Raff, de 42 años, LE 8.573.086 y Silvia Luisa Jarupkin, de 43 años, LC 6.278.425, domiciliados en Av. Mitre 1897, piso 10º B, Capital; todos argentinos, casados y comerciantes; "ESTABLECIMIENTO HEVRA S. R. L."; Plazo: 50 años; Obj.: Explotación de establecimientos agrícolas, dedicados al cultivo de cereales, floricultura, fruticultura, horticultura, silvicultura y producción de fibras u otras materias primas vegetales para uso industrial; actividades de granja, avicultura, apicultura y ganadería; Producción, elaboración y transformación de frutos y productos agropecuarios; faenamiento de hacienda vacuna y porcina; Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos y mercaderías mencionados anteriormente; Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo su fraccionamiento o loteos; administración de los mismos ya sean propios o de terceros; El aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos y la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Cap.: $ 50.000; Adm.: gerente, la socia Silvia Luisa Jarupkin, por todo el tiempo de vigencia del presente contrato. Cierre ejercicio: 31-3; Sede legal: Echeverría 1955, piso 3º, Capital.

El Apoderado
Nº 28.735

FAX'S WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Se comunica que por instrumento privado de fecha 15.10.1992 la socia Mariana Laura Charabora de Moneta cedió al señor Mario Pirsic la cantidad de setecientas cincuenta cuotas sociales de V$N 1 cada una y la socia Silvina Andrea Rusiñol la cantidad de ciento cincuenta cuotas sociales de V$N 1 cada una. Precio total de ambas cesiones: $ 500.- Datos del Sr. Mario Pirsic: argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Echeverría 3368 P. B. "C", Capital Federal, nacido el 4.11.1950, D. N. I. 13.924.922.

El Abogado
Nº 28.752

FAX'S WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Se comunica que por instrumento privado de fecha 28.8.1992 el socio Hector Fabián Otero, cedió al señor Mario Pirsic: argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Echeverría 3368 P. B. "C", Capital Federal, nacido el 4.11.1950, D. N. I. 13.924.922 la cantidad de cuatrocientos cincuenta cuotas sociales de V$N 1 cada una. Precio de la cesión: $ 300.-

El Abogado
Nº 28.754

FRANCISCO ANTONIO GARCIA MARTINEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. 424 del 2/8/93. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Francisco Antonio García Martínez: empresario, nac. 28/11/48, LE. 7.374.959; y María del Rosario Aguerrebere: psicóloga, nac. 25/11/50, DNI. 6.654.316, ambos argentinos, domiciliados en Acassuso 2278, Béccar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Actuar como consultora mediante la prestación de servicios de formación, capacitación y asesoramiento relacionados con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas en los campos de administración general; ingeniería industrial, relevamiento, propuestas y puesta en marcha de tareas encomendadas por empresas para sus oficinas, plantas industriales y/o departamentos de trabajo; y servicios laborales mediante el estudio, orientación y capacitación para la obtención de recursos humanos, efectuando todos los estudios y exámenes técnicos y sicológicos, evaluaciones técnicas que fueran necesarias para la determinación de la/s persona/s que mejor puedan adaptarse a cualquier actividad relacionada con las empresas que requieran los servicios, pudiendo a tales efectos utilizar todos los medios necesarios y conducentes para la selección, búsqueda y reclutamiento de todo tipo de personal. Asimismo podrá también brindar servicios de asesoramiento a empresas para determinar tanto la calidad como cantidad del personal que mejor cubra las necesidades de aquéllas y toda otra actividad complementaria o suplementaria; y la capacitación técnica de personas de acuerdo a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo. Podrá realizar todos los informes sicotécnicos, ambientales y prelaborales de los postulantes, como así también las características generales de los posibles empleadores para su mejor adaptación mutua docente. Brindar servicio técnico a las empresas para desarrollar las tareas específicas que éstas soliciten, para una mejor racionalización, readaptación o reagrupamiento, tanto del personal ya existente, como del nuevo a incorporar. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Las actividades descriptas se llevarán a cabo con miembros de la sociedad y/o terceros del país o del exterior, y serán brindadas a cualquier tipo de entidad jurídica pública o privada y/o personas físicas del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de V$N 1 c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios como sigue: Francisco Antonio García Martínez: 250 cuotas, total $ 250; María del Rosario Aguerrebere: 4750 cuotas, total $ 4.750.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo del 75 % restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración, Representación, Uso Firma Social: A cargo de Francisco Antonio García Martínez con el carácter de socio gerente, en forma individual por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible indefinidamente. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio Legal: Alsina 1170, 9º piso de Capital Federal.

El Escribano
Nº 55.935

GLAJOSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 30-7-1992. José Antonio Alvarez, arg., nacido el 11-12-1939, LE. 4.303.567, divorciado, cte., domiciliado en Pavón 3067, Capital y Marta Gladys Gómez, arg., nacida el 1-8-1946, soltera, LC. 5.445.531, cte., domiciliada en Cochabamba 1631, Capital. 1º) Denominación: "GLAJOSKY S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 30 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de tableros eléctricos, sus materias primas materiales, repuestos y accesorios. 4º) Capital: $ 7.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 2 gerentes, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración del contrato. 8º) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10º) Sede social: Pavón 3067, Capital. Quedan designados como gerentes los mismos comparecientes.

La Apoderada
Nº 55.967

GMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 3/8/93 pasada al folio 538 del Registro 70 quedó constituida GMS S. R. L. Integrantes: Daniel Alberto Martínez, argentino, casado, nacido el 13/8/1945, contador público, LE. 4.642.440, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 398, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Francisco Castro, argentino, casado, nacido el 13/12/1957, contador público, DNI. 13.656.845, domiciliado en Yapeyú 350, 8º "A" de esta Capital; Roberto Salvador Cacciola, argentino, casado, nacido el 5/9/1955, contador público, DNI. 11.813.477, domiciliado en Guayaquil 134, 1º, de esta Capital; Plazo: 20 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de artículos de papelería, librería, juguetería, equipos de fotocopiadoras y sus accesorios, equipos de computación y sus accesorios e indumentaria.- Servicios y fotocopiado, duplicación, impresión y grabado de indumentaria y diseño gráfico.- Explotación de garages, playas de estacionamiento, lavaderos de autos y estaciones de servicios.- b) Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles.- c) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, en general, mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades (constituidas o a constituirse) para negocios realizados o a realizarse; compraventa y negociación de títulos, valores, debentures y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros, suscripción de acciones; dar y tomar préstamos y financiaciones, con o sin garantía; constituir, recibir y transferir, hipotecas,prendas y todo otro derecho real. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes.- Capital Social: $ 9.000.- Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta.- Gerentes: Daniel Alberto Martínez, Guillermo Francisco Castro, Roberto Salvador Cacciola.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre.- Sede social: Yapeyú 350, 8º "A".

El Escribano
Nº 56.056

HER-FEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2-8-93.- Socios: Helena Margarita Bunning, brasileña, soltera, comerciante, 51 años, DNI. 92.501.202, Lucio Vicente López 252 Temperley; Carlos Suárez, argentino, soltero, comerciante, 52 años, LE. 7.084.830, Cochabamba 834 5º "C" Capital; Raúl Víctor Laguzzi, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 11.389.119, Güemes 1776 Avellaneda; Fernando José Martínez, argentino, soltero, comerciante, 53 años, LE. 4.878.269, Cochabamba 834 5º "6" Capital.- Denominación: "HER-FEC S. R. L.".- Duración: 99 años.- Objeto: La explotación comercial del negocio de lavandería automática, juguetería, quiosco, librería, papelería, perfumería, artículos de regalo, golosinas e indumentaria, para estos efectos podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los mismos.- Además de esto, podrá prestar asesoramiento a terceros sobre comercialización y comercio exterior.- Capital: $ 1.000.- Administración: Todos los socios.- Cierre de ejercicio: 30-06.- Sede social: Paraguay 4661 Capital.

La Autorizada
Nº 55.995

IMPRESIONES RIANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: IMPRESIONES RIANCAR S. R. L.- Fecha documento: 29/7/1993.- Socios:

Guillermo Eduardo Prado, de 37 años, DNI. 12.081.189, domiciliado en Cucha Cucha 56, 1º B de esta Capital y Carlos Héctor Ziemba, de 39 años, DNI. 11.037.043, domiciliado en Gral. Mansilla 423 - Lomas del Mirador - Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, soltero y comerciante.- Duración: 20 años a partir de su inscripción.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Artes gráficas e impresiones gráficas en general; taller de imprenta, editorial y suministros gráficos en general. Y b) Importación y exportación de mercaderías en general.- Capital: $ 10.000.- Administración, representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios como gerentes por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Santander 1859 de esta Capital.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Bs. As., agosto 4 de 1993.

El Autorizado
Nº 56.002

INSTITUTO JHAITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Carlos Nicolás Darago, argentino, comerciante, nacido 23/08/37, LE. 4.862.143 e Iris Antonia Martín, argentina, comerciante, nacida 23/10/37, LC. 6.617.696, domiciliados en Cardeza 301 Monte Grande; Iara Judith Darago, argentina, estudiante, nacida 03/01/64, DNI. 17.043.876, soltera, domiciliada en Bvard. Bs. As. 254 Depto. D Monte Grande y Mariana Darago, argentina, estudiante, casada, nacida 21/10/69, DNI. 21.155.028, domiciliada en Garzón 722 Monte Grande. 2) Denominación: "INSTITUTO JHAITI S. R. L.". 3) Constitución: Escritura del 30/06/93. 4) Objeto: Explotación instituciones educacionales, organización de actividades de perfeccionamiento docente. Elaboración de material didáctico. Prestación de servicios vinculados a la actividad docente. Prestaciones médicas. Importación y exportación de bienes no prohibidos. Préstamos con garantía o sin ella a personas físicas y jurídicas. 5) Capital: $ 6.000.- 6) Administración y representación: a cargo de los socios designados. 7) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año.

El Socio Administrador
Nº 56.044

INSUMOS GRAFICOS INCLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 3/8/93 se ha resuelto modificar la cláusula 5º del estatuto de la siguiente forma: Quinta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los señores Angel Visser, C. I. 5.116.690 PF y Eduardo Raúl Visser, DNI. 20.013.079, quienes quedan revestidos del carácter de gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta por cualquiera de ellos, la que deberá ir precedida del sello Social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándole con actos que realice de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las facultades conferidas por el artículo 1881 del Código Civil, el art. 9º del Decreto Ley 5965/63 y los Arts. 58, 59 y 157 de la ley 19.550 que en sus partes pertinentes se dan por aquí reproducidos, quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas o garantías.

El Gerente
Nº 55.959

INTERDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 234 del 29-7-1993 otorgada al folio 737 del Registro 467 de Capital se formalizaron los siguientes actos: 1) Horacio Luis Tello cedió 3750 cuotas de la siguiente forma: a Nora Noemí Ingrao de Astone, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.032.042, 39 años, domicilio San Pedro 1720 6º B Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; a Inés Carmen Castañeira de Tello, argentina, viuda, 73 años, comerciante, LC. 229.908, domiciliada en Sarmiento 2069 1º C Capital y a María Cristina Lidia Espagnol, argentina, soltera, comerciante, 44 años, DNI. 6.035.077, domiciliada en Avda. Rivadavia 4390 14 A Cap. por partes iguales o sea 1250 cuotas para cada una, y por el precio total de $ 9.000 abonado por partes iguales; 2) Rodrigo Canda cedió 3750 cuotas a Alicia Virginia Espagnol de Tello, argentina, casada, comerciante, 41 años, DNI. 10.398.937, domiciliada en Rivadavia 4390, 14º A, Capital; a Juan Carlos Astone, argentino, casado, médico, 41 años, DNI. 10.180.733, domiciliado en San Pedro 1720 7º B Sáenz Peña Buenos Aires y a Juan Astone, argentino, casado, comerciante, 71 años, LE. 1.674.779, domiciliado en San Pedro 1720, 9º C Sáenz Peña Buenos Aires por partes iguales o sea 1250 cuotas para cada uno y por el precio total de $ 9.000 y renunció al cargo de gerente. 3) Se modificaron los siguientes puntos del contrato social: Administración: a cargo de los socios Horacio Luis Tello y Juan Carlos Astone por el plazo social. Representación legal: en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 55.978

J.F. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por Acto Privado del 26 de julio de 1993.- 2) Socios: José Fernández, nacido el 16.02.1948, casado, argentino, ingeniero, L. E.: 4.623.457, domiciliado en Tinogasta 3584, Capital y María de las Mercedes Ferrante, nacida el 15.02.1951, casada, argentina, comerciante, D. N. I.: 6.656.541, domiciliada en Tinogasta 3584, Capital; 3) "J.F. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. R. L.".- 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, proyecto, construcción, montajes y comercialización de obra civil; proyecto, fabricación y montaje de estructuras metálicas y su comercialización.- b) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o a crearse, asociación con terceros, negociación con valores mobiliarios, otorgamientos y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras.- Para el desarrollo de tales actividades la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) Duración: 50 años.- 7) Capital social: $ 5.000 dividido: José Fernández, $ 2.500; María de las Mercedes Ferrante, $ 2.500.- 8) Gerentes: José Fernández y María de las Mercedes Ferrante, duración, 3 ejercicios, reelegibles.- 9) Ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta.- 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.756

JOHN CART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica adicional a la publicación Nº 14.159 de fecha 16-11-1992 profesión de los socios: Francisco Eduardo Moyano comerciante y Pablina de Jesús Frutos de Moyano docente.

La Autorizada
Nº 55.964

JORGE CIRILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 29/7/93 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 930 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad JORGE CIRILO S. R. L., con domicilio en Leandro N. Alem 1067, 13º 47, Capital Federal. Socios: Los cónyuges: Jorge Alberto Cirilo, argentino, nacido el 26/9/55, empresario, DNI. 11.802.838, y Celina Fernández Llorente, argentina, nacida el 1º/8/58, ama de casa, DNI. 12.045.320, domiciliados en Las Heras 3862, 4º B, Capital Federal. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración, de todo tipo de bienes inmuebles, así como la intermediación en dichas operaciones, la subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. b) Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. Y d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 100 años contados a partir de su inscripción. Capital: $ 30.000. Gerentes: Jorge Alberto Cirilo y Celina Fernández Llorente. Duración en los cargos: mientras no sean removidos. Representación legal: a cargo de los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 56.038

KELEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según escritura Nº 185 de fecha 2.8.93, se resolvió: 1) María Inés Faigenman, Pablo Gustavo Kantor y Mario Arnoldo Kantor vendieron las 3.500.000 cuotas que cada uno tenía en la sociedad a favor de las siguientes personas: 8.400.000 cuotas a Carlos Alberto Fernández Prato y 2.100.000 a Federico Fernandez Prato Gaucheron (argentino, soltero, emancipado, Agüero 2237 - piso 8º "A" Capital Federal, 13.1.73, comerciante, D. N. I. 23.086.912); 2) modificaron las cláusulas 4 y 5 del contrato social y 3) designaron único gerente a Carlos Alberto Fernández Prato.

La Abogada
Nº 56.030

LABORATORIO INTERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 30 de julio de 1993, transcripta en instrumento privado, se resolvió: 1) La reconducción social estableciendo el plazo de duración en 10 años desde la inscripción de la reconducción; 2) El aumento del capital social a $ 10.000.-; 3) La garantía de los gerentes a $ 100.- cada uno y 4) Se modificó la fecha de cierre del ejercicio fijándola el 31 de agosto, reformándose los artículos segundo, cuarto, quinto y octavo del contrato social.

El Autorizado
Nº 56.019

LEARNING PROYECTO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 20 de enero de 1993, Alfredo Héctor Tubert (D. N. I. Nº 13.120.608), vende y transfiere 5000 cuotas sociales a favor de Renata Spielmann (D. N. I. Nº 11.317.411), argentina, divorciada, profesora de jardín de infantes, nacida el 16 de octubre de 1954, domiciliada en Cuba 2169, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 55.965

LINEASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales.- LINEASOL S. R. L.- Por escritura pública Nº 554 del 27.01.93 los Sres. Hernández, Mario, argentino, casado en primeras nupcias con Alcira Madina, industrial, nacido el 28.07.44, con LE: 8.026.803, domiciliado en Faustino Sarmiento 1929, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Durdos Federico, argentino, casado en primeras nupcias con Abundia Trudie Samaniengo, industrial, nacido el 19.02.38, con LE: 4.263.771, domiciliado en Richieri y Donovan, Torre 15, piso 6, depto. A, Tapiales, Provincia de Buenos Aires, ceden y transfieren por valor de $ 400 (pesos cuatrocientos) la totalidad del capital social que le corresponden, representado por 400 (cuatrocientas) acciones de $ 10.- (pesos diez) cada uno a favor del Sr. Aiello, Juan, italiano, nacido el 17.07.44, con CI: 5.711.438, comerciante y Casas Nuñez, Florencia, española, con DNI: 92.219.768, mayor de edad, domiciliada en Salguero 68, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 55.919

LOS BOHEMIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/05/93, Omar Carlos Tortonese cede y transfiere a su consocio Juan Carlos Visciglia sus 17.875 cuotas, y Martha Mercedes Gonzalez cede y transfiere a su consocia Myriam Diana Guggisberg de Visciglia sus 17.875 cuotas, que ambos tenían en "LOS BOHEMIOS S. R. L."; se modifica la cláusula cuarta.

El Autorizado
Nº 28.730

MAIPU 161

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/1/93, Roberto José Amoroso, Antonio Claudio Meligeni y Claudio Dino Marcaccio, ceden y transfieren a favor de Silvia Prudente, argentina, 28/5/53; comerciante, casada, DNI. 10.924.575; Charcas 3421; 2º "A", Capital, la totalidad de las 200 cuotas que tenían. Se modifica Art. 4º. Gerentes: Juan Fusaro y Silvia Prudente.

La Autorizada
Nº 55.941

METALURGICA MALDONADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 162, del 3 de agosto de 1993, otorgada al folio 404 del Reg. 942 de la Capital Federal, la sociedad "FUNMETAL S. R. L.", pendiente de Registración en el Registro Público de Comercio, constituida por Escritura Nº 154, del 22 de julio de 1993, pasada al folio 385 del Registro 942 de la Capital Federal, por una oposición formalizada por homonimia en la designación, cambió su denominación por "METALURGICA MALDONADO S. R. L.", modificándose la cláusula primera del estatuto así: "Primera: La sociedad se denomina "METALURGICA MALDONADO S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".-

El Escribano
Nº 55.974

MITSUKO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de fecha 4 de agosto de 1993 ha resuelto Reconducir la sociedad, publicando las siguientes modificaciones: 1) Duración: 20 años a partir de la inscripción de la Reconducción en el Registro Público de Comercio. 2) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 3) Fijar la sede social en la calle Humahuaca Nº 4059, 2º "F" de Capital Federal.

La Contadora Pública
Nº 28.775

MOBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Fecha del contrato de cesión de cuotas sociales: 31/05/93. 2. — Se modifican los artículos primero y sexto del contrato social que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo primero: Integrantes-Declárase constituida una sociedad de responsabilidad limitada de la cual son únicos integrantes Jorge Szwarcman y Pablo Szwarcman". "Artículo sexto: Capital Social. El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco ($ 5.-), dividido en 50.000 cuotas de $ 0,0001 (un diez milésimo de peso) cada una, aportado por los socios de la siguiente forma, a) Jorge Szwarcman 30.000 (treinta mil) cuotas o sea $ 3.- (tres pesos), y b) Pablo Szwarcman 20.000 (veinte mil) cuotas o sea $ 2.- (dos pesos), totalmente suscripto e integrado en el giro de los negocios sociales". A su vez los socios acuerdan designar como gerentes a los señores Jorge Szwarcman y Pablo Szwarcman.

Nº 56.026

PEQUE & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: 1) Claudio Biquard, C. I. 2.897.780, argentino, casado, 60 años, médico, domiciliado en Arroyo 869, piso 14º, Capital Federal; Martha María Murga Villa de Rusiñol, L. C. 3.540.344, argentina, casada, 55 años, empresaria, domiciliada en Arenales 1384, piso 9º "B", Capital Federal; Ernesto Antonio Rusiñol, D. N. I. 14.943.521, argentino, casado, 31 años, contador público, domiciliado en Talcahuano 1133, piso 9º "B", Capital Federal; y María del Carmen Sánchez de Bustamante de Fonrouge, D. N. I. 16.477.836, argentina, casada, 33 años, empresaria, domiciliada en Rodríguez Peña 1317, piso 3º, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 28.07.93. 3) "PEQUE & CO. S. R. L.". 4) Arenales 1428, 1º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) instituto integral de belleza y estética corporal, gimnasio, talleres de actividades artísticas y

culturales, cursos y conferencias, eventos sociales, servicios de bar y confitería, servicio de guardería y entretenimientos infantiles y; b) la compra, venta, fabricación, comercialización, exportación e importación de productos cosméticos, y de artículos, aparatos y maquinarias destinados a todo tipo de ejercicios físicos y de actividades de esparcimiento. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Ocho mil pesos ($ 8.000.-). 8) y 9) A cargo de los socios en forma individual e indistinta. Duración cinco ejercicios, siendo reelegibles. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 55.910

PINT - AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Vicente Fernández, argentino, casado, corredor, domiciliado en Emilio Lamarca 2151, 4º "A", 37 años, D. N. I. 11.703.745 y Pascual Mateo José De Luca, argentino, casado, dibujante, domiciliado en Nogoyá 5023, 55 años, L. E. 4.382.456; Nombre: PINT - AR S. R. L. Domicilio social: Nogoyá 5023, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación de equipos industriales, instalaciones y montajes industriales, aplicación de recubrimientos en polvo sobre metales de todo tipo, para sí o para terceros. Plazo 5 años. Capital: pesos 10.000.- Administración: 2 socios gerentes. Gerentes: Raúl Vicente Fernández y Pascual Mateo José De Luca. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Buenos Aires, tres de agosto de 1993.

El Abogado
Nº 55.937

ROUCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 93, 26/7/93, se constituyó ROUCAN S. R. L. Socios: Ramón Marcelino Cañete, argentino, comerciante, casado, DNI. 4.263.165, 4/3/38; Marcelo Carlos Cañete, argentino, comerciante, casado, DNI. 22.518.231, 30/10/71; Roxana Alejandra Cañete, argentina, comerciante, soltera, DNI. 21.471.682, 31/1/70, domiciliados en la calle Acassuso 6226, Capital; Luis Jorge Rouan, argentino, comerciante, casado, L. E. 5.047.020, 26/6/39; Gerardo Fabián Rouan, argentino, comerciante, soltero, DNI. 20.026.417, 21/5/68, ambos con domicilio en Moreno 3741 Lomas del Mirador. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de estaciones de servicio mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; b) Servicio integral de automotores, incluyendo en el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, recambio de cristales y alineación de direcciones; y c) Transporte por vía terrestre ya sea con vehículos propios o de terceros de combustibles en general, lubricantes, y todo derivado del petróleo y sus subproductos en todo el territorio de la República. Capital: $ 15.000. Cierre del ejercicio: 30/7 c/año. Sede social: San Martín 969 1º piso, Capital Federal. Los socios acuerdan designar como gerentes a Luis Jorge Rouan; y a Roxana Alejandra Cañete.

La Autorizada
Nº 55.966

R-S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo José Scaglione, arg., comerc., casado, 26/1/37, DNI 4.193.594, Sucre 1934 7º CF; Andrea Mónica Scaglione, arg., comerc., divorc., 3/12/62, DNI 16.054.188, 11 de setiembre 1760, 7º "C", CF; Alejandra Scaglione, argent., ingen., solt., 21/4/64, DNI 16.973.158, Beruti 3002 6º "C", CF; Marisa Scaglione, argent., sicóloga, casada, 1/8/66, Dni 17.902.828, Rosales 2638 4º "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carolina Scaglione, argent., comerc., solt., 15/2/71, DNI 22.042.970, Sucre 1934 7º CF. 2) Escr. publ. 3/8/93. 3) "R-S SRL". 4) Beruti 3002 6º "C", CF; 5) Agropecuaria, financiera, inversora, a excepción de las negociaciones sometidas a la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, mandataria, importador y exportadora. 6) 50 años. 7) $ 2.000. 8) Gerencia: Rodolfo José Scaglione por toda la duración de la sociedad 9) Gerente. 10) 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 56.049

SAINT THOMAS BECKETT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado del 7-6-93 entre Nelly Reggiani y Ricardo Emilio Aguilar, socios de "SAINT THOMAS BECKETT S. R. L." resuelven: Nelly Reggiani, cede, vende y transfiere a Ricardo Emilio Aguilar la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 3.334.-

El Socio Gerente
Nº 55.997

SERVICIOS PRIVADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del de junio de 1993 se constituyó SERVICIOS PRIVADOS ARGENTINOS S. R. L. Socios: Mariano Julio Aguilar D. N. I. Nº 10.196.197, casado, argentino, abogado, domiciliado en Suipacha 882 piso 5º de Capital Federal: Hugo Nestor Escobar, D. N. I. Nº 12.361.450, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Guaraní 624 Piso 1º de esta ciudad; Carlos Manuel Milovich L. E. Nº 6.051.303, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Seminario 1314 Piso 8º "31"Í Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SERVICIOS PRIVADOS ARGENTINOS S. R. L. Domicilio: Guaraní 624/6 Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad se dedicará a prestar servicios de correos y comunicaciones tanto en el orden nacional como en el orden internacional, y todo lo concerniente al mercado postal conforme y de acuerdo al decreto 1197/93 y asimismo las normas que en su consecuencia se dicten, como así también importar, exportar y transportar cargas aéreas, marítimas y terrestres, maletines, resúmenes de cuenta, tarjetas de crédito, cartas documento, telegramas, notificaciones tanto nacional como internacionalmente de cualquier tipo. Capital: U$S 3.000.- Cierre: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: Está a cargo de los socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Distribución de utilidades: En proporción al capital integrado.

Nº 56.033

SUIZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Privado: 1) Miguel Angel Yetano, argentino, casado, nacido el 22 de febrero de 1955, comerciante, domiciliado en Santa Rosa 4949, Florida, Bs. As. con D. N. I. 11.804.569; Alicia García, argentina, casada, nacida el 18 de febrero de 1953, comerciante, domiciliada en Santa Rosa 4949, Florida, Bs. As. con D. N. I. 10.881.815. 2) 19 de julio de 1993. 3) SUIZO S. R. L. 4) Juramento 1474 Dto. "H", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de productos confitados, golosinas y chocolates. 6) Veinticinco años. 7) Pesos cuatro mil 8) y 9) Gerentes: Miguel Angel Yetano y Alicia García. Uso firma: individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 56.028

SUNCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: SUNCHO SRL. Contrato: 29-7-93. Jorge Eduardo Richelme y Aurora Elena Paparas venden sus cuotas a Juan Carlos Ungaretti, arg., cas., nac. 10-3-43, DNI. 4.687.178, y a Julio Arancibia, arg., cas., nac. 28-11-50, DNI 8.372.140, ambos comerciantes, dom. Monteagudo 206, Sgo. del Estero. Precio: 5.000 $ 20.000 cuotas a cada socio. Designan gerentes a ambos socios indistintamente. Domicilio: Monroe 4347 piso 3 "15", Cap. Fed.

El Abogado
Nº 55.980

TANGENT COMPUTACION S.R.L.

hoy:

PANO S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 22/7/93 se modificó el nombre de la sociedad y el objeto social cláusulas 1a. y 3a. Primera: La sociedad se denomina PANO S. R. L y es continuadora de la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación de TANGENT COMPUTACION S. R. L.... TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, intermediación, comisión y mandato de los siguientes productos: a) insumos e implementos utilizados en computación, tales como papeles, cintas, disquetes, impresoras, monitores, placas, redes, equipos de computación en general, etc. b) Aparatos e instrumentos de música. c) Aparatos electrónicos en general, tales como video grabadoras, filmadoras, etc. d) Aparatos utilizados en comunicación tales como teléfonos, fax, etc. e) Artículos electrodomésticos. F) Elaboración, implementación y comercialización de software. La sociedad se dedicará asimismo al service y reparación de todos los productos mencionados. Cuando las disposiciones legales lo requieran, el servicio se prestará a través de profesionales con título habilitante.

El Autorizado
Nº 55.925

TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 3 de agosto de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: TECNOLOGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: TECNOLOGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Nº 55.430

TERMO-SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 12-2-93, Alberto Luis Gianini, argentino, casado, arquitecto, nacido el 23-1-54, con LE 5.249.315, domiciliado en Primera Junta 5575 de Capital Federal, cedió 20.000 cuotas sociales de TERMO-SISTEMAS S. R. L. a los Sres. Fernando Enrique Gomez, argentino, casado, técnico termomecánico, nacido el 25-2-50, con DNI 8.315.784, domiciliado en Arregui 4401 de Capital; e Irma Raquel Molina, argentina, casada, comerciante, nacida el 2-10-45, domiciliada en Aregui 4401 de Capital, con LC 5.249.315; quienes adquieren 8000 y 12.000 cuotas respectivamente. El cedente renuncia al cargo de gerente.

El Socio Gerente
Nº 28.750

TEXAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto publicado con fecha 3-6-93. Rbo. Nº 25.194, se aclara calidad de comerciante del socio Ararat Melik Agacan.

La Autorizada
Nº 56.005

TEXTIL CROCHET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7-6-93, Socios: Samuel Brotzman, 58 años, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.593.371, Intendente Casares 175 de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Roberto Carmelo Faraca, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.681.988, Bacacay 2180, Capital Federal. Denominación: TEXTIL CROCHET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: mediante la fabricación de tejidos, teñidos, explotación de taller de hilandería, producción, elaboración, acabado y fabricación de hilados, telas, tejidos, estampados, alfombras y en general industria textil; B) Comerciales: Por la compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los bienes fabricados o producidos en el punto "A"; C) Representación en general sobre los bienes enunciados en el punto "A"; D) Servicios y Mandatos: mediante el ejercicio de mandato para realizar por cuenta y orden de terceros sean personas o empresas para realizar toda clase de negocios o industrias dentro o fuera del país, incluso para actuar como administrador, representante, fideicomisario o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. Capital: $ 20.000. Administración: los dos socios. Cierre de ejercicio: 31-10. Sede social: Bacacay 2180 piso cuarto "A", Capital Federal.Los Autorizados

Nº 55.932

TODO PASTEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 30-7-93, Fº 469, Registro Notarial Nº 356 de Cap. Fed. 1) El socio Laib Dluganoga, cedió las 1500 cuotas de capital que tenía en la referida sociedad y renunció al cargo de gerente. 2) Las cuotas de capital cedidas se distribuyeron 750 cuotas a favor de Jaime Dluganoga y 750 cuotas a favor de la ingresante María Julia Fernandez de Dluganoga, casada, nacida el 15/6/66, arg., médica, D. N. I. 17.762.208, domiciliada en la calle Juncal 2835, Cap. Fed. 3) Los socios Jaime Dluganoga y María Julia Fernández de Dluganoga, en sus caracteres de únicos integrantes de "TODO PASTEUR S. R. L." resuelven la reconducción de la referida sociedad, modificando del contrato social los artículos "Segundo: Duración 5 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción". "Cuarto: Capital Social $ 3.- dividido en 3000 cuotas de 0,001 V/N c/u, totalmente suscriptas, conforme el siguiente detalle 2250 cuotas de capital de $ 0,001 V/N c/u, Jaime Dluganoga; y 750 cuota de capital de $ 0,001 V/N c/u, María Julia Fernández de Dluganoga. "Quinto: La Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Jaime Dluganoga y María Julia Fernandez de Dluganoga por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles". 4) Se designan recíprocamente gerentes de la misma, por dos ejercicios, siendo reelegibles. 5) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente. 6) Silvia Triderman casada con el cedente, paraguaya, comerciante, con C. I. P. F. 5.727.330, domicilio O'Higgins 1414, Cap. Fed., conforme acto art. 1277, Cod. Civ.

El Autorizado
Nº 55.962

VANVOR Y OTTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-7-93; María Angelica Bertarini de Mercader, cede a su consocio Juan Carlos Lopez y a Carlos Alberto Marano, argentino, casado, comerciante, de 46 años, LE 4.552.805, Ramón L. Falcón 3163, Dpto. 5º, Capital, en partes iguales 12.704 cuotas por la suma de $ 50; María del Rosario Quintana de Ottone, cede a su consocia Susana Sara Ottone de Montagna, sus 20.644, cuotas por la suma total de $ 100; Olga María Fernandez de Marano, argentina, viuda, comerciante, de 71 años, CI 3.089.392, Ramón L Falcon 3163, Dpto. 5º, Capital, cede a Carlos Alberto Marano, sus 6352 cuotas, por la suma de $ 25; las cedentes, se desvinculan de la sociedad y María Angélica Bertarini de Mercader, renuncia al cargo de gerente; Reconducción; Plazo: 5 años; Cap.: $ 7,94; 5º: Adm.: los socios Juan Carlos Lopez y Susana Sara Ottone de Montagna, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-12; Nueva distribución de utilidades: Juan Carlos Lopez, 38 %, Carlos Alberto Marano 32 % y Susana Ottone de Montagna 30 % y en consecuencia se modifica la cláusula 6º, en tal sentido.

El Apoderado
Nº 28.736

XENON SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 28/7/93, Alejandro José y Gustavo Daniel Mir, venden, ceden y transfieren, a Jorge Daniel Mir, 209 cuotas cada uno que tienen y poseen en la sociedad. Además los sres. Alejandro José, Gustavo Daniel y Jorge Daniel Mir, únicos integrantes de la sociedad han procedido a aumentar el capital social quedando redactado el art. cuarto de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil, ($ 5.000.-), dividido en 5000 cuotas de pesos uno, ($ 1.-), valor nominal cada uno.

La Apoderada
Nº 28.714

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, tenedores de acciones preferidas, a la Asamblea Especial a celebrarse el día 2 de setiembre de 1993, a las 15:00 horas, en Maipú 241, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de la interpretación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas con dividendo fijo del 6 % acumulativo emitidas por la sociedad, que efectuara la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la misma el 11-05-93.
Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: El texto de las condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas por la sociedad y actualmente en circulación, al igual que la interpretación a considerar por la Asamblea, se encuentran en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo, teniendo presente que las acciones preferidas en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales, para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 27 de agosto de 1993 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán emitir certificados de depósito.
e. 9/8 Nº 55.785 v. 13/8/93

AGROSURESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1993, a las 17 horas en primera convocatoria, o a las 18 horas en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 629 - Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra la Asamblea, fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio Nº 31 cerrado el 30.11.92.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30.11.92.
5º) Consideración de la propuesta que eleva el Directorio sobre el destino de los resultados del ejercicio y sobre los honorarios a los directores titulares y al síndico titular, por el ejercicio cerrado el 30.11.92.
6º) Elección de un director titular y de un director suplente para cubrir las vacantes por renuncias de los designados por Asamblea General Ordinaria del 28.05.92.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
El Directorio

Esta sociedad no está comprendida en el art. 299, ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por la ley de sociedades.
e. 9/8 Nº 55.799 v. 13/8/93

"C"

CAPEA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1993 a las 16 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850 3er. Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 20 de noviembre de 1992.
3º) Reforma del Art. 5to. del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco o Entidad autorizada hasta el 13 de agosto de 1993, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 850, 3er. Piso, oficina 320, Capital Federal.
Nos hacemos responsables por la publicación fuera de término de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria del 20 de agosto de 1993.
e. 9/8 Nº 55.807 v. 13/8/93

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 24 de agosto de 1993, a las 18 horas, en la Sede Social, San Martín 483, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 81 finalizado del 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de los Directores titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por el plazo de un año.
5º) Decisión sobre el destino de la cuenta ajuste de capital.
6º) Aumento de Capital Social a la sumada de $ 10.000.- mediante suscripción de acciones. Adecuación del valor de las acciones a la nueva moneda. Modificación en consecuencia del Art. 4º del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
7º) Fijación de plazo para ejercicios del derecho de preferencia.
8º) Consideración de la reforma de los Arts. 2º y 9º del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA:
1) Los puntos 6, 7 y 8 del Orden del Día serán tratados con el carácter de Asamblea Extraordinaria.
2) Los Señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 24 de agosto de 1993, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, el mismo día y en la Sede Social.

El Presidente

e. 9/8 Nº 55.842 v. 13/8/93

CLUB NAUTICO HACOAJ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: El Consejo Directivo del CLUB NAUTICO HACOAJ convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, en los términos de los artículos 35 y 36 del Estatuto Social, para el día miércoles 25 de agosto de 1993, a las 19 hs. en primera convocatoria, o a las 20 hs., con el número de socios presentes, en segunda, en el local de su Sede Social, ubicado en la calle Estado de Israel 4156, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros del Consejo Directivo, por un período completo de dos (2) años, hasta el 30 de junio de 1995, para cubrir los siguientes cargos: Vice Presidente 1ro., Pro Secretario General, Tesorero, Capitán, Pro-Secretario de Deportes, 6 (seis) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: Juan J. Gersberg, Jorge Kleinerman, Roberto Apelbaum Hilel, R. Misrahi, Gerardo Berman, Raúl Plotno, Moisés Mayo, Alba Gotlib, Segismundo Borten y Julio Blaum, por haber finalizado sus mandatos y a los efectos de adecuar cargos y vencimientos de mandatos al nuevo Estatuto. (art. 57 - Estatuto Social).
Elección por el término de un (1) año, hasta el 30 de junio de 1994, para cubrir los siguientes cargos, a los efectos de adecuar vencimientos de mandatos al nuevo Estatuto: Vice Presidente 2do., dos (2) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente (art. 57 Estatuto Social).
Elección por el término de un (1) año, hasta el 30 de junio de 1994, de siete (7) miembros del Tribunal de Conducta Societaria, a los efectos de adecuar funcionamiento y términos de mandatos al nuevo Estatuto (Art. 30 - Estatuto Social).
2º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres (3) miembros, la que tendrá a su cargo el escrutinio (art. 51 Estatuto Social).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al 57 Ejercicio administrativo, comprendido entre el 1ro. de mayo de 1992 y el 30 de abril de 1993 (art. 35 Estatuto Social).
4º) Consideración de las cuotas sociales ordinarias, aprobados por el Consejo Directivo, según acta del 28/12/92 y en vigencia desde el 1ro. de junio de 1993 (art. 61 inc. 1 - Estatuto Social).

	Activos	Parciales	Cadetes B	Cadetes A	Cadetes
(1)	119,40	109	104,40	92,30	50,90
(2)	123,00	119,40	104,40	92,30	50,90
(3)	131,30	119,40	104,40	92,30	50,90
(4)					5,00

5º) Cuota extraordinaria con finalidad específica para Socios Vitalicios y Parciales Mayores: Consideración de una cuota extraordinaria fija con finalidad específica, que deberán abonar los socios Vitalicios y Parciales Mayores, aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 16/6/93 —ad referéndum de la Asamblea de Socios— consistente en la suma de $ 120 (ciento veinte pesos) pagaderos en seis (6) cuotas mensuales iguales y consecutivas de $ 20 (veinte pesos) cada una art. 4 inc. c) y art. 9 inc. c) Estatuto Social. La citada cuota servirá además para la actualización del padrón de socios Vitalicios.
6º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 44 Estatuto Social).
Buenos Aires, agosto de 1993.
El Secretario General - El Presidente

NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios Vitalicios y Activos, mayores de 18 años, hasta el Nro. 18732.
Se incorporan también a partir de esta oportunidad los socios Cadetes B, de 18 y 19 años de edad, que pasan a ser Activos, y las socias Parciales y Parciales Mayores, que se convierten en Activos y Vitalicios, respectivamente, por vigencia del nuevo Estatuto Social (Estos cambios no significan modificación alguna en los importes que abonan a la Institución en concepto de cuotas sociales o extraordinarias). Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con las cuotas sociales (mes de julio para Activos (art. 14 inc. a) Estatuto Social).
La presente información sirve de convocatoria a Asamblea General Ordinaria, cubriendo los recaudos del art. 36 - Estatuto Social.

e. 9/8 Nº 55.815 v. 9/8/93

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a "Asamblea General Ordinaria" a celebrarse el 31 de agosto de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria en Lima 265, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.550 y su destino.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8º) Consideración de lo prescripto en el art. 220 de la Ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sociedad en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 26 de agosto de 1993.
e. 9/8 Nº 55.864 v. 13/8/93

"D"

DOMEC
COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 27 de agosto de 1993 a las 12.30 horas, en la sede social Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S. A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de abril de 1993. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Modificación del artículo 24to. del Estatuto Social.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 300.000), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1993.
6º) Remuneración Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 23 de agosto de 1993, a las 18.00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean que participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14.00 a 18.00 horas en Suipacha 1111, piso 15 - Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de

Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificado de depósito emitido por dicha institución.

e. 9/8 Nº 55.854 v. 13/8/93

"E"

EL GASTRONOMICO LTDA.
Asociación Mutual para Trabajadores de la Actividad Gastronómica Hotelera Matrícula I.N.A.M. Nº 1761

CONVOCATORIA

De acuerdo a las condiciones estatutarias vigentes, tal como lo establece el artículo 19 (inciso C) del Estatuto Social, el Consejo Directivo resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 10 de setiembre de 1993, a las 18 hs. en el local de la entidad sito en la calle Rocha 1139 - 2do. "24" de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior para considerar su ratificación y/o rectificación de todo lo tratado y aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el día 19 de febrero de 1993 por haberse omitido el artículo 18 de la Ley 20.321.
2º) Elección de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
3º) Refrendar la remuneración del Presidente y Secretario.
4º) Lectura para aprobar el convenio firmado por el Presidente y Secretario con la firma Ormesa S. A.
5º) Refrendar la creación del Bono de Atención Médico Domiciliaria y su importe correspondiente.
6º) Consideración para su aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
El Secretario - El Presidente

Importante: La presente Asamblea se realizará, luego de una tolerancia de 30 minutos sea cual fuere el número de asociados presente.

e. 9/8 Nº 55.775 v. 9/8/93

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1993 a las diez horas, en Corrientes Nº 1000 piso primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
Tercero: Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
Cuarto: Aprobación gestión del Directorio.
Quinto: Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 54.991) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/93, el cual arrojó quebranto.
Sexto: Consideración remuneración Comisión Fiscalizadora.
Séptimo: Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Comisión Fiscalizadora.
Octavo: Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
Noveno: Designación del Contador Certificante de los Balances General y Trimestrales correspondientes al Ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1993.
Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a nuestra sede social, Corrientes Nº 1000 piso 1º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el día 23 de agosto de 1992 inclusive.
Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificados de depósito emitido por la misma.

e. 9/8 Nº 55.578 v. 13/8/93

ESTANCIA LA CORZUELA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1993 a las 12 horas en la sede social: Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social dentro del horario de 11 a 17 horas sus acciones o un certificado de depósito (conforme a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550) con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles al de la fecha de la Asamblea.

e. 9/8 Nº 819 v. 13/8/93

"L"

LUIS AMADEO PEPE E HIJOS
S. A.
Nº de Registro en la I. G. P. J.: 3371

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto Art. 236 de la ley 19.550 en mi carácter de Síndico convoco a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1993 a las 11 Hs. en la calle Pavón 3441 Capital. Para el caso de haber fracasado la primera se cita a segunda convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 10º del Estatuto para el mismo día y lugar a las 12 Hs. A efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación número de miembros del Directorio, remoción y elección de los mismos.
3º) Modificación de Estatuto: Aumento del capital, Art. 235, Inc. 1º de la Ley 19.550.
4º) Modificación de Estatuto: Cambio de domicilio legal a la calle Pavón 3441 Capital Federal.
5º) Modificación de Estatuto: Cambio de la denominación de la Sociedad.
El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas con derecho a voto lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 9/8 Nº 55.871 v. 13/8/93

"M"

MASIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1993 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-04-93 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
El Directorio

e. 9/8 Nº 55.804 v. 13/8/93

"P"

PUERTO RETIRO
S. A.
Número de inscripción en la I.G.J.: 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1993, a las 11:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social - Emisión.
3º) Modificación del Art. 4 de los Estatutos Sociales.
4º) Adecuación de los artículos 5 y 8 de los Estatutos Sociales al nuevo signo monetario.
5º) Elevación del número mínimo de miembros del Directorio Adaptación del Art. 8 de los Estatutos Sociales al art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, agosto de 1993.
El Directorio

e. 9/8 Nº 55.838 v. 13/8/93

"R"

ROBINO
y Compañía Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1993 a las 9 horas, en Cerrito 1070 - 4º Piso Of. 81, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 36, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Resultados. Tratamiento.
5º) Elección de nuevo Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
El Directorio

e. 9/8 Nº 55.786 v. 13/8/93

"S"

SIDRA LA VICTORIA
S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939 donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1993;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su Destino.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros;
5º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

e. 9/8 Nº 55.819 v. 13/8/93

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25/08/93 a las 10:30 hs., en la sede social: Leandro N. Alem 896 Piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones por el retraso en la confección de la documentación.
3º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio Nº 1 cerrado el 31/12/92.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento de la renuncia de Directores y Síndicos, consideración de su gestión y remuneración.
6º) Nombramiento de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, designación por clases de acciones.
7º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones.
8º) Reforma Parcial del Estatuto: Artículo Cuarto (Capital Social) Artículo Décimo Séptimo (Directorio) y Artículo Vigésimo Quinto (Comité Ejecutivo).
El Presidente

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19/08/93 a las 17 horas, art. 238 2do. párrafo Ley 19.550.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la sede social, de 9 a 17 horas.

e. 9/8 Nº 55.847 v. 13/8/93

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25/08/93 a las 10:30 hs., en la sede social: Leandro N. Alem 896 Piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones por el retraso en la confección de la documentación.
3º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio Nº 1 cerrado el 31/12/92.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento de la renuncia de Directores y Síndicos, consideración de su gestión y remuneración.
6º) Nombramiento de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, designación por clases de acciones.
7º) Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones.
8º) Reforma Parcial del Estatuto: Artículo Cuarto (Capital Social) Artículo Décimo Séptimo (Directorio) y Artículo Vigésimo Quinto (Comité Ejecutivo).
El Presidente

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19/08/93 a las 17 horas, art. 238 2do. párrafo Ley 19.550.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la sede social, de 9 a 17 horas.

e. 9/8 Nº 55.849 v. 13/8/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rorberto Isaac Levy, abogado, con domicilio en Rodríguez Peña 431, 1º "D" Capital Federal avisa que el Señor Roberto Florencio Alvarez, domiciliado en Terrero 1565, Planta Baja "3" Capital Federal y los Señores Norma Beatriz Palermo de Argüelles, María Luján Argüelles y Pablo Gustavo Argüelles, todos domiciliados en Franklin 2431, piso 4 "A" Capital Federal, en su carácter de únicos y universales herederos de Don José Timoteo Argüelles conforme autos "Argüelles, José Timoteo s/Sucesión", Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 16, venden libre de toda deuda y/o gravamen y libre de personal su negocio Comercio Minorista de helados sin elaboración, restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas postres, flanes, churros y grill, comercio minorista golosi-

nas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AVENIDA GAONA 1248/56 Capital Federal a los Señores Manuel Fernández y Diego Manuel Fernández Rodríguez ambos domiciliados en Alvarez Thomas 3005 Planta Alta de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 9/8 Nº 55.787 v. 13/8/93

"J"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal Tel. 312-2849 avisa que "Balga S.A." con domicilio en la calle Juramento 2502 - Capital Federal, vende a "Juramento 2502 S.R.L." (e.f.), con domicilio en la calle Medrano Nº 439, 7º "A", Capital Federal, el negocio del ramo de Café-Bar (203003), Casa de Lunch (203002), Despacho de Bebidas (203004), Restaurant (203001) y Venta de Helados (202009), sito en la calle JURAMENTO 2502, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/8 Nº 55.837 v. 13/8/93

"M"

Se modifica el edicto Nº 35.981 de fecha 12 al 18 de diciembre de 1990 relativo al fondo de comercio de la calle MEDRANO 579, siendo el correcto comprador el Sr. José Camilo González García. Reclamos de ley en Medrano 579 - Cap.
e. 9/8 Nº 55.809 v. 13/8/93

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Horacio Augusto Scheiner, domiciliado en Rawson 556 Capital, vende Carlos Alberto Moresini y Ana Inés Di Risio, domiciliados en Francisco Beiró 2733, Olivos, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Garage sito en Capital Federal, calle RAWSON 556, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/8 Nº 55.839 v. 13/8/93

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Mario Abel Rodríguez, domiciliado en Ramón Franco 4274, Localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aries, vende a María Claudia Navarro de Alcaina, domiciliado en Cuba 4348 Capital, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Casa de Comidas, Rotisería sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 1175 PB Entrepiso y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/8 Nº 55.840 v. 13/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Que con Escritura Nº 383 del 2/8/93 Reg. Notarial - 537 - Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 4/5/93 y Acta de Directorio del 5/5/93 de la sociedad "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA", que trató la elección de Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, y distribución de los mismos. Correspondió la elección por los accionistas de la clase "A" de un Director Titular y un Suplente; accionistas de la clase "B" de un Director Titular y un Suplente; y el resto de los cargos de Directores Titulares y Suplentes elegidos por un ejercicio cuyos mandatos terminarán al considerarse los Estados Contables al 30/6/93. Asimismo por Acta de Directorio del 5/5/93 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Moran. Vicepresidente: Miguel Angel Derqui. Directores Titulares: Apolonio Ruiz Ligero; Rafael Ordozgoiti; Alfonso Fuertes Suárez; Carlos Bettini; Daniel Cardoni; Amadeo Riva; Walter Defortuna; José Benjamín Videla, Abbo Menehem; Walter Hayas. Directores Suplentes: Eduardo Mateos Villegas; Guillermo Serrano Entrambasaguas; Alfredo Otalora de la Serna; Guillermo Ambrogi; Ricardo Hughes; Ricardo Núñez; José Chaher; Elio Recitelli. Comisión Fiscalizadora; Síndicos Titulares: Horacio Fargosi; Alberto Tenaillón; Rodolfo Rossi. Síndicos Suplentes: Pedro M. Giraldi; Juan Andrés Gelly y Obes; Jorge Di Leo.
La Autorizada
e. 9/8 Nº 55.866 v. 9/8/93

AGROMANIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Sergio Luis Einaudi, Lorenzo Cayetano Einaudi y Héctor Alberto Zabaleta, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 159, Fº 460 del 3 de junio de 1993 pasada por ante el Escribano D. Federico Ugarte Posse. Buenos Aires, julio de 1993.
El Directorio
e. 9/8 Nº 55.859 v. 9/8/93

ALFA
S.C.A.

Comunica que por escrituras del 29-12-76, 19-10-78 y 7-9-79, se procedió a la disolución anticipada de la sociedad nombrándose liquidadores a Magdalena Carmen Bahr de Heimbach y Enrique José Miguel Heimbach.
El Abogado
e. 9/8 Nº 28.605 v. 9/8/93

ANALYTICAL INTERNATIONAL
S. A.

ANALYTICAL INTERNATIONAL S.A., sociedad extranjera domiciliada en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar filial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Alem 651 Piso 5to. El Sr. Carlos Augusto Piccardo ha sido designado apoderado y agente de la misma para que la represente en nuestro país.
El Abogado
e. 9/8 Nº 28.611 v. 9/8/93

"B"

BAC
Sociedad Anónima

Comunica que por Reunión de Directorio del 9-10-92, resolvió otorgar Poder Gral. Amplio de Administración y Disposición a favor de Miguel Angel Cileta, L.E. 8.259.275 y/o Mauricio Miguel Blaser, L.E. 7.604.671 y/o Hugo Adolfo Acuto, L.E. 7.610.356, formalizado por Escritura 18 del 28-5-93 Fº 60 Reg. 1205 Cap. a cargo de la Escribana Mónica Luisa Ciro. Buenos Aires, ... de julio de 1993.
La Escribana
e. 9/8 Nº 55.814 v. 9/8/93

BOERO Y CIA.
S.C.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 35 del 5/1/92 se prorroga el plazo del mandato del actual directorio, por el que el nuevo directorio queda ratificado en la siguiente forma: Presidente Dora Angela Solari Boero, Director Suplente Sergio Mario Tangherlini. Buenos Aires, agosto de 1993.
La Escribana
e. 9/8 Nº 55.779 v. 9/8/93

"C"

CIELOS DEL SUR
S. A.

Que con Escritura Nº 629 del 2/8/93 Reg. Notarial 312 - Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/92; y Asamblea Gral. Ordinaria del 29/6/93 de la sociedad "CIELOS DEL SUR S.A."; la que trató la aceptación de las renuncias presentadas por los Directores, revocando consecuentemente el mandato conferido a todos los Directores Titulares y Suplentes actuantes igualmente con respecto a los Sres. miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos todos en Asamblea del 16/7/92. Se procedió por tal a la nueva fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al nuevo Estatuto. Quedando establecido en 6 el número de Directores Titulares y 3 el número de Directores Suplentes, por el término de 3 ejercicios elegidos para integrar el Directorio y efectuada la distribución de los mismos el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Morán. Vicepresidente: Carlos Rodríguez. Directores Titulares: Miguel Angel Derqui; Alfredo Otalora de la Serna; Amadeo Riva; Gabriel Pérez Junqueira. Directores Suplentes: Bernardo Galante; Carlos Olivieri; Oscar Paino. Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Alberto Piedrafita; Guillermo Pérez; Fernando Moledo. Síndicos Suplentes: Alberto Tenaillón; Mario Vázquez; Héctor Alonso. Asimismo se comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/6/93 se trató la renuncia de los Sres. Dr. Fernando Moledo con fecha del 30/4/93; y Dres. Alberto Piedrafita y Guillermo Pérez con fecha 10/6/93, cubriendo los cargos vacantes y quedando conformada la Comisión Fiscalizadora de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Alberto Mario Tenaillón; Carlos Alberto Slosse; y Héctor Carlos Mc Ewan. Síndicos Suplentes: Horacio Pedro Fargosi; Héctor Alfredo López; y Oscar Ricardo Remudo.
La Autorizada
e. 9/8 Nº 55.865 v. 9/8/93

COCA-COLA
S.A.I.C. y F.

Se hace saber que la Sociedad resolvió, por Escritura Pública Nº 324 del 12 de julio de 1993, pasada al Fº 1190 del Registro Notarial 374 de Capital Federal: 1) otorgar un poder especial a favor de Luis Jorge Arzeno, Miguel Angel Marinelli, Jorge Alberto Thomas, Argemiro Valdes, Eduardo Jorge Zuliani, Eduardo Enrique Barraibar, Julio Eleodoro Liñares, Eduardo Taberner, Enrique Gibaut, José L. Cosentino, Luis Carlos Berruezo y Luis Alberto Manuel Hernández; 2) revocar el poder conferido por Escritura Pública del 25 de febrero de 1993, pasada al Fº 33 del Registro mencionado, inscripto en el Registro Público de comercio bajo el Nº 82, Lº 79 de Poderes y el conferido por acta de Directorio Nº 802 del 3 de marzo de 1993.
La Autorizada
e. 9/8 Nº 823 v. 9/8/93

"D"

DUBANO
Sociedad Anónima

Por Escritura 505 del 16.7.93, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. a Ariel Oscar Repetti, actuando en la forma y con las facultades que surgen de la citada escritura.
El Escribano
e. 9/8 Nº 28.635 v. 9/8/93

DUBANO
Sociedad Anónima

Por Escritura 504 del 16.7.93, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. a Ernesto José Valero, actuando en la forma y con las facultades que surgen de la citada Escritura.
El Escribano
e. 9/8 Nº 28.637 v. 9/8/93

"E"

EDITORIAL TECNICA
E.C.F.S.A.

Hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Sesión del Directorio, ambas del 3.5.93, procedió a la designación del siguiente nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Héctor Appez; Vicepresidente: José Alvarez; Director Titular: Francisco José Parejo y Director Suplente: Carlos Alberto Dominiconi.
El Presidente
e. 9/8 Nº 55.828 v. 9/8/93

EL REFUGIO DE CARLOS
S. A.

Por Escritura 84 del 13.7.93, Reg. 1201 de Cap. Fed., revocó el Poder Gral. conferido a Eduardo Héctor Zilla, por Escritura número 52 del 20.7.8, Fº 120, Reg. 1201 de Cap. Fed., insc. en el RPC. 10.8.88, bajo el Nº 469 del Lº 79 de Poderes.
La Escribana
e. 9/8 Nº 28.636 v. 9/8/93

"F"

FRAMARGRA
S. A.

Por Acta de Directorio Nº 5 del 4/5/91 presenta la renuncia al cargo de Director Suplente el Sr. Mario Alfredo Centanin, la que es aceptada por el Presidente Alejandro Rubén Mirasson quedando en su reemplazo el Sr. Emilio Francisco Nucifora, quedando compuesto el Directorio: Presidente Alejandro Rubén Mirasson, y Director Suplente Emilio Francisco Nucifora.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
La Escribana
e. 9/8 Nº 55.780 v. 9/8/93

FRENOS Y EMBRAGUES GALOS
S. A.

Rectifica error en publicación del B.O. Nº 27.635 del 10/5/93 (Rº 30-47325) y hace saber que su Presidente es Susana María Schafer.
El Directorio
e. 9/8 Nº 55.798 v. 9/8/93

"I"

I. GLASMAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada (e.l.)

Por reunión de socios unánime del 31-7-90, se resolvió: a) aprobar el balance final, b) solventar los gastos que se originan en razón de no existir utilidades, c) efectuar la cancelación de la inscripción registral, d) aprobar la gestión del liquidador, e) designar depositario de los libros y documentación a Marino Greizerstein, con domicilio especial en Asamblea 1132, 3º "A", Capital Federal.
La Autorizada
e. 9/8 Nº 55.851 v. 9/8/93

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de KODAK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 3 de mayo de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: George M. King; Vicepresidente: Martín Lennox Taylor; Directores Titulares: Emilio C. Cisilino, Jorge Bigatti y Luiz Antonio De Angelo; Síndico Titular: Jorge Claudio Bacher; Síndico Suplente: Carlos Alberto Prada. Asimismo, por ausencia del señor Presidente, se designó al señor Martín Lennox Taylor como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
La Autorizada
e. 9/8 Nº 821 v. 9/8/93

"L"

LAVADERO PARQUE PATRICIOS
S. A.

Por reunión de Directorio del 18-6; 23-9 y 23-9-1991, se aceptaron las renuncias presentadas por el Presidente y Vicepresidente, Oscar Trilla y María Cristina Caneloni, respectivamente, designándose en su reemplazo a los Directores Suplentes, por lo que el Directorio quedó constituido así: Presidente: José Luis De Zulueta; Vicepresidente: Armida Fellheimer de Ponzone; Director: Susana Angélica Gallina de Garate.
El Presidente
e. 9/8 Nº 55.792 v. 9/8/93

"M"

MARIA LIA S. A.

MARIA LIA SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día que por acta del 20 de abril de 1993 se ha modificado el directorio con la siguiente composición: Presidente Edgardo José Anonni, Vicepresidente Antonio Lus, Síndico Titular Marcelo Eyras.

e. 9/8 Nº 55.770 v. 9/8/93

"N"

NOTABIL S. A.

Escritura del 12/9/92, se resuelve revocar el Poder especial otorgado a los señores Ariel Dulitzky, C.I. 7.140.557, y a Marcelo Aisntein, DNI. 12.049.433. Manifiesta el compareciente la reserva de notificación de la presente revocación, Y confiere Poder Especial, para operar en los bancos a favor de Mazzucconi, C.I. 4.374.308, y a Nilda Lilian, Rivelli, C.I. 9.262.450.

El Autorizado

e. 9/8 Nº 55.801 v. 9/8/93

"O"

OCCIDENTAL Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190 - Capital Federal.
Sorteo: 31/7/93 Símbolo: 095-2 Plan: "G".

El Directorio

e. 9/8 Nº 55.824 v. 9/8/93

OSVALDO ANTELO Sociedad Anónima

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. del 20-5-93 se eligieron autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Ana María Telle y Carlos Mariano Villares y en igual fecha el Directorio distribuyó los sig. cargos: Presidente: Sr. Osvaldo Antelo; Vicepresidente: Sr. Mario Gabriel Antelo y Director Titular: Sr. Fabián Osvaldo Antelo.

El Presidente

e. 9/8 Nº 55.803 v. 9/8/93

"S"

SIDERCA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de julio de 1993 ha designado nuevos miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Roberto Rocca; Vicepresidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca; Vicepresidente: Sr. Federico Alejandro Peña; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Paolo Rocca; Vicepresidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Directores titulares: Sres. Luigi Agarini, Sergio Luis Einaudi, Carlos Manuel Franck, Alberto Fernando Ibañez, Alfredo Lisdero, Pastor Oscar Magdalena, Arnaldo Tomás Musich, Federico Alejandro Peña (h.) e Hilario Testa; Directores suplentes: Sres. Héctor Carissimi, Guillermo Horacio Hang y Fernando Ricardo Mantilla; Consejeros de Vigilancia: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Jorge Lattes y Dionisio Petriella; Consejeros de Vigilancia suplentes: Sres. Fernando Romero Carranza y Rubén Oscar Vega. Tanto los miembros del Directorio como los integrantes del Consejo de Vigilancia durarán un ejercicio en sus funciones por el término de un año y/o hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el 46º ejercicio social acercarse el día 31 de marzo de 1994. Buenos Aires, julio de 1993.

El Directorio

e. 9/8 Nº 55.860 v. 9/8/93

SÜDELEKTRA ARGENTINA S. A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de SÜDELEKTRA ARGENTINA S.A., celebrada el 25 de junio de 1993, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente señor Manuel Lucio Torino y designar como Director Titular al señor Patricio María Coghlan, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Ricardo García Fernández; Vicepresidente: Patricio María Coghlan; Directores Titulares: José Luis Musso y Thomas Frutig.

La Autorizada

e. 9/8 Nº 824 v. 9/8/93

"T"

TUBOS Y PERFILES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 23 de junio de 1993 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Paolo Rocca; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Alberto Valsecchi; Directores titulares: Sres. Jorge Alberto Iglesias y Carlos Arturo Ormachea; Director Suplente: Sr. Guillermo Horacio Hang; Síndicos titulares: Sres. Juan José Valdez Folino, Fernando Romero Carranza y Claudio Jorge Naveiro; Síndicos Suplentes: Sres. Martín Carlos Arriola, Ariana Alejandra Sektman y Juan Manuel Díaz. Tanto los miembros del Directorio, como los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta el 31 de marzo de 1994, y hasta la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 45º ejercicio social a cerrarse en la fecha señalada. Buenos Aires, julio de 1993.

El Directorio

e. 9/8 Nº 55.861 v. 9/8/93

TECNIDRA S. A. I. C.

Comunica por tres (3) días a los Sres. Accionistas que la Sociedad ha resuelto la modificación del Capital Social elevándolo a $ 12.000.- por Asamblea General Extraordinaria del día 20 de julio de 1993, emitiendo 1.600 acciones clase A ordinarias al portador de 5 votos de pesos diez centavos ($ 0,10) valor nominal por acción, y 12.400.- acciones clase B ordinarias al portador de 1 voto de pesos diez centavos ($ 0,10) valor nominal por acción, cuyo destino será reemplazar a las acciones en circulación mediante el canje respectivo, y la emisión de 106.000 acciones clase C ordinarias al portador de 1 voto de pesos diez centavos ($ 0,10) valor nominal por acción, de pago en efectivo, y por las que se podrá ejercer el derecho de suscripción preferencial por un término de treinta (30) días a partir de la última publicación. El canje de las acciones en circulación y el derecho de preferencia serán ejercidos en el domicilio legal de la Sociedad calle Asunción 3682 Capital Federal.

El Directorio

e. 9/8 Nº 55.868 v. 11/8/93

"W"

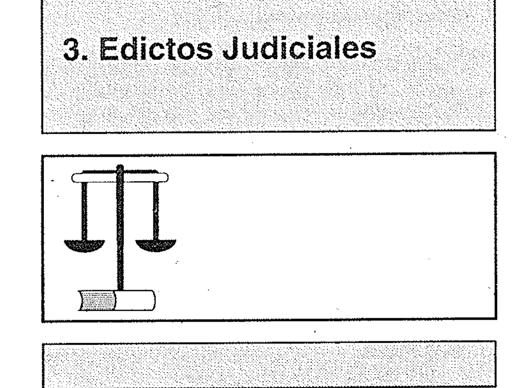
WARTINS Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 1992 ha designado nuevos miembros del Directorio que quedará conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos Manuel Franck; Vicepresidente: Sr. Fredy Cameo; Director Titular: Sr. Emilio Rodiño; Director Suplente: Sr. Juan Manuel Bugge. Buenos Aires, julio de 1993.

El Directorio

e. 9/8 Nº 55.862 v. 9/8/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL MARQUE y AVELINA JOAQUINA ASENSIO de MARQUE por el plazo de 30 días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 mayo de 1993.
Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8-6-93 al 10-6-93.

e. 9/8 Nº 25.216 v. 11/8/93

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a REPCAT S. R. L. para que en dicho plazo tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CONSORCIO BALCARCE 878/80 c/REPCAT S. R. L. s/Cobro de Expensas", bajo apercibimiento de remitirse las presentes actuaciones al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, julio 5 de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 9/8 Nº 28.638 v. 10/8/93

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita a la codemandada GRACIELA ROSSI FERRARI, L.C. Nº 5.472.412 a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "LAINO NORBERTO OSCAR y Otra c/LOZADA DE ROSI FERRARI MARIA y Otros s/Escrituración" Expte. 72826/90, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente, en el supuesto de incomparecencia injustificada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 9/8 Nº 28.621 v. 10/8/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO TAIGUAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 9/8 Nº 28.506 v. 11/8/93

Nº 60

El Juzgado Civil de Primera Instancia Nº 60 Secretaría Nº 30 de Capital Federal, en autos "DI BELLA MARIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a MARIO DI BELLA a tomar intervención en estas actuaciones a efectos de ejercer sus derechos en el plazo de 30 días contados a partir de la última publicación. El presente edicto deberá publicarse durante 6 meses un día por cada mes.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 9/8 Nº 28.622 v. 9/8/93

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45 ha ordenado la publicación de la adición de nombre del menor Martín Heanna a quien se le agregaría el nombre Kaoru. El nombre y apellido completo del citado pasaría a ser: Kaoru Martín Heanna, según expediente obrante en autos: "HEANNA MARTIN s/Información Sumaria". (Art. 17. Ley 18.248). Publíquese una vez por mes, por el término de dos meses.
Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 9/8 Nº 52.887 v. 9/8/93

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por 15 días al presunto ausente don ANDRES REYMUNDO SEGUIL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos en autos caratulados "SEGUIL ANDRES REYMUNDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente se publicará durante el término de seis meses, una vez por mes.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.404 v. 9/8/93

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en paraguay 1536 piso 7mo., cita a JOSE OSVALDO GERMAN FERMANDEZ, presunto fallecido, en autos caratulados "JOSE OSVALDO GERMAN FERNANDEZ s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 9/8 Nº 25.364 v. 9/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 22 Sec. Nº 43 sito en Talcahuano 550 P. 7º Bs. As. comunica que por auto del 9/12/92 ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible no ajustable emitido el 13/11/92, por el capital de U$S 3.500 con vencimiento el 14/12/92, nº 5533807 - 002025 emitido por el Banco de la Pcia. de Bs. As. Suc. 4019 Cap. Federal a nombre de MESSINEO, HECTOR JOSE - MESSINEO, ALEJANDRO E. O/R, autorizando el pago del mismo después de transcurridos 60 días de la última publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/8 Nº 55.805 v. 30/8/93

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 1 Secretaría Nº 2 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCO ANTONIO CANEVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Diego García Berro, secretario.

e. 9/8 Nº 1974 v. 11/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	14.7.93	VICTOR JORGE BONANO	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
3	110	Marcelo J. Goldberg	14.7.93	FELIX JUAN SVELITZA	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
3	110	Marcelo J. Goldberg	14.7.93	FELIX JUAN SVELITZA	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
3	110	Marcelo J. Goldberg	7.7.93	masculino de apellido "VEGA" apodado "EL MISIONERO"	3	HURTO
3	110	Marcelo J. Goldberg	14.7.93	JULIO ORLANDO MEDINA	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
4	113	Fernando Bosch	15.7.93	LILIANA BELATTI	3	Nº 65.061 DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	22.7.93	RAMON ALBERTO GOMEZ	3	Nº 65.318 DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION
5	116	Marisa A. Murado	22.7.93	JULIO CESAR CAPRA	3	Nº 55.559 ROBO AUTOMOTOR
6	118	Mariano Bergés	19.7.93	CLARA GRACIELA GREENBERG y JULIO GRUNBERG	5	DAÑO Y ROBO
6	118	Roberto O. Ponce	29.7.93	ROBERTO BARRETO - CIPF 7.272.130	5	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
7	121	Graciela A. Bugeiro	27.7.93	MARY LUZ LUNA DNI 676.312	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
7	121	Graciela A. Bugeiro	26.7.93	CARMEN QUIÑONERO	3	INFRACCION A LOS ARTICULOS 71 Y 72 DE LA LEY 11.723
7	121	Graciela A. Bugeiro	26.7.93	VICTOR HUGO GUEVARA - DNI 4.979.674	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	29.7.93	JOSE GERARDO TAVARONE	5	LESIONES Y AMENAZAS
20	160	Hugo F. Decaria	20.7.93	JUAN PEDRO COSTA	10	DELITO DE ESTAFAS REITERADAS
33	170	Gustavo R. Núñez	19.7.93	WASHINGTON ARTUCHE	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	21.7.93	CARLOS JAVIER FALIERO DE LOS SANTOS	3	DEFRAUDACION

e. 9/8 Nº 61 v. 13/8/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211 - 7º Capital Federal, en los autos caratulados "POMERANTZ MIGUEL RICARDO s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Adriana María Don, quien ha constituido domicilio en Av. Callao 322 - 8º - "C" Capital Federal. Hace saber: A los acreedores que con fecha 30 de junio de 1993, se ha decretado la quiebra de "POMERANTZ MIGUEL RICARDO", y que deberán presentar a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de octubre de 1993. La síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40 de la L.C. los días 27 de octubre de 1993 y 17 de noviembre de 1993, respectivamente. Fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 9 de diciembre de 1993, a las 10 hs. la que se realizará con los que concurran. Intimar al fallido a cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4). b) Entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). c) Constituya domicilio procesal en autos, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). Prohibir los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/8 Nº 1968 v. 13/8/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "ABLACY S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" que ha sido calificada como Culpable y Fraudulenta en los términos de los arts. 235 y 236 L.C. la conducta de los administradores de la fallida señores Cirilo Walter Moreira Inchausti (DNI 92.294.800), Antonio Blas Guevara (DNI 10.179.084) y Oscar Alfredo Taboada (CI Pol. Fed. 7.015.967).

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.

Agustín Bosch, secretario.

e. 9/8 Nº 1969 v. 9/8/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra ubicado en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9 Capital Federal. Comunica por 1 día que en los autos caratulados "LERONES, JORGE ALBERTO s/Concurso Preventivo" se ha declarado finalizado el concurso.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1992.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra.

e. 9/8 Nº 28.590 v. 9/8/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "STAROSTA S. A. C. I. A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final complementaria el que se encuentra a disposición de los señores acreedores. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 28 de 1993.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/8 Nº 28.615 v. 10/8/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Pte. Roque Sáenz Peña nro. 1211, piso 2do., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LATINDATA S. A. s/Concurso Preventivo" el día 28 de junio de 1993, se ha declarado abierto el concurso preventivo de LATINDATA S. A., fijándose plazo hasta el día 24/09/93 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado, Don Eduardo

Rubén Pronsky con domicilio en la calle Tucumán 1655 - 6to "A". Capital, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 18/10/93, y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 08/11/93. El 30/11/93 se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 55.878 v. 13/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., de esta Capital Federal, hace saber que por auto de fecha 9 de noviembre de 1992 se ha decretado la clausura de los procedimientos por falta de activo en la quiebra de BRENESA SAIC. El presente Edicto se deberá publicar por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/8 Nº 1970 v. 13/8/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en autos "FRIGORIFICO LINIERS S. E. C. P. A. s/Quiebra" el nuevo domicilio del Síndico Roberto M. Fishkel, sito en la calle Florida 537, piso 15, Capital Federal, en donde deberán verificarse los créditos; y las nuevas fechas, a saber: para la verificación de los Señores Acreedores: 21/9/93; para la Junta de Acreedores: 24/11/93; para el informe del Art. 35 LC: 13/10/93 y para el Art. 40 del mismo cuerpo normativo: 3/11/93.
Buenos Aires, julio 20 de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/8 Nº 1971 v. 13/8/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por el término de un (1) día en los autos caratulados: "FERNANDEZ JORGE CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta". Expte. Nº 56.824, se resolvió calificar la conducta del fallido FERNANDEZ JORGE CARLOS como culpable en los términos de los arts. 235 inc. 11 y 236 incs. 5 y 6 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, julio 5 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 9/8 Nº 1972 v. 9/8/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1993 se resolvió la apertura del concurso preventivo de "CIA. COMERCIAL DE GANADOS S. A.". Que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Asís, con domicilio en la calle Mariano Acha 1197 PB, de Capital Federal, a donde los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1993; Asimismo se ha fijado como fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de octubre y 10 de noviembre de 1993 respectivamente; y como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 2 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs. la cual se celebrará en la Sala del Fuero, sita en Callao 635 piso 1º de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/8 Nº 55.773 v. 13/8/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal comunica por cinco días que, en los autos caratulados: "HORACIO A. MAUGERI S. A. s/Quiebra", con fecha 1 de julio de 1993, se ha decretado la quiebra de "HORACIO A. MAUGERI SOCIEDAD ANONIMA". Se ha fijado plazo hasta el día 4 de octubre de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en: Avda. Escalada 2490, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre de 1993 y 1 de diciembre de 1993 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 22 de diciembre de 1993 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha intimado a la deudora para que en el término de tres días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (ley 19.551, art. 95, inc. 4). La fallida, sus administradores y en su caso los síndicos, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 9/8 Nº 1973 v. 13/8/93

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BARBOUTH RICARDO VICTOR s/Concurso Preventivo", informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 5 de julio de 1993 se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. RICARDO VICTOR BARBOUTH, D.N.I. Nº 4.409.745, con domicilio en Virrey del Pino 1845 piso 9º de esta Capital Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado como Síndico del Concurso de Carlos Bosch con domicilio en Suipacha 612 1º piso "B" de esta Capital Federal (TE-322-2547), intimándose a los acreedores a fin de que presenten sus pedidos de verificación de sus créditos por ante la Sindicatura y en el domicilio mencionado, a cuyos efectos se fijó como fecha Límite Hasta el 13 de octubre de 1993 para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico. Se hace saber que se fijaron los días 3 de noviembre de 1993 y 24 de noviembre de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Se fijó el día 16 de diciembre de 1993 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique, previniéndose a los Sres. Acreedores que la Junta se realizará con los acreedores que Concurran a la misma, haciéndoseles saber tanto al Síndico como a los Sres. Acreedores que deberán concurrir con dos horas de Antelación a la fijada para la Junta de Acreedores (Acordada Cam. Com. 10/11/57). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/8 Nº 28.584 v. 13/8/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "CRIMER DE BARBOUTH MARTA s/Concurso Preventivo" informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 5 de julio de 1993 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de la Sra. MARTA CRIMER DE BARBOUTH, L.C. Nº 5.426.940, con domicilio en Virrey del Pino 1845 9º piso de esta Capital Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado Síndico del Concurso a Carlos Bosch con domicilio en Suipacha 612 1º piso "B" de esta Capital Federal (TE: 322-2547), intimándose a los acreedores a fin de que presenten sus pedidos de verificación de sus créditos por ante la Sindicatura y en el domicilio mencionado a cuyos efectos se fijó como Fecha Límite Hasta el 13 de octubre de 1993 para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico. Se hace saber que se fijaron los días 3 de noviembre de 1993 y 24 de noviembre de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Se fijó el día 16 de diciembre de 1993 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Previniéndose a los Sres. Acreedores que la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma, haciéndoseles saber tanto al Síndico como a los Sres. Acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta de Acreedores (Acordada Cam. Com. 10/11/57). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/8 Nº 28.585 v. 13/8/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

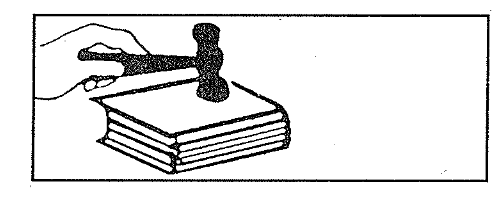
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/93 - Vence: 11/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04-05-93	ELVIRA SANTOS FRANCO	28.569
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08-07-93	FERNANDO ANTONIO GONZALEZ	28.564
2		Gustavo Enrique Toledo	27-07-93	PALMIRA BONA CHIDINELLI	28.513
2		Gustavo Enrique Toledo	07-07-93	JULIAN ANGEL LAZARO	28.580
3		Ricardo Horacio Pecci	29-07-93	ROSA EULALIA SAN JUAN VDA. DE RODRIGUEZ	28.497
19		Alejandro G. Petrucci	26-07-93	MARIO JOSE DOBARRO	28.563
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-07-93	ZULEMA BRIGIDA MISTO	55.734
20	40	Jorge E. Beade	02-07-93	MARCO EMILIO PERIPOLLI	28.544
24	48	José María Perrone	26-07-93	BELLIZONZI DE MANZUR	28.568
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29-07-93	MARIA CARLOTA PALADRO	28.523
28		Mónica C. Fernández	02-07-93	ADELA GOMEZ	28.541
29		Vilma G. Greco	28-07-93	HECTOR JORGE LOMBARDI	28.507
29	57	Vilma G. Greco	08-07-93	MIGUEL MONTELEONE	28.543
29		Vilma G. Greco	28-07-93	MARIA MARGARITA TISCORNIA	28.571
29	57	Vilma G. Greco	02-07-93	GERARDO GONZALEZ Y FLORENTINA IGLESIAS	28.498
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	29-07-93	MARIA MANUELA MENDEZ	28.501
36		Guillermo Valentini	30-07-93	EULALIA ISABEL VARELA VDA. DE WORTMAN	55.613
37		Gustavo Daniele	29-07-93	GERARDO JULIO BARREDA	55.651
39	69	Mauricio Fernando Ruiz	03-04-91	ANGEL TOMARCHIO	28.545
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30-07-93	JOSE LINARI	28.509
41	UNICA	José Antonio Charlín	27-07-93	GUSTAVO FERNANDEZ	28.514
48	UNICA	Ana María Himschoot	08-07-93	NELIDA MERCEDES MARCHETTI DE LEVANDOVICH	28.547
48	UNICA	Ana María Himschoot	07-07-93	HUMBERTO MARIA GIOVO	28.536
49		Virginia Simari de Landó	27-07-93	CATALINA LEANDRA GARCIA DE PAREDES	55.731
50	UNICA	Juan C. Insúa	20-06-93	JUAN AGUSTIN ROBERT	25.508
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28-07-93	LUIS GIMENO CAPILLA	28.552
60		Enrique C. Virto	24-07-93	ANGEL ARRUA	28.577
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08-07-93	RAQUEL OLSZAK	55.648
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01-07-93	CESAR GONZALEZ LITARDO	28.570
64		Liliana Abreut de Begher	28-07-93	PULICASTRO LUIS ANTONIO	28.548
64		Liliana Abruet de Begher	08-07-93	MATILDE SAPORITI	28.533
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	29-07-93	ATILIO MARTIN MANGIAMARCHI	28.556
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	29-07-93	HAYDEE OFELIA ERRECABORDE	55.650
100		María Cristina Battaini	27-07-93	FARALI, RODOLFO NESTOR	28.515
103	UNICA	Luis José Carballido	06-07-93	PEDRO MAZZACCONE	28.549
105	UNICA	Daniel Ricardo López	30-07-93	PEDRO DOMINGO BOSCHIAZZO Y CATALINA ELVIRA MOLINARI	28.573
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28-07-93	ROSALIA FRANCISCA VELIZ DE PALOPOLI	28.555
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30-07-93	MARIA RAMONA GONZALEZ DE VEGA	28.554
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	29-07-93	JOSE BASILE	55.633
108		Daniel Rubén Tachella	30-07-93	JUAN ARAGONA	28.527
108		Daniel Rubén Tachella	27-07-93	PROSPERO MAMMANA	28.503
110	UNICA	Eduardo Cecinini	29-07-93	ORLANDO FAVA	28.500
110		María Clara Lagache	08-00-93	SERAFIN PARAPAR	28.502
110		Eduardo Cecinini	30-07-93	FEDERIDICO ANGEL POZZO	28.562

e. 9/8 Nº 137 v. 11/8/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Teresa Tibau, sito en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SANZ, SANDRA PATRICIA c/MOYANO, JUAN SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 44.842/92, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 13 de agosto de 1993 a las 10,30 Hs. en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente inmueble compuesto de dos plantas, en la planta baja existe un comedor, living, cocina, cochera abierta, un escritorio, una despensa, un baño, cochera descubierta; en planta alta posee tres dormitorios y dos baños y dos terrazas, todos los pisos son de mármol, todas las terminaciones son de yeso, mampostería de madera de primera, con calefacción central, jardín al frente, con rejas de hierro, otro jardín al fondo, posee línea telefónica, gas natural y cloacas. Su estado de conservación en general es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 hs., ubicado en la calle Santa María de Oro Nº 616, Sección Oeste de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, individualizado según título como Lote 33, Manzana "C", Matrícula 73212/1. Deudas por Rentas año 91 al 1/93 $ 181,48; O.S. $ 659,12.- Base $ 95.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley $ 0,50, todo al contado y en dinero efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de julio de 1993.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 9/8 Nº 28.618 v. 10/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 17 comunica por 3 días en autos "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c. LABORATORIOS YORK S.A. s. Ejecución Prendaria", expediente Nº 54.482 que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 19 de agosto de 1993 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo tipo sedán 4 puertas modelo Alfa 164-2.0 T S año 1992, motor marca Alfa Romeo Nº AR06420087021 chasis marca Alfa Romeo Nº Zar 164000062 67890 uso privado, dominio C. 1.613.471.- el que conforme acta de secuestro de fs. 25 se halla con 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con radio con pasa cassettes original de fábrica, con antena; sin abolladura en su carrocería, con todos los accesorios de fábrica, con cédula verde, un juego de llaves y funcionando perfectamente, tal como se encuentra en exhibición, en Alvarez Thomas 1020-32 de Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 20.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 41) de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $ 699,47 $ 404,94; $ 393,15; $ 414,42 y $ 395,92 al 31/5/93 por períodos 00/92 a 20/93.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/8 Nº 55.867 v. 11/8/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 17 comunica por 3 días en autos "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c. LABORATORIOS YORK S.A. s. Ejecución Prendaria", expediente Nº 54.483 que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 19 de agosto de 1993 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo tipo sedán 4 puertas modelo Alfa 164-2.0 T S año 1992, motor marca Alfa Romeo Nº AR06420087174 chasis marca Alfa Romeo Nº Zar 164000062 68788 uso privado, dominio C. 1.613.457.- el que conforme acta de secuestro de fs. 25 se halla con 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con radio con pasa cassettes original de fábrica, con antena; sin abolladura en su carrocería, con todos los accesorios de fábrica, con cédula verde, un juego de llaves y funcionando perfectamente, tal como se encuentra en exhibición, en Alvarez Thomas 1020-32 de Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 20.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 41) de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $ 699,47 $ 404,94; $ 393,15; $ 414,42 y $ 395,92 al 31/5/93 por períodos 00/92 a 20/93.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/8 Nº 55.870 v. 11/8/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTO-REDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUTO-REDE S. A. a Asamblea General a celebrarse el día 25/8/93 a las 15 horas, en Bolívar 238, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término
2º) Aprobación documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Destino resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplentes.
6º) Elección de los Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/8 Nº 55.515 v. 11/8/93

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Nº de Registro: 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S. A. A. C. I. y F., a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de agosto de 1993, a las 15,00 horas, en Esmeralda 1029, 2º piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los directores actuantes en el Ejercicio Nº 45 y en el presente por la percepción de beneficios de la sociedad no reflejados en los libros societarios y comerciales (L. S. C., art. 276).
2º) Remoción de los directores que hubieran percibido beneficios de la sociedad no reflejados en los libros societarios o comerciales.
3º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Síndico actuante en el Ejercicio Nº 45 y en el presente por el ocultamiento de la percepción por parte de los directores de la sociedad de beneficios no reflejados en los libros societarios y comerciales (L. S. C. art. 296).
4º) Designación del síndico reemplazante (L. S. C. art. 296 in fine).

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 6/8 Nº 55.714 v. 12/8/93

"B"

BOSPOR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de BOSPOR S. A. para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria el 27 de agosto de 1993, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Situación económico financiera de la Sociedad";
3º) "Financiamiento de la empresa";
4º) "Decisiones Operativas";
5º) "Aumento del capital social";
6º) "Disminución del número de directores titulares de 5 a 3";
y 7º) "Reforma del Estatuto Social".

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 5/8 Nº 55.601 v. 11/8/93

"C"

CITRINOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1993 a las 16 horas en la sede social de Rivadavia 755 - 4 "G" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Vicepresidente
e. 3/8 Nº 55.236 v. 9/8/93

CUEROTEC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "CUEROTEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", que por resolución del Directorio de fecha 19 de julio de 1993, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de agosto de 1993, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Lavalle Nº 750, 5º Piso, Oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres Directores Titulares por el término vigente hasta la realización de la próxima Asamblea General Ordinaria, convocada por el Directorio. Art. 259 Ley 19.550 (última parte).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/8 Nº 55.259 v. 9/8/93

CASA RUBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CASA RUBIO S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera y segunda convocatoria el día lunes 23 de agosto de 1993, a las 16 y 17 hs. respectivamente, en el local de la sociedad en la calle Serrano 985, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los puntos 2do y 3ro. de la Asamblea del 18 de enero de 1993;
2º) Remoción de Director;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Conversión de las acciones nominativas por títulos al portador;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las Acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 21 de julio de 1993.

El Presidente
e. 5/8 Nº 55.536 v. 11/8/93

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA SANTA FE S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1993, a las 11.00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Emisión de nuevas acciones y su canje por las que se encuentran actualmente en circulación.
4º) Reforma y Reordenamiento del Estatuto social, si correspondiere.

Buenos Aires, 26 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550

e. 5/8 Nº 55.505 v. 11/8/93

CINCOMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CINCOMAC S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 3 de setiembre de 1993 a las 15 horas en Suipacha 245, Piso 9, Oficina 4 de la Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 cerrados al 31-1-87; 31-1-88; 31-1-89; 31-1-90; 31-1-91; 31-1-92; 31-1-93;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Honorarios de directores y síndico;
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
6º) Modificación de los arts. 9 y 12 del estatuto social;
7º) Tratamiento de las cartas documento remitidas por el Sr. Ricardo Gebl. La documentación está a disposición de los accionistas en Portela 595, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, donde deberá comunicarse la asistencia a la Asamblea.

El Presidente
e. 5/8 Nº 55.538 v. 11/8/93

CLUB DE AMIGOS Y SERVICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio del 12/7/93: Se convoca a los Sres. Accionistas de CLUB DE AMIGOS Y SERVICIOS S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 27/8/93 a las 16 hs. en la sede de Av. Belgrano 1876 6to. p., Cap. Fed., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y remuneración de los mismos.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios Nros. 1 y 2.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. Se comunica que para asistir los socios deberán hacerlo saber a la sociedad al domicilio indicado hasta el 20/8/93 incl., de 13 a 18 hs.

El Presidente
e. 5/8 Nº 55.495 v. 11/8/93

"E"

EL PALACIO DE LOS HILOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 2202 de la Capital Federal para el día 20 de agosto de 1993 a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar Convocatoria a Asamblea.
2º) Considerar la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1993.
3º) Considerar honorarios de directores, en exceso art. 261 Ley 19.550 si correspondiere.
4º) Considerar distribución de utilidades.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 3/8 Nº 55.145 v. 9/8/93

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR
S. A. A. F. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR S.A.A.F.I. y C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria el 26 de agosto de 1993, a las 14:00 horas, en Suipacha 570, piso 9º, Capital Federal, y, en segunda convocatoria, el mismo día, a las 15 horas y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Razones de la convocatoria fuera de término";
3º) "Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1992";
4º) "Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura";
5º) "Aumento del capital social";
6º) "Reforma del Estatuto Social";
7º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación"; y
8º) "Elección del síndico titular y del suplente". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 4/8 Nº 55.339 v. 10/8/93

"F"

F.E.L.E.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de F.E.L.E. SAIC a asamblea general ordinaria para el día 23 de agosto de 1993 a las 10 Hs. en la sede social sita en la calle Miralla 164 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Consideración de remuneraciones de Directores y Síndico en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de julio de 1993.

El Directorio
e. 4/8 Nº 55.448 v. 10/8/93

F. A. D. I. P.
FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nro. 5201

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 27 de agosto de 1993, a las 15 horas, en

Avda. Corrientes 316, 4to. piso, Oficina 456, Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro. ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales. Modificación del artículo 2do. ampliando el plazo de duración de la sociedad.

El Directorio
e. 5/8 Nº 55.548 v. 11/8/93

"G"

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 27 de agosto de 1993, a las 9,30 horas, en la sede social, Herrera Nº 2424, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 187.657,- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1993.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1993 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 48.
7º) Rectificación de la fecha de pago de Dividendo a las acciones que se emitan hasta $ 1.024.400.- que aprobó la Asamblea del 31 de agosto de 1992. Delegación en el Directorio para fijar la prima de emisión - Art. 202, Ley Sociedades Comerciales -; y, la oportunidad de su emisión.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación escrita al domicilio social de la Compañía, y, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 23 de agosto todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

e. 4/8 Nº 816 v. 10/8/93

"H"

H. H.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de agosto de 1993 a las 18 hs. en Llavallol 3333, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación exigida art. 234 inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de resultados y retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/8 Nº 55.762 v. 12/8/93

"I"

INDUSTRIAS ARPON
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés de agosto de 1993 a las 17.30 horas en Paraná Nº 755 Piso 11 Dto. "C", Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los renunciantes.
2º) Conversión de acciones según normas del art. 39 de la ley 23.697.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las acciones o Certificados Bancarios en la sede social o comunicar en forma fehaciente su deseo de concurrir, con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Art. 238 Ley 22.903).

e. 5/8 Nº 55.511 v. 11/8/93

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION
S. A.
Registro I. G. J. 17.764

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1993 a las dieciséis horas, en el local social de Montevideo 527, piso 5º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron realizar la asamblea en los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (T. O. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1993 y absorción de las pérdidas del ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los directores en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de los Integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Ratificación del reglamento interno aprobado por el Directorio.

El Directorio

En atención a que las acciones de la sociedad son nominativas no endosables, los señores accionistas que se encuentren registrados en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 (T. O. 1984).

e. 5/8 Nº 55.554 v. 11/8/93

INTER TRAWLER SERVICES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de INTER TRAWLER SERVICES S.A. a celebrarse el día 23 del mes de agosto de 1993, a la 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en el local de la sociedad, sito en la calle Suárez 680, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados cerrado al 31/12/92.
2º) Consideración de la presentación fuera del plazo legal del Balance General cerrado el 31/12/92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Modificación del Artículo Noveno del Contrato Social.
4º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

El Presidente del Directorio

NOTA: Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notorial o bancaria.

e. 5/8 Nº 28.486 v.11/8/93

INDUSTRIAS RECORD
S. A.
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 1993 a las 11 horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital, emisión de acciones, capitalización parcial del saldo de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742" y Suscripción e integración total del remanente del aumento.
2º) Cambio del valor unitario de los títulos en circulación. Autorización al Directorio para proceder al canje. Determinación respecto del rescate de los saldos de acciones o de su integración cuando la proporción a adjudicarse supere la tenencia. Renuncia expresa por los accionistas al derecho preferente, en este último caso, respecto de los eventuales saldos.
3º) Reforma parcial del Estatuto: arts. 4º, 5º y 9º, aprobación del nuevo texto de los artículos a modificarse.
4º) Obligatoriedad de instrumentación por escritura pública de todo lo resuelto.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 6/8 Nº 55.727 v. 12/8/93

"K"

KNOSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 1993 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992;
3º) Aumento del Capital Social y reforma de los artículos cuarto, octavo, noveno, undécimo, duodécimo, décimo tercero y décimo quinto;
4º) Consideración resultado del ejercicio;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/8 Nº 55.590 v.11/8/93

"L"

LA CALLE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de agosto de 1993 a las 19 horas en Lacroze 5553 de Villa Ballester provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 por el 4to. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores.
4º) Consideración honorarios directorio.
5º) Consideración distribución de utilidades.

El Directorio
e. 3/8 Nº 55.317 v. 9/8/93

LA GENEROSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA GENEROSA S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de agosto de 1993 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 11 finalizado el 31.3.93.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 22 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del artículo 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 3/8 Nº 55.231 v. 9/8/93

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DEL
3 DE SETIEMBRE DE 1993

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de setiembre de 1993, a las doce y treinta horas, en Avenida de Mayo 676 8º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 4 de los Estatutos Sociales Aumento de Capital en exceso del límite del quíntuplo establecido por los Estatutos Sociales.
2º) Modificación del Art. 4 de los Estatutos Sociales Adecuación de Cambio y del Valor nominal de cada acción al signo monetario vigente.
3º) Procedimiento de liquidación de todas las fracciones inferiores a una acción que pudieren originarse en razón del cambio del valor nominal de la acción.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de julio de 1993.

El Directorio
e. 5/8 Nº 54.741 v. 11/8/93

LISTAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 25 de agosto de 1993 a las 11,30 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 673, 1º Piso, de la Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31/12/92.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 20 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados representativos con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

e. 5/8 Nº 55.609 v. 11/8/93

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (5379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de agosto de 1993, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadros anexos al balance, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993; Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de utilidades;
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, venciendo el plazo de depósito el día 17 de agosto a las 15 horas.

e. 5/8 Nº 55.573 v. 11/8/93

LOCAL POST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de agosto de 1993, a las 19 horas en la sede Juncal 2054, P. B. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Modificación del artículo 8 del estatuto social.
2º) Designación de un director titular.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 6/8 Nº 28.551 v. 12/8/93

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 16 de julio de 1993, se convoca a "Asamblea General Extraordinaria" para el día 17 de agosto de 1993, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Modificación del artículo "Octavo" del Estatuto Social de "Los Dos Chinos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" que deberá quedar redactado en la forma que lo determine esta Asamblea General Extraordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Extraordinaria.

e. 6/8 Nº 55.753 v. 12/8/93

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 23 de julio de 1993, se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 20 de agosto de 1993, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de marzo de 1993.
3º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se convoca a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

e. 6/8 Nº 55.755 v. 12/8/93

"M"

MANDATARIA MAZZAFERRO, FONTANA, LUCHETTI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 820 - Tercer Piso - Oficina "O" - Capital para el día 24 de agosto de 1993 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y del saldo de resultados al 31 de marzo de 1993.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 4/8 Nº 55.478 v. 10/8/93

MORENO 888
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de agosto de 1993 a las 19.00 horas, en Moreno 888 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de resolución adoptada en Asamblea de fecha 20 de julio de 1992. Autorizaciones al Directorio.
2º) Consideración de las causas de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 referido al ejercicio económico número 2 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de resultados y retribución del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 4/8 Nº 55.468 v. 10/8/93

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día lunes 23 de agosto de 1993 a las 17 hs. en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1er piso. En caso de no conseguirse quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la anterior citación.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las modificaciones propuestas a los Artículos 19 y 25 del Reglamento Social.

El Directorio

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A., Sarmiento 299, 4º piso, oficina 460, teléfonos 312-5141/3679 y 311-1541, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 5/8 Nº 55.557 v. 11/8/93

"P"

PANIFICADORA EL TRIGAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de agosto de 1993, a las 10 horas, en Zapiola 3605 San Justo, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y estado de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación del revalúo contable.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y designación de nuevo Directorio y Síndicos.

El Presidente

e. 3/8 Nº 55.281 v. 9/8/93

POLIFOR
Sociedad Anónima, Forestal, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de agosto de 1993 a la hora 15:00, en Av. de Mayo 701, piso 15º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del quebranto del ejercicio.
6º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 23 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas, hasta el 16 de agosto de 1993 conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 3/8 Nº 55.287 v. 9/8/93

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de agosto de 1993 a las 10.30 horas en el local social sito en Sarmiento 329, 4º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de 1 Síndico Titular y su Suplente respectivo.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 515, 8º Piso, Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 17 de agosto de 1993 inclusive.

e. 4/8 Nº 55.426 v. 10/8/93

PLASTICO INTEGRAL DEL NORTE
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. 79.915

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 de agosto de 1993 a las quince horas, en el local social de Montevideo 527, piso 5º, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron realizar la asamblea en los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1993 y absorción de las pérdidas.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración de los Directores en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Ratificación del reglamento interno aprobado por el Directorio.

El Directorio

En atención a que las acciones de la sociedad son nominativas no endosables, los señores accionistas que se encuentren registrados en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

e. 5/8 Nº 55.553 v. 11/8/93

POLIBUTENOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. para que se reunan en Asamblea General Extraordinaria el 27 de agosto de 1993, a las 16:00 horas, en Sarmiento 663, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; y

2º) "Modificación al canje de acciones dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 34, del 29/12/92, en su punto 6.- del orden del día".

El Directorio

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/8 Nº 55.488 v. 11/8/93

PUERTO DIAMANTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 1993, a las 10.00 horas en primera convocatoria en la sede social de la Av. Eduardo Madero 942, Piso 11 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Modificación del Estatuto. Reducción a uno del número de Síndicos.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.

5º) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Destino de los resultados.

7º) Designación de miembros del Directorio y Organo de Fiscalización.

8º) Aumento de Capital hasta la suma de $ 2.300.000 (Pesos dos millones trescientos mil) y emisión de acciones hasta cubrir el aumento de capital que resuelva la asamblea.

El Presidente

Se hace saber que los accionistas deberán cursar aviso de su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo y que en caso de fracasar la asamblea por falta de quórum suficiente, quedará convocada automáticamente dentro de las 72 hs. hábiles de la primera asamblea para una segunda asamblea, la cual se reunirá válidamente en el mismo horario y lugar con la presencia de los accionistas que concurran, sea cual fuera el número de acciones con derecho a voto que hubieren depositado (art. 24 estatuto social).

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.

e. 5/8 Nº 55.549 v. 11/8/93

PEREYRA IRAOLA, LUIS L., ANTONIO L. Y SIMON L.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores accionistas de PEREYRA IRAOLA LUIS L, ANTONIO L. y SIMON L. S. C. A. a celebrarse el día 24 de agosto de 1993 a las 17 horas y 18,15 horas, en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en el local sito en la calle Arroyo 867, piso 13º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.

2º) Consideración y resolución de la disolución de la sociedad y su liquidación anticipada.

3º) Designación del Liquidador.

El Socio Comanditado

e. 6/8 Nº 55.577 v. 12/8/93

"R"

RESTAURANT EL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de agosto de 1993, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en la sede de Rodríguez Peña 1057 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 19 cerrado al 31.03.93.

3º) Afectación de Resultados y remuneración Directorio y Síndico.

4º) Designación de Directorio Titular y suplente por el término de 2 años y de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.

El Directorio

e. 4/8 Nº 55.475 v. 10/8/93

RIMOLDI
S. A. C. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria día 24 de agosto de 1993 a las 15,00 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Supresión de la Sindicatura y Modificación del Art. 11 de los Estatutos.

3º) Destino del inmueble, Félix Frías Nº 3063, Hurlingham Pcia. de Buenos Aires.

4º) Modificación Art. 8º del Estatuto Social.

El Presidente

e. 4/8 Nº 55.428 v. 10/8/93

ROMAGNOLO HNOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se cita a Asamblea Ordinaria para el día 23 de agosto de 1993, en primera convocatoria a las 15 hs., y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 1 of. 57, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

RATIFICACION DEL PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA Y DE LA CONTINUACION DEL TRAMITE RESUELTO POR EL DIRECTORIO EL DIA 8 DE JULIO DE 1993 (ACTA Nº 159).

Buenos Aires, agosto de 1993.

El Directorio

Se avisa a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir los recaudos del art. 238 de la ley 19.550, presentando sus acciones hasta las 17 horas del día 17 de agosto de 1993, en el horario de 14 a 17 hs.

e. 6/8 Nº 28.518 v. 12/8/93

"S"

SERVICIOS Y MANDATOS DEL MERCADO CENTRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1º y 2º Convocatoria, a celebrarse el día 20 de agosto de 1993, a las 15 hs. en el Edificio Administrativo del 3º Piso, Oficina 301, de la Corporación del Mercado Central de la ciudad de Buenos Aires, Autopista Richieri y B. Sur Mer, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Remoción del Directorio de los miembros, Rubén Giménez y Oscar Campos, respectivamente, por falta de interés social puesto de manifiesto mediante carta documento Nº 342 del 6 de julio de 1993.

3º) Aceptación de la renuncia del Sr. Godoy al cargo de director titular.

4º) Designación de dos nuevos directores titulares, y un director suplente.

5º) Facultad a otorgar al directorio para que inicie acciones legales en el caso de corresponder por los daños y perjuicios eventuales que la medida producida por los directores Giménez y Campos hubieran ocasionado a la Sociedad Servicios y Mandatos del Mercado Central S.A.

Buenos Aires, 27 de julio de 1993.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas efectuar el depósito de los títulos valores con derecho a voto en la Secretaría de la Sociedad el 13 de agosto en el horario de 10 a 14 horas.

e. 3/8 Nº 55.282 v. 9/8/93

SUPERMERCADOS DAVI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Accionistas SUPERMERCADOS DAVI S.A. día 23 de agosto de 1993 hora 18 sede social Amenábar 2138 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación y continuación trámite presentación concurso preventivo de la sociedad realizado por el Directorio.

3º) Fijación nueva sede social.

El Directorio

Los Accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación en las oficinas sociales, horario 14 a 18 horas.

e. 3/8 Nº 55.279 v. 9/8/93

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y de Clases de Accionistas a celebrarse el día 24 de agosto de 1993 a las 9 hs. en Av. Callao 360 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe sobre la situación de la sociedad y sobre la gestión cumplida por el actual Directorio. Posibles medidas.

3º) Aprobación de un Balance Especial al 31 de mayo de 1993.

4º) Eventual disminución de la cantidad de clases de acciones, o total supresión de las mismas, con modificación de los respectivos artículos del Estatuto Social.

5º) Supresión del derecho de opción de compra preferente de acciones y modificación del artículo quinto del Estatuto.

6º) Reducción del número estatutario mínimo de Directores y modificación de los pertinentes artículos del Estatuto.

7º) Aumento de Capital hasta un máximo de $ 25.000.000.- por capitalización de créditos, con reforma del artículo pertinente del Estatuto.

8º) Atento el estado de emergencia de la sociedad, suspensión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, conforme al Art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales.

9º) Adecuación integral de los Estatutos Sociales a lo dispuesto en la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903.

10º) Informe sobre las renuncias de Directores aceptadas por el Directorio.

11º) Consideración de otras renuncias de Directores.

12º) Eventualmente, designación de Directores reemplazantes y designación de Directores suplentes.

13º) Acefalía de la Sindicatura por falta de aceptación de los designados. Designación de Síndico titular y Suplente.

14º) Estado concursal de la sociedad y continuidad de su trámite: ratificación de las presentaciones judiciales hechas por el Directorio (Arts. 6 y 89 de la Ley de Concursos), u otras medidas.

15º) Consideración de la remoción con causa del Director Mario Vidal Kaplán.

16º) Consideración de la autorización para iniciar las acciones de responsabilidad y/o sociales de responsabilidad, con indicación de los directores, ex directores y/o asesores que deben ser afectados por las mismas.

El Directorio

e. 4/8 Nº 55.364 v. 10/8/93

"T"

THIER QUIMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1993 a las 17 horas, en Alsina 495, 2º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de julio de 1992.

2º) Aprobación de la gestión del directorio.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/8 Nº 55.715 v. 12/8/93

"V"

VIRTUS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de agosto de 1993, a las 9,30 horas, en la sede social de Remedios de Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1993.

2º) Remuneración de Directores y Síndico en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales - Honorarios "Ad Referendum".

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 3/8 Nº 55.275 v. 9/8/93

VUCOTEXTIL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 1993, a las 18 horas, en el domicilio de José E. Uriburu 279, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

2º) Consideración de los motivos por los que se tratarán fuera de los plazos legales, la documentación perteneciente a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 1992 correspondientes al ejercicio económico Nº 41.

3º) Consideración de la actualización de los Revalúos Técnicos al 31 de diciembre de 1992.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado al 31 de diciembre de 1992.

5º) Consideración del pase a nuevo ejercicio del quebranto acumulado al cierre del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.

6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su nominación.

7º) Designación de la sindicatura colegiada por un ejercicio.

8º) Determinación de los honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio Econónico Nº 41; y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 42 con cierre el 31 de diciembre de 1993.

9º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 9.905,06 y $ 1.500.-, respectivamente), correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41, cerrado el 31 de diciembre de 1992, el cual arrojó quebrantos.

10º) Determinación de la naturaleza de la garantía del Directorio.

11º) Modificación del domicilio de la sede legal de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósitos de

acciones si éstas se encontraren depositadas en Caja de Valores, hasta el día 17 de agosto de 1993, en el domicilio de Uriburu 279, Piso 3º, Capital Federal, de 15 a 18 horas.

e. 5/8 Nº 55.526 v. 11/8/93

VIMETALSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1993, a las 16 horas, en la calle Belgrano 687 piso 3º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º)) Elección y número de miembros del directorio por el término de 2 años.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año.
6º) Remuneración al Directorio.

El Presidente

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Belgrano 687, 3º piso, Capital Federal.

e. 6/8 Nº 55.728 v. 12/8/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Juan Carlos Godoy con domicilio en Vuelta de Obligado 2744 5º D Cap. Fed. transfiere hotel (sin servicio de comida) sito en AV. BELGRANO 2244 Cap. Fed. a Silvia Isabel Papazian con domicilio en Azcuénaga 1174 6º p. Cap. Fed. Reclamos de ley Av. Belgrano 2244 Cap. Fed.

e. 3/8 Nº 55.278 v. 9/8/93

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Carola Baratti domiciliada en Mario Bravo 1094 6º "28" Capital y Esteban Hernán Costa, domiciliado en Cabildo 1257 3º "B" Capital venden a Sonia Marta Martínez domiciliada en Finochietto 57 Dto. "A" Cruce Varela Pcia. de Bs. As. su Kiosco sito en AUSTRIA 2161 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 55.517 v. 11/8/93

León Wilamovsky martillero público con domicilio en la calle Pergamino 1310 comunica y avisa que se anula y se deja sin efecto la venta del Fondo de Comercio cuyos edictos fueron publicados entre los días 21 al 27 de julio de 1993, Rec. Nº 54.118 en donde los señores Fernando Rodríguez, Alvaro Alvarez, Gil David Alvarez con domicilio en la calle Rondeau 3709 vendían a Osvaldo Jorge Vigna y Jorge Daniel Núñez domiciliados en Gaona 2537, del rubro: café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración de pizza, fainá, churros, elaboración y venta de helados con domicilio en la calle AV. EVA PERON Nº 3690/700, reclamos de Ley Av. Eva Perón 3700.

e. 5/8 Nº 55.516 v. 11/8/93

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con Oficinas en Av. Corrientes 1670 - 2º piso - Of. 4 Capital Federal avisa que Manuel Vázquez, domiciliado en Julián Alvarez 519, Capital, vende a María del Carmen Fernández Vázquez y Luis Fernández, domiciliados en Agüero 740, Capital el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en AV. JUAN B. JUSTO 2300, p/b., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 28.483 v. 11/8/93

"C"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del 16/02 al 22/02/93 bajo recibo Nº 0030-00039773 del negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en CASTELLI 45 Cap. Siendo la parte compradora Hotel Atlantic S. R. L. Dom. Castelli 45 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/8 Nº 55.312 v. 9/8/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Eugenio Feijoo Iglesias Dom. Cuba 3146 Cap. Vende a Fabián Manuel Feijoo Dom. Mercedes 362 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en CUBA Nº 3146/54 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/7/93 al 30/7/93.

e. 3/8 Nº 54.512 v. 9/8/93

Renzacci & Asoc. repres. por Roberto A. Renzacci, Mart. Públ., con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P., Capital, avisa que José Luis Llamas Barreiro y Manuel Alberto Llamas Barreiro, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P., Capital venden a Albarina Rodríguez Pérez, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º P., Capital el negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham y Similares, sito en CATULO CASTILLO 2451/55/57, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 55.346 v. 10/8/93

Liliana María Salgado, domiciliada en Corrientes 5730, Capital Federal, vende el negocio del rubro artículos de perfumería y tocador (603.220), de artículos de limpieza (603.221) y de lavandería y autoservicio (604.260), sito en CORRIENTES 5730 de Capital, libre de deuda y gravamen, a Cecilia Sofía Kuperman de Hirschhem, domiciliada en Eustoquio Frías 215 piso 5º departamento "15" de Capital. Reclamos de ley en Corrientes 5730 de Capital.

e. 6/8 Nº 55.711 v. 12/8/93

"M"

El que suscribe, Dr. Victorio Lamberti, abogado, T. 32 F. 333 CPACF, con domicilio legal en Medrano 47, piso 5to "B" Cap. Fed., avisa que Carlos Mauricio Leibovich, con domicilio en Zapiola 645, piso 3ro "6" Cap. Fed., transfiere a José Luis Leone, domiciliado en Machado 3642, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del Jardín de Infantes denominado "Instituto de Cultura Integral Buenos Aires" (aprendamos a crecer) , con sede en la calle MAZA 132/36, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamo de ley en Medrano 47, piso 5to "B" Capital Federal.

e. 3/8 Nº 28.325 v. 9/8/93

"Daniel Fernández e Hijos" (Daniel Fernández, Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba Nº 2437 - 3º "9" - Cap. Fed., avisan que Silvia María Grass y Adriana Margarita Tarelli de Pérez domiciliadas en Moreno 1521 - Cap. Fed. venden a Hernán Gandur domiciliado en Carabelas 1168 de Avellaneda, su negocio de "Bar-Casa de Lunch y Despacho de Bebidas" sito en MORENO 1521 de Cap. Fed., libre de toda deuda-gravamen y personal. Reclamos de ley en términos, en nuestras oficinas.

e. 3/8 Nº 55.318 v. 9/8/93

"P"

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, Piso 1º, Tel. 381-8030, Capital Federal, avisa: Que los señores Eduardo José Bugallo; Raúl Botigue y Angel Buffa, Sociedad Comercial Colectiva, de Hecho, domiciliados en calle Pi y Margall Nº 1300, Capital Federal, venden libre de toda deuda y gravamen y de personal el Fondo de Comercio del ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050); Restaurante (602000), Casa de Lunch, (602010), Café-Bar (602020), Despacho de Bebidas (602030), Casa de Comidas-Rotisería (602040), sito en la calle PI Y MARGALL, Nº 1300 PB; ZONA R2, de Capital Federal, inscripto a nombre del socio titular Eduardo José Bugallo con fecha 21 de diciembre de 1989, al señor Alejandro Cangas Alonso, domiciliado en la calle Brasil 835, piso 2º - "B", Capital Federal. Reclamos de Ley, dentro del plazo legal en mis oficinas.

e. 4/8 Nº 55.453 v. 10/8/93

"R"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Héctor Hugo Suárez, dom. Ramallo 1900, vende a Ignacio Fernández Linarez, dom. Av. Cabildo 2876, negocio despacho de pan, facturas, galletitas, masas y bombones, con depósito complementario, sito calle RAMALLO Nº 1900 Planta Baja, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 55.524 v. 11/8/93

Jorge María Allende (h.) Escribano, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, Segundo Cuerpo, piso 5º, oficina 72, Capital Federal, avisa: El negocio de comidas que gira en plaza con la denominación de "Alpetín", de los señores Cándido Leopoldo Lezama, Florentino Alfredo Lezama y Olinda Josefa Esther Sosa, (Rincón 1180, Capital Federal), se vende al señor Raúl Ernesto Garrido (Sarandí 1189, piso 3º "A", Capital Federal). El negocio se dedica a la elaboración y venta de pizza, empanadas, postres, comidas, cafetería y bebidas envasadas en general y se encuentra sito en la calle RINCON 1180/82, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de ley en Escribanía. Buenos Aires, 29 de julio de 1993.

e. 6/8 Nº 28.528 v. 12/8/93

"S"

García López & Cía, Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta Ciudad calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunican; que Gerardo Diego Morán, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 1906, de la Capital Federal, Vende libre de todo pasivo a los Señores Manuel Brage Cortizas y Gonzalo Allegue López, domiciliado en la calle Otamendi Nº 149, de esta Ciudad, el Negocio del ramo de "Casa de Lunch, Cafe Bar, Despacho de Bebidas", ubicado en la calle SARMIENTO Nro. 1906, P. B., de la Capital Federal, reclamos de la ley 11.867 en término, en nuestras oficinas.

e. 4/8 Nº 55.437 v. 10/8/93

La que suscribe, Raquel Elena Cerutti, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 56, del Partido de Quilmes, con domicilio en la calle San Martín Nº 620, Pº 1, "B", de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, informa por 5 días que "Bolland & Cía. S.A.", con domicilio legal en Suipacha Nº 238, Pº 5, Cap. Fed., vende y transfiere el Fondo de Comercio E. V. y T., cuyo rubro es de viajes y turismo, domiciliado en SUIPACHA 238, Pº 5, Cap. Fed., a la empresa "Val del Aguila S.A.", con domicilio legal en Defensa Nº 363, Cap. Fed. Reclamos u oposiciones de ley al domicilio de la calle Defensa Nº 363, de Cap. Fed.

e. 5/8 Nº 55.599 v. 11/8/93

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral Perón 1410 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que "Subol S.R.L." con domicilio Suipacha 714 de esta ciudad, vende al Sr. Carlos Roberto Pascual domicilido en Columbia 4966 de esta ciudad, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esta ciudad, calle SUIPACHA 714 PB libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley mis oficinas.

e. 6/8 Nº 28.566 v. 12/8/93

"T"

"Omar E. Beretta, abogado, CI 9.912.890, To. 39, Fo. 764, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que la sucursal extranjera Ampolex (A.O.E.) Limited, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3, Capital Federal, transfiere a Ampolex (Argentina) S. A. con domicilio en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal su fondo de comercio situado en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 328, PISO 3, Capital Federal, dedicado a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal.

e. 3/8 Nº 55.336 v. 9/8/93

"W"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Daniel Rubén Pugliese, dom. White 1325, vende a Gabriel Gustavo Pugliese, dom. Basualdo 2692, su parte mitad indivisa del negocio de panadería, denominado "25 de Mayo", sito calle WHITE 1325/27 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.

e. 5/8 Nº 55.525 v. 11/8/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTEBAN HOTEL
SACIFI

Se comunica efectos del art. 194 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria del 28/8/92 dispuso el aumento del capital y emisión de acciones a $ 40.000,00.

El Directorio

e. 6/8 Nº 55.625 v. 10/8/93

"F"

FRIGORIFICO BLOCK
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 1993 se resolvió aumentar el capital social a $ 500.000 y conforme lo establecido por el Art. 194 de la ley 19.550 se ofrece a los accionistas para que ejerzan el derecho de preferencia dentro del plazo de ley, a la suscripción de las nuevas acciones en proporción a sus tenencias y al derecho de acrecer, debiendo integrarse las acciones al contado y en efectivo al momento de la suscripción.

El Presidente

e. 5/8 Nº 55.506 v. 9/8/93

"G"

GOMERIAS RUBIO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Asamblea General Extraordinaria 29-7-1993 resolvió aumento capital de $ 100 a $ 350.100, emisión de 350.000 acciones v$n 1; 30 % clase "A" de 5 votos c/u. 70 % clase "B" de 1 voto c/u. Se llama a los accionistas para que dentro de los 30 días de la última publicación ejerzan el derecho de preferencia y acrecer en su caso. Sede social Rivadavia 5991, Cap. Fed.

El Apoderado

e. 6/8 Nº 28.565 v. 10/8/93

"I"

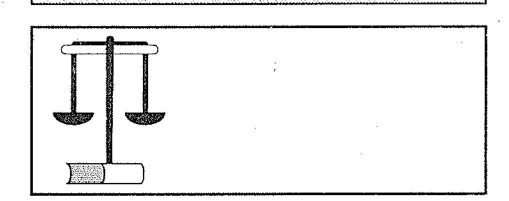
IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A.

Informa que ha sido suscripta la totalidad de la oferta pública de 40.000.000 de acciones efectuada, entre los días 21 y 29 de julio de 1993. En consecuencia su capital social asciende a la suma de $ 72.000.000 dividido en 72.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 y de un voto por acción.

La Apoderada

e. 6/8 Nº 55.739 v. 10/8/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORIS DAMIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29-6-93 al 1-7-93.
e. 6/8 Nº 26.622 v. 10/8/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA DI VINCENZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 5/8 Nº 28.420 v. 9/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos a acreedores de HECTOR RENE SQUETINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 6/8 Nº 28.426 v. 10/8/93

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TEMPONE y de SARAH DORALIZA LLAMES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 5 de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21-7-93 al 23-7-93.
e. 6/8 Nº 53.932 v. 10/8/93

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, en los autos "SPERONI DE AMUCHASTEGUI, ANA HELENA y Otros c/DURAÑONA, MIGUEL ANTONIO s/Posesión Vicenal", cita al Sr. MANUEL ANTONIO DURAÑONA o a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre la bóveda ubicada en el Cementerio de la Recoleta, en el terreno formado por las sepulturas mitad de la 1º, 2º y 3º del Nº 14 de la Sección 14, e inscripta al Fº 243 del Registro General, a fin de que comparezcan a tomar intervención en el plazo de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 24 de 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 6/8 Nº 28.510 v. 9/8/93

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, hace saber a la Señora EUSEBIA ASUNCION AGUAYO JARA, que con fecha 22 de marzo de 1993 se ha decretado el divorcio vincular en los términos del art. 214 inc. 2do. del Cod. Civil, en los autos caratulados "CORDOBA, RICARDO BELTRAN c/AGUAYO JARA, EUSEBIA ASUNCION s/Divorcio Vincular".
Buenos Aires, julio 27 de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 6/8 Nº 28.546 v. 9/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital, resuelve hallándose prima facie observados los requisitos de Ley en la presentación que antecede decrétase la cancelación de los pagarés, cuyos datos son: Librador: Sr. OSVALDO O. RYSZELEWSKI, avalados por el JARDIN DEL SOL S.A., beneficiario y primer endosante: Sr. JOSE LUIS FERNANDEZ y segundo endoso de JOSE LUIS FERNANDEZ y MARTA BEATRIZ LLADO DE FERNANDEZ, con vencimiento cada uno de ellos el 10/2/93, 20/2/93, y 28/2/93, por las sumas de $ 10.000.- cada uno, endosados a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires por JOSE LUIS FERNANDEZ y MARTA BEATRIZ LLADO DE FERNANDEZ. Autorízase el pago de los títulos referenciados una vez transcurrido el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiera mediado oposición de los interesados cual impone el artículo 89 Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/8 Nº 28.264 v. 23/8/93

Nº 5

LICITACION - VENTA INMUEBLE DESOCUPADO
DEPOSITO - OFICINAS - CAMARAS FRIGORIFICAS

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8 en los autos FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble de la calle Pola 2454/58/66 (expediente nro. 29.587), llama a licitación pública para la venta del inmueble desocupado con frente a la calle Pola 2454/2458/2466 y frente a la calle Miralla 2353, en un todo de acuerdo a los títulos e informes obrantes en autos. Base: $ 160.000. Condiciones de pago: 40 % del precio final ofertado dentro del quinto día de adjudicado el bien; 30 % a los 60 días y el 30 % restante a los 90 días, ambos pagos devengarán un interés equivalente a la tasa activa Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Garantía de oferta: Con la presentación deberá depositarse a la orden del Juzgado un 10 % de la base fijada. Las propuestas deberán efectuarse en la Secretaría Actuaria en sobre cerrado hasta el 24 de agosto de 1993 a las 11,00 horas. Fíjase audiencia para el día 24 de agosto de 1993 a las 12,00 horas, que se celebrará en la Sede del Tribunal a los efectos de la apertura de las ofertas. La venta queda sujeta a las demás condiciones establecidas en los autos señalados. El inmueble se exhibe los días 11, 12, 13, 14 y 17 de agosto de 1993 en el horario de 10,00 a 13,00 horas. La presente se publicará por el término de dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/8 Nº 1956 v. 9/8/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

La Señora Juez Nacional en lo Correccional Nº "4", Dra. Isabel Poerio de Arslanián, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 3º piso de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a EDUARDO SILVESTRE, DNI: 16.061.054, en la causa nº 23.370, que se le sigue por el delito de lesiones, leves dolosas, art. 89 del C.P., ante la Secretaría nº 66 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 26 de julio de 1993.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 6/8 Nº 1963 v. 12/8/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 8, cítese y emplácese por cinco días a contar de la primera publicación del presente a CARINA DEL VALLE FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y homicidio, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio de 1993.
María Eugenia Sagasta, secretaria.
e. 4/8 Nº 1940 v. 10/8/93

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Lía H. Rivera de Del Prado, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a JUAN ALEJANDRO LUCERO en la causa Nº 9439 que se sigue por Infracción al Art. 275 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría Nº 3, 7 de julio de 1993.
Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria federal.
e. 5/8 Nº 1954 v. 11/8/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 cargo del Dr. Alberto Martín Sures Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 70 caratulada "ZEBALLEZ, LUIS MARIA por infracción ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días conforme art. 150 del C.P.P.N. a LUIS MARIA ZEBALLEZ, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infrac. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 26 de julio de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 5/8 Nº 1955 v. 9/8/93

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Margarita Aixa Gudiño de Argüelles, Juez Federal de Neuquén, hace saber que se ha ordenado la destrucción de los expedientes correspondientes a la Secretaría en lo Civil, a cargo de la Dra. María Julieta Cesano de Caunedo, y cuyas nóminas se encuentran en mesa de entradas de este Juzgado a fin de que las partes ejerciten los derechos previstos en el art. 19 del dec. ley 6848/63. Publíquese por tres días.
Margarita A. G. de Argüelles, juez federal de Neuquén.
e. 5/8 Nº 55.514 v. 9/8/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de PIERMAR S.A., síndico designado el contador Máximo Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666 9º "901" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 16 de marzo de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficases. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/8 Nº 1944 v. 11/8/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de TALAMPAYA S.R.L., síndico designado el contador Jorge E. Krasnobroda con domicilio constituido en Leiva 4675 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 9 de marzo de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficases. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/8 Nº 1945 v. 11/8/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de CENTRAL AUTOS SAN MARTIN S.A., síndico designado el contador Zacarías A. Bega con domicilio constituido en Sarmiento 1674 7º "V" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 23 de febrero de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficases. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/8 Nº 1946 v. 11/8/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, Piso 9º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: VIOR S.R.L. s/Quiebra, que con fecha 22 de abril del corriente año, se decreto la quiebra de referencia. Síndico Designado: Contador Pedro Oscar Colombo, domiciliado en Posadas 1564 Piso 2º "C" de Cap. Fed., quien recibirá los títulos justificativos de los acreedores hasta el día 30 de agosto de 1993, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 LC los días 20 de setiembre y 12 de octubre de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se reunirá el día 2 de noviembre de 1993 a las 10.30 Hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro del tercer día cumpla con los recaudos estatuidos por los incs. 2 al 5 así como el 1º y 7º - En caso de corresponder, del art. 11º de la Ley 19.551; dentro de las 24 Hs. coloque sus bienes papeles libros y demás documentación a disposición del Síndico; dentro de las 48 Hs. constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; y se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. A los terceros que tuvieren bienes en su poder, se les intima para que dentro de los cinco días los entreguen al funcionario sindical, y se abstengan de realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 7 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/8 Nº 1933 v. 10/8/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de MEDYSCART S. A., habiéndose designado síndico al Dr. Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1993. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de noviembre de 1993 a las 9,00 horas, con la previsión a celebrarse con los acreedores que concurren. Se intima a la fallida y a cuantos posean bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, julio 8 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/8 Nº 1912 v. 9/8/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1993, se decretó la quiebra de GRUPO TRES S.R.L. (Nro. 1281 L. 84) dom. Carlos Pellegrini 961 piso 4to., en la cual se designó síndico al contador Mario Vallejo, con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 3ro. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de octubre de 1993 y 10 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 1 de diciembre de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 5/8 Nº 1947 v. 11/8/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, comunica p/ cinco días la quiebra de "TRIALCO S.A.I.C.C.F. y A": Síndico: Efren Canosa con domicilio en calle Tucumán 1650 piso 1º "4" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias el día 16 de febrero de 1994, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad p/. que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo p/. constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de julio de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 5/8 Nº 1948 v. 11/8/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber en los autos GIOSA VICENTE s/Quiebra, que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, parcial, el que queda a disposición de los señores acreedores, bajo apercibimiento de aprobación en caso de silencio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/8 Nº 1957 v. 9/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por dos días, que en los autos "SELMAR S. A. C. e I. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado el detalle del pasivo verificado y sin pagar, actualizado al 1/4/91, que se encuentra a disposición de los interesados a sus efectos. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/8 Nº 1958 v. 9/8/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, se ha decretado la quiebra de CARLOS GARCIA RODRIGUEZ por resolución del 5 de julio de 1993. El Síndico designado es el Contador Eduardo Jorge Gonzalez Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º, Dto "C", de esta Capital. El plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico es el día 19 de octubre de 1993. Para el caso de corresponder, se ha señalado el día 22 de diciembre de 1993 a las 8.30 horas como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico los bienes, papeles y libros de su actividad comercial. Prohíbese pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia, y se intima a quienes tengan bienes o documentación del fallido a ponerse a disposición del síndico dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, 27 de julio de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/8 Nº 1914 v. 9/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KUT-HU-MI S. A.". Se ha fijado la fecha del día 26 de octubre de 1993 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Pedro Morán 2229. Intímese a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 29 de diciembre de 1993, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 27 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/8 Nº 1915 v. 9/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ELCA CARNES Y DERIVADOS S. R. L. s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Cristina Haydeé Giraudo, con domicilio en la calle Montevideo 250, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 27 de setiembre de 1993. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 3 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la ley de Concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 07 de julio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/8 Nº 1916 v. 9/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LA GULA S. R. L. s/Quiebra", cuyo síndico es el contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º, Dpto. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 22 de setiembre de 1993. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 26 de noviembre de 1993 a las 10.00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la ley de Concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 08 de julio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/8 Nº 1917 v. 9/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COMPACT S. A. s/Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la calle Córdoba 2626, piso 2º, Dpto "D", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 1º de octubre de 1993. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 10 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/8 Nº 1918 v. 9/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANATORIO SAN PABLO S. A.". Se ha fijado el día 12 de octubre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 5º, Dpto. "C". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los papeles, libros y bienes de la sociedad y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de diciembre de 1993, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 29 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/8 Nº 1959 v. 12/8/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MAIORANO FRANCISCO A. s/Quiebra". Síndico designado: Carlos Alberto Lesta con domicilio legal constituido en la calle Sarmiento 1674, 5º piso "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 26 de noviembre de 1993 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena de que si así lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de octubre de 1993 y 4 de noviembre de 1993.

Buenos Aires, 27 de julio de 1993.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 5/8 Nº 1950 v. 11/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CLAJOMA S.A. s/Quiebra". Síndico designado: Sánchez Alberto Senen con domicilio en la calle San Martín 439 1º "13", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 1994 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena de que los que así lo hicieran no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido, para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes y para que dentro de las 48 Horas constituya domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido dentro de los términos de los arts. 41 y 133 del Cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de noviembre de 1993 y 17 de diciembre de 1993, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 5/8 Nº 1951 v. 11/8/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de OROPAN SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 29/06/93. El síndico actuante es la Contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio constituido en la calle Guayaquil Nº 236 2º piso Dpto. "D", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/93. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 07/12/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26/10/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 16/11/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, julio 26 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/8 Nº 1960 v. 12/8/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1993 se decretó la quiebra de SALTO GRANDE AUTOMOTORES S.A. Síndico designado Carlos Alberto Aguilar Pinedo con domicilio en la calle Moldes 1830, ante quien los acreedores

deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de setiembre de 1993. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida a que cumplan con los requisitos en los incisos 1º y 5º del art. 11 de la L.C., en tres días, indicando lugar donde se encuentran los bienes y si existen codeudores, fiadores o terceros responsables, denunciando si los bienes tienen gravámenes. Por último, se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.) y a que se abstengan de salir del país sin autorización del Juzgado en cada caso. Se ha designado el día 10 de noviembre de 1993, a las 10.00 hs. para la celebración de la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/8 Nº 1934 v. 10/8/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal, cita y emplaza en los términos del art. 91 de la ley 19.551 a CARLOS ALBERTO PITTARI en autos "PITTARI CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra (por CESAR ROBERTO NUSENOVICH)" (Expte. Nº 54.648) para que dentro del quinto día comparezca e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/8 Nº 55.765 v. 9/8/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635 piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROSSO ALBERTO LORENZO s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de ROSSO ALBERTO LORENZO, DNI. Nº 8.118.309, síndico designado Francisco F. Rovira con domicilio en la calle Florida 537 piso 18 (Galería Jardín) donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 15 de octubre de 1993, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 LC. Los días 5 de noviembre de 1993 y 26 de noviembre de 1993, respectivamente, la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 20 de diciembre de 1993, a las 10:30 en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Intímese al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente el requisito dispuesto en el Inc. 7 del Art. 11 de la ley 19.551; 2) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de ley.

Buenos Aires, 21 de julio de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/8 Nº 1920 v. 9/8/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.690 caratulado "BOMBA MANUEL ENRIQUE se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de BOMBA MANUEL ENRIQUE; 2.- Fijar plazo hasta el 28 de setiembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 18 de octubre y 10 de noviembre de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2 de diciembre de 1993, a las 10.00 hs.; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día cinco de agosto, a las 11.00 hs.; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes, y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6.- El síndico designado es Arnaldo Sevareso con domicilio en Lima 711 piso 5º de esta Capital. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/8 Nº 1921 v. 9/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría, Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con asiento en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de junio de 1993 se decretó al quiebra de: VALIN AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD ANONIMA. Que se designó síndico al contador Omar Sergio Vázquez con domicilio constituido en calle Tucumán 1658 piso 5º oficina "44" de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 24 de setiembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 12 de octubre y 4 de noviembre de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 25 de noviembre de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de agosto de 1993 a las 12 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/8 Nº 1955 v. 11/8/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-6-93 se ha decretado la quiebra de SINAY MOISES M. LE 14.699.861, CI 6.912.425 inscripta en la Inspección General de Justicia intimándose a los acreedores para que hasta el día 29-11-93 presenten al síndico ROGGIANO LIDIA HAYDEE con domicilio en Córdoba 1525 piso 14º Capital Federal. Tel. 814-4904/05 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 2-3-94 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencia del Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados SINAY MOISES M. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de julio de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/8 Nº 1922 v. 9/8/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 15/6/93 se decretó la quiebra de CONSTANTINO RODRIGUEZ CI Nº 4.770.665 y DNI. Nº 4.398.230 con domicilio en la calle Bahía Blanca 2530 de Cap. Fed. en autos caratulados: "RODRIGUEZ CONSTANTINO s/Quiebra", Expte. Nº 19.104; siendo el síndico designado Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1558 5º. Fijándose el día 11/11/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2/12/93 y 27/12/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16/2/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, julio 2 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/8 Nº 1923 v. 9/8/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BOVINO AUSTRA Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra" que con fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de BOVINO AUSTRA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de setiembre 1740 2º piso, hasta el día 19 de octubre de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1993 respectivamente. Se ha fijado fecha para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de diciembre de 1993 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º de la ley 19.551). Se ha intimado a la deudora para que dentro del plazo de tres días de cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. Asimismo, deberá hacer entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (art. 95, inc. 4, de la ley 19.551). Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. La fallida, sus administradores, y en su caso, el síndico, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 3/8 Nº 1924 v. 9/8/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "SANTA AMALIA S. A. s/Quiebra", decretada el día 2 de julio de 1993, designándose como síndico al contador José Angel Sallon, con domicilio en la calle 25 de Mayo 432, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de setiembre de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 14 de octubre de 1993; art. 40 de la ley citada el día 4 de noviembre de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 25 de noviembre de 1993, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, julio 27 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/8 Nº 1925 v. 9/8/93

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "CARBOCHACO S. A.", decretada el 2/7/93, designándose como síndico a la contadora Ana María Carrozza, con domicilio en la calle Corrientes 2885, piso 8º "70", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de setiembre de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 20 de octubre de 1993; art. 40 de la ley citada el día 10 de noviembre de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 1 de diciembre de 1993, a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, julio 27 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/8 Nº 1926 v. 9/8/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 1993.- se ha decretado la quiebra de EMPESUR SOCIEDAD ANONIMA.-, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de diciembre de 1992.-, al Tomo "A" de Sociedades Anónimas.-, Folio 12.003 del Libro 112.-, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de octubre de 1993.- presenten al síndico Andrés Francisco Davenpet con domicilio en Av. Paseo Colón 315 Piso 5º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de diciembre de 1993, a las 11,00 hs.-, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8 piso.-. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Perles Jorro, Andrés; Santos Alaminos, Manuel; Gomez Naranjo, Rafael; Gomez Almendrote, Julián.

Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EMPESUR SOCIEDAD ANONIMA. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/8 Nº 1935 v. 10/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 1993.- se ha decretado la quiebra de FACAR SOCIEDAD ANONIMA.-, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de febrero de 1986, al Tomo "A", L 101, Folio 663, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de octubre de 1993.- presenten al síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239 piso 8 oficina C sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de diciembre de 1993.-, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en sala de audiencias del Juzgado; Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Oscar Néstor Torres; Claudio César Llinares y Ernesto Raúl Retes. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FACAR SOCIEDAD ANONIMA. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/8 Nº 1936 v. 10/8/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1993 se ha decretado la quiebra de MASTRORIZZI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de setiembre de 1982, al Tomo bajo el Nro.: 4822 Libro 83 de S. R. L., Folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1993 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita con domicilio en Independencia 2031 piso 7º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de diciembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8 piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ernesto Mastrorizzi y Jorge Mastrorizzi. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MASTRORIZZI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/8 Nº 1962 v. 12/8/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de GOREGLAD, DANIEL, L.E. 8.479.056, con domicilio en Avenida del Libertador Nº 2621, piso 4º, Dpto. "C", Capital Federal. Síndico: Contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1993. Fíjase la fecha del día 26 de noviembre del mismo año como aquella en la que deberá realizarse la Junta de Acreedores. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes y la documentación. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país del fallido.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 3/8 Nº 1927 v. 9/8/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "ENRIQUE CODEN Y CIA. S. A. C. I. F. I.", en donde ha sido designado como síndico la Contadora María Susana Taboada con domicilio constituido en la calle Paraguay 914 2º Piso "B" de Capital Federal, a quien los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1993. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la LC, el día 2 de febrero de 1994, y el informe del art. 40 de la LC el día 23 de febrero de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de junta de Acreedores el día 16 de marzo de 1994 a las 9,30 Hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine a tal efecto, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la LC. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la LC. Intímase a la fallida y/o sus administradores a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de julio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/8 Nº 1928 v. 9/8/93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "PROPUESTA LABORAL SOCIEDAD ANONIMA" en donde ha sido designado síndico al Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993, piso 9º "A", constituido de Capital Federal, a quien los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1993. El Síndico presentará el informe que determine el art. 35 de la LC el día 7 de febrero de 1994 y el informe que determina el art. 40 LC el día 28 de febrero de 1994. Asimismo se comunica que fíjóse como fecha de junta de acreedores el día 21 de marzo de 1994 a las 9,30 Hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determina a tal efecto. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la LC. Intímase a la fallida y a sus administradoras a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 Hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de julio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/8 Nº 1929 v. 9/8/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de LENTES OFTALMICOS S.A., Síndico: Marcelo Ernesto Trohavcic, con domicilio constituido en Superí 3583, Piso 15º, Depto. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de noviembre de 1993, a las 12,00 hs, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro del término de 48 hs, constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, julio 27 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 4/8 Nº 1937 v. 10/8/93

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº Dos, de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Ana María Boiero de Quinzio, Secretaría de la Dra. María Dolores Montes, hace saber que se ha declarado la Quiebra con fecha Veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres, de "MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S. A.", domiciliada en Avda. España 1051, San Luis. El auto resolutorio que ordena la medida en su parte pertinente dice: "San Luis, junio veintinueve de mil novecientos noventa y tres.- ... Fallo: I) Declarando la quiebra de MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Avda. España Nº 1051, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 55, de Contratos Sociales: Folio 80 - Número 12, en San Luis, el 22/7/88 (Ley 3779-77-Art. 35 y Decreto 3801 G y E-SEG-70). II) Declarando la Inhibición General de Bienes de la fallida (art. 111 L.C.). III) Ordenando la Inscripción de las declaraciones precedentes en los Registros de: Juicios Universales, de la Propiedad Inmueble del Automotor, de Marcas y Patentes, de Créditos Prendarios y Público de Comercio. Tanto de esta jurisdicción como en las restantes jurisdicciones provinciales y Nacionales; y en la Comisión Nacional de Valores. IV) Ordenando a Manufactura Algodonera Argentina Sociedad Anónima y a Terceros la inmediata entrega de los bienes y papeles de la fallida a la Sindicatura. V) Intimando a Manufactura Algodonera Argentina S. A. para que actualice el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos y entregue en el término de Veinticuatro Horas a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa. VI) Prohibiendo efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlas por no efectuados a efectos de las obligaciones pendientes en favor de la masa. VII) Ordenando la intercepción de la correspondencia y comunicaciones de la fallida, la que será entregada al Juzgado a los efectos de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 118 de la L.C., a cuyo fin deberá oficiarse al Correo Central y a las Empresas Oca y Andreani. VIII) Intimando a los administradores de Manufactura Algodonera Argentina Sociedad Anónima para que dentro de las Cuarenta y Ocho Horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad de San Luis, bajo apercibimiento de Ley. IX) A los fines de dar cumplimiento al art. 107 de la Ley de Concursos, líbrense Oficios a Policía Federal Argentina, Dirección Nacional de Migraciones, Policía Aeronáutica, Gendarmería Nacional de Aduanas, poniendo en su conocimiento la prohibición de salir del país de los Administradores de Manufactura Algodonera Argentina Sociedad Anónima sin previa autorización judicial. X) Fijar como fecha tope hasta la cual los acreedores por causa y título posterior a la presentación en concurso de la fallida y aquellos para los cuales no se haya dictado resolución deberán presentar sus pedidos de verificación, el día 14/12/93, por aplicación análogica del art. 75 de la L.C. XI) Fijar el día 15/4/94 a la Hora Nueve para la celebración de la Junta de Acreedores que decidirá y votará el Acuerdo Resolutorio que proponga la fallida; la que se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara del Crimen de esta Primera Circunscripción Judicial. XII) Por razones de economía procesal y conveniencia funcional, y atento la actuación desarrollada en el Concurso Preventivo por la Contadora Di Chiara, como asimismo por aplicación análogica a lo preceptuado por el art. 195 y ccs. de la Ley de Concursos, Designo Síndico de la presente Quiebra a la nombrada, con domicilio en Mitre 586 - Cdad., quien deberá aceptar y jurar el cargo dentro de las Veinticuatro Horas. XIII) Dando por finalizado el trámite de los Autos: "MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S. A. Concurso Preventivo" Reservándose en Secretaría dichas actuaciones. XIV) Publíquense los edictos de Ley (art. 97 L.C.). XV) Notifíquese a las partes y a la Síndico designada. Fdo. Dra. Ana María Boiero de Quinzio. Juez". Publíquense los edictos en el Diario de la República de esta Ciudad, en el Diario Clarín, y Boletines Oficiales de la Nación y Provincias de San Luis, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Tucumán, La Pampa, Buenos Aires, Santa Cruz y Chaco.

San Luis, julio 7 de 1993.
María Dolores Montes, secretaria.

e. 3/8 Nº 1930 v. 9/8/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/8/93 - Vence: 9/8/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07-07-93	ALFREDO CANDIDO PAFUNDI	28.366
3		Ricardo Horacio Pecci	07-07-93	OLGA ELVA BARROSO, BASILIA GARAY, FRANCISCA FERMINA BARROSO Y JUAN ALEJANDRO BARROSO	28.399
3	5	Marcela L. Alessandro	03-12-92	OSVALDO JUAN DI FONZO	28.365
6		Juan Luis Arito	26- -93	SILVANO TOMAS ORLANDO	28.391
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27-07-93	MANUEL CAPURRO Y CARMEN FILIPPI	28.373
14		Eduardo Daniel Gottardi	08-07-93	TRISTAN HECTOR	55.418
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05-07-93	JULIO ELISEO CARLOS BARRIL	55.402
29		Vilma G. Greco	11-06-93	VICENTE ALFREDO AZCUAGA	55.363
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	27-07-93	HUMBERTO CARMELO ROSARIO SALATINO	28.384
36		Guillermo Valentini	07-07-93	RAQUELA POLACK Y ENRIQUE BRONSTEIN	55.393
37	UNICA	Gustavo Daniele	08-07-93	CESAR MARIO SCIANCA Y MARIA IBERO	28.421
44	UNICA	Fernando O. Galán	08-07-93	JOSE MARIA MAGGIO	28.416
40		Carlos E. Antonelli		BAUTISTA ATILIO CAPUTO	55.352
40		Carlos E. A. Antonelli	27-07-93	ROGELIA VICTORIA HIGUERA	28.375
41	UNICA	José Antonio Charlín	21-08-92	GREGORIA BARTOLOME	28.388
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	02-07-93	MARIA HUCK	28.380
44	UNICA	Fernando O. Galán	29-06-93	HERCULES CORNELIO GOUSSIES	28.362
47	UNICA	Virginia Simari de Landó	21-06-93	TERESA KANJER	28.393
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03-06-93	ASUNCION FERNANDEZ	28.392
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08-07-93	EDUARDO SHERIDAN	55.406
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21-04-93	BIANCHI OSCAR JULIO Y BAKER CLARA	55.458
58		Viviana Fernández Seoane	05-07-93	EDUARDO PISILLI	28.390
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21-09-92	ELSA TRABOCCHINI DE PARDO	28.385
60		Enrique C. Virto	27-07-93	MARIA ADOLORATTA ANUNCIADA O MARIA ADOLOROTA ANUNCIADA SPENSIERI	28.397
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28-06-93	ANTONIO TATANGELO	28.376
68		Patricia Barbieri	02-07-93	VICENTE SALVADOR EGEO ZITO Y MARIA ANGELICA LEMA DE ZITO	28.382
69	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	28-07-93	AMALIA GILARDI Y ORESTES JUAN ESTEBAN ROMERO MATILDE GIL	28.404
80	110	María Elena Ucar	24-05-93	BAD ROSALES	28.378
91		Alberto Ugarte	28-06-93	DELIA ADELA MARATEA DE MARRA	28.422
94	UNICA	Eduardo Parody	25-03-93	STABILITO, LUCIA	28.387
105		Daniel Ricardo López	29-06-93	MIGUEL SIMONELLI	28.415
109	UNICA	María Teresa Tibau	27-07-93	YVETTE CLARA ZBINDEN	28.394
109		María Teresa Tibau	08-07-93	ALEGRA SAMHA PEREZ	28.379
109		María Teresa Tibau	01-07-93	OSCAR GUILLERMO ROSSI Y ESPERANZA SAN MARTIN	28.411

e. 5/8 Nº 135 v. 9/8/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

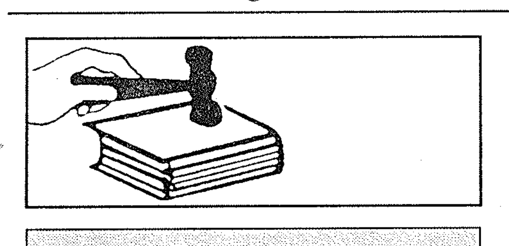
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 06-08-93 - Vence: 10-08-93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Ricardo Horacio Pecci	29-07-93	NILDA RAMONA PINO MEDINA	28.469
6		Juan Luis Arito	28-07-93	JORGE ABRAHAM	28.450
13		Gustavo Pedro Torrent	28-05-93	ALFONSO JESUS PEREZ	28.459
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21-06-93	MIRCO MEDVESCEK	28.425
19	37	Alejandro G. Petrucci	07-07-93	ISIDORO WILHELM Y SARA POLAKOWSKA O POLAKOWSKI DE WILHELM	55.550
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08-07-93	MAUGERE LUCIA VIUDA DE FICHERA	28.453
29	UNICA	Vilma G. Greco	30-06-93	JUAN ANTONIO PESQUERA	28.444
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	08-07-93	LORENZO HUMBERTO CALCAGNO	28.479
36	UNICA	Guillermo Valentini	06-07-93	OSCAR RENE NICOLARI	28.485
36	66	Guillermo Valentini	06-07-93	MOISES MAYER INGERFLOM O MOJZSE MEJER INGERFLOM Y MARIA RELDER	55.504
37	UNICA	Gustavo Daniele	22-06-93	SANTIAGO MUZIO E ISABEL MUZIO	28.460
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	07-07-93	HAYDEE BERTOLOTTI	28.463
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	17-06-93	CARLOS GOLBERG	28.475
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	28-06-93	AURORA TOME	28.452
47		Elsa Isabel Miranda	15-02-93	JAIME EUSTAQUIO MIGUENZ	28.433
54		Juan Pablo Rodríguez	18-06-93	REBECA POLICHENCO	28.458
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28-07-93	MARCELO JOSE LUASES	55.496
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-07-93	TAMBUSCIO ESTELA	28.429
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28-06-93	MARIO LOPEZ	28.464
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	29-07-93	GUMERSINDO GUALTERIO RIZZO	28.488
67		Julio M. A. Ramos Varde	27-07-93	NORBERTO ROJO	28.436
68	98	Patricia Barbieri	18-06-93	DOMINGO MENNELLA	28.471
71	UNICA	Susana Nóvile	07-07-93	JOFRE RUZ, LUCITA MERCEDES	28.431
71		Susana Nóvile	08-07-93	ANGEL FELIX PIRAGINE	28.472
72	UNICA	Daniel H. Russo	02-07-93	GONZALEZ EDMUNDO VICENTE	28.468
72		Daniel H. Russo	06-07-93	MARIA TERESA CORRARELLO	28.432
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	07-07-93	FRANCISCO CASTRO	28.484
91	UNICA	Alberto Ugarte	25-06-93	ISIDORO ALBINATI	28.445
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	08-07-93	BERTA ZUKERMAN	28.467
100	UNICA	María Cristina Battaini	27-07-93	FRANCISCO MENAFRA	28.441
103		Luis José Carballido	06-07-93	RAMON RODRIGUEZ	28.443
103		Luis José Carballido	30-06-93	ELENA DOMINGA PIÑATA VDA. DE OVANDO	28.466
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	05-07-93	PEDRO HONORIO BUONGIORNO	28.461
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08-07-93	JUAN ALBERTO GUIBERT	55.547
105	44	Daniel Ricardo López	18-12-92	HERMINIO FREIRIA	28.448
108	56	Daniel Rubén Tachella	08-07-93	LEONOR EMILIA PICALLO	55.559
108	56	Daniel Rubén Tachella	08-07-93	OSCAR ALBERTO GANDINI	55.560
109	UNICA	María Teresa Tibau	26-07-93	LUISA BIESTRO DE CORRALES	28.442
110	UNICA	Eduardo Cencini	27-07-93	ANDREA AVELINA MOLINA DE GAZZANEGO	28.435
110	UNICA	Eduardo Cencini	27-07-93	VICENTE GAZZANEGO	28.438

e. 6/8 Nº 136 v. 10/8/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Pº 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 2883 c/ARBALLO, HUGO RAUL s/Ejecución de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 18 de agosto de 1993 a las 13.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amenábar 2883 Piso 7º Dto. "B" Unidad Nº 23 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 144, Parcela 9, Superficie total 74,89 m2. Porcentual 3,26 % según títulos de fs. 154/171. La propiedad consta de Living Comedor, un dormitorio, cocina, baño, lavadero y amplio balcón terraza, todo en buen estado de conservación y se encuentra desocupado según mandamiento de constatación. Deudas: O.S.N. fs. 183 $ 315,75; Municipales fs. 199/20 $ 1.447,91; Expensas Comunes $ 2.238,69 fs. 187; todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.076,24 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30 %, Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días de efectuado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 16 y 17 de agosto de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Clementina M. de V. Montoya, secretaria interina.

e. 6/8 Nº 28.529 v. 9/8/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, de esta ciudad, comunica por dos días en el juicio: "GRANELLI NESTOR CESAR LUIS c/J. M. STAFA MORRIS Y COMPAÑIA S.A. y otro s/Ejec.", Expte. Nº 54.492, que la martillero Felisa Emma Monti (46-0311) rematará el día 13 de agosto de 1993 a las 11 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida Nº 2844, entre la Avda. Juan S. Fernández y calle Las Lomas, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. D; Mzna. 130; Parcela 24; Lotes 22 y 23, de la manzana E, con una Superficie Total de 450,80 m2. Se trata de dos lotes de terrenos que se encuentran cerrados en su frente con un tapiado de ladrillo a la vista, con un portón metálico con acceso para vehículos y otro portón para el acceso de personas. Existe una construcción de un techado de tejas de dos aguas con piso empedrado para guardar automotores; a continuación también existe construido en mampostería un ambiente. Cuenta con un gran jardín con plantas y árboles de distintos tipos. Todo se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Staffa Morris y familia. Deudas: Lote 24: A.B.L. al 23/11/92 $ 1.588,81; O.S.N. al 7/10/92 $ 28,63: Rentas al 30/10/92 $ 1.490,47; Lote 23: O.S.N. al 2/4/93 $ 320,86; Rentas al 26/2/93 $ 1.660,57; A.B.L. al 31/3/93 $ 226,16 Base: $ 91.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Sellado de ley: 1 %. Comisión 3 %. En efectivo. El inmueble se podrá visitar los días 10, 11 y 12 de agosto/93 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y ajustarse a lo resuelto a fs. 89/89 vta.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/8 Nº 28.511 v. 9/8/93

Nº 9

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 17 comunica por 3 días en autos "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA SA c/LABORATORIOS YORK SA s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 54.481 que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 19 de agosto de 1993 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo tipo sedán 4 puertas modelo Alfa 164-2.0 T S año 1992, motor marca Alfa Romeo Nro. AR06420087231 chassis marca Alfa Romeo Nº ZAR 16400006269979 uso privado, dominio C 1.613.472.- el que conforme acta de secuestro de fs. 25 se halla con 4 cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con radio con pasa cassettes original de fábrica, con antena con abolladura en forma de raspón en guardabarro y puerta delantera izquierda; con todos los accesorios de fábrica, con cédula verde, un juego de llaves y funcionando perfectamente, tal como se encuentra en exhibición, en Alvarez Thomas 1020-32 de Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 20.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 41) de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $ 699,57; $ 404,94; $ 393,15; $ 414,42 y $ 395,92 al 31.5.93 por períodos 00-92 a 20-93.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/8 Nº 55.767 v. 10/8/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 desempeñada por la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por 5 días en autos caratulados "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por BANCO POPULAR ARGENTINO S.A." Expte. Nº 58.304, que el día 19 de agosto de 1993 a las 1130 horas en Juncal 1248, Capital Federal, el martillero Juan Antonio Saráchaga, conjuntamente con los martilleros Servando García Casabal y Horacio Taranco -designados en autos "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/Quiebra s/Inc. de venta" Expte. Nº 57.743, rematarán en block las unidades Nº 2 (local planta baja) 3 y 4 (ambas en el primer piso) del edificio ubicado en Avda. San Martín 3524/26. El local con acceso por el Nº 3526 posee una superficie total y cubierta de 86 m2 con 92 dm2 y un porcentual del 12,23 %; la unidad Nº 3 (identificada como 1º "a") 81 m2 y un porcentual del 7,28 %; y la unidad Nº 4 (identificada como 1º "b") de 49 m2 y un porcentual del 3,55 %. Nomenclatura Catastral: C. 15; S. 69; P. 3; U. 2, 3 y 4. Base: $ 66.666.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Acto seguido los martilleros Servando García Casabal y Horacio Taranco en las actuaciones arriba mencionadas rematarán: Un lote de terreno con todo lo plantado y edificado donde se destacan una losa y una escalera, ubicado en Terrero 2426 (entre Punta Arenas y Miguel Angel). Nomenclatura Catastral; S. 59; M. 14; P. 21. Base: $ 57.000 Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Un Galpón con cabriadas y techo metálico ubicado en Linneo 1981/83 (entre Avda. San Martín y Terrero) cuya Nomenclatura Catastral es: S. 69; M. 104; P. 28. Base: $ 86.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo Desocupado y Ad-Corpus. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las unidades del inmueble ubicado en Avda. San Martín adeuda a setiembre $ 22.258,78 por expensas comunes y al mismo mes —en conjunto— abonaban mensualmente $ 175,60. La escrituración solamente se realizará a pedido del adquirente (Arts. 582 y 586 del Cód. de Proctos.) y en su caso estará a cargo del escribano que el mismo proponga por tratarse de una venta de contado. El impuesto del Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Visita los días 13, 17, 18 de agosto en los siguientes horarios: Av. San Martín 3524/26 de 10 a 12. Terrero 2426 a 12 a 14 y Linneo 1981/83 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/8 Nº 1961 v. 12/8/93

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

CORRE(O) ARGENT(INO) CENTRA(L) FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013